



La EFSA reúne en Madrid a su Advisory Forum Communication Working Group

La seguridad alimentaria exige una comunicación transparente e independiente



Asamblea general: defensa cerrada del veterinario de matadero



www.vucolvet.org, la ventanilla única, en marcha



Tomás Pérez y Leopoldo Cuéllar relanzan la asociación de jubilados



Juan José Badiola

*Presidente del Consejo General
de Colegios Veterinarios de España.*

La importancia de la comunicación en Seguridad Alimentaria

Las palabras dirigidas por la Directora Ejecutiva de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (AESAN), en las que animó a los miembros del Advisory Forum Communication Working Group de EFSA, reunidos en Madrid a finales de mayo, a esforzarse en la mejora de la comunicación en el terreno de la seguridad alimentaria, deben servir de recordatorio a todos los sectores involucrados en la materia.

En definitiva, la Directora recordó que se trata de aplicar uno de los objetivos básicos señalados por las autoridades europeas en toda actuación en seguridad alimentaria, que es el principio de transparencia, pilar fundamental junto a los de independencia y de evidencia científica.

Las medidas adoptadas en los últimos tiempos para garantizar la seguridad alimentaria en la Unión Europea han permitido una mejora considerable en los sistemas de control que han posibilitado ofrecer unas garantías de seguridad de los alimentos de alto nivel. Pero ello no es suficiente si los consumidores no son capaces de percibirlo así.

Las autoridades europeas entien-

den que una adecuada información fortalece la comprensión de los sistemas de seguridad alimentaria, para lo que es necesaria la identificación y utilización de herramientas adecuadas de comunicación.

Los veterinarios, como principales profesionales dedicados al control de los alimentos, debemos asumir esa realidad. No basta con realizar bien el trabajo en ese terreno, sino que es necesario explicar a los ciudadanos las actuaciones realizadas y lo que ello supone en cada caso. Esa es la única manera de que entiendan el sentido y el alcance de las mismas.

Esa actitud, además de sintonizar con las políticas europeas en la materia, ayudará a hacer comprender a la ciudadanía el importante papel que desempeña nuestra profesión en el control de los alimentos que, como es bien sabido, muchas personas desafortunadamente todavía desconocen.

Por ello, debemos aprovechar la oportunidad que se nos ofrece, no sólo para prestar el servicio público al que nos debemos, sino también para reivindicar el papel de nuestra profesión en un ámbito al que los ciudadanos españoles conceden una gran importancia.

ÍNDICE

Actividad del Consejo

- 04 La Junta Interterritorial hace una defensa cerrada del veterinario oficial de matadero
- 06 La ventanilla única se pone en marcha
- 07 La asamblea general respalda los trabajos sobre especialización veterinaria en el ámbito sanitario

Actividad de los Colegios

- 09 **Castilla y León.** Las III Jornadas Veterinarias analizan la actualidad profesional
- 10 **Cádiz.** Primeras jornadas técnicas sobre Cocinas y Microbiología
- 10 **Tenerife.** El Consejo Autonómico canario organiza una jornada de Gestión de Colegios
- 11 **Huesca.** Primer Encuentro Nacional de Especialistas en Ganadería Extensiva
- 11 **Lleida.** Organiza el II Congreso Nacional de Veterinarios de Porcino
- 12 **Sevilla.** Jornada sobre Oligoterapia y sus aplicaciones terapéuticas en Veterinaria
- 12 **Sevilla.** Seminario sobre el control de la temperatura y la seguridad alimentaria en la restauración colectiva
- 12 **Sevilla.** Jornada sobre Etología en pequeños animales
- 13 **León.** Homenaje póstumo de la profesión veterinaria al profesor Abad Gavín
- 13 **Las Palmas.** En marcha el primer Congreso de Veterinarios de Canarias

Mundo taurino

- 14 Alcurrucén, galardonado por el Colegio de Madrid
- 14 Sevilla premia la ganadería del conde de la Maza
- 14 Vicioso, de Gavira, premio al mejor toro del Corpus de Granada 2010
- 15 Fernando Cuadri recibe el XXIII Trofeo Taurino del Consejo General

Colaboraciones



16 Actividad del bromatólogo en el ámbito hospitalario

Por M^a Ángeles Andrés Carretero

Historia

- 20 **Antecedentes y creación de los Laboratorios Pecuarios Regionales en España. Segunda parte**
- Por José-Marín Sánchez Murillo

Mundo Universitario

- 24 Actualidad del Mundo Universitario Veterinario

Actualidad profesional

- 26 Noticias, actos celebrados,...

Perfiles Veterinarios

- 36 Tomás Pérez y Leopoldo Cuéllar

Novedades editoriales

- 39 Últimas publicaciones profesionales

Asesoría jurídica

- 40 Novedades legislativas

Cuaderno de viaje



42 Rodas, la isla del sol

Agenda

- 45 Cursos, congresos, eventos...

Tablón de anuncios

- 49 Consulta los anuncios de tus compañeros. Envía el tuyo

Directorio

- 50 Colegios Profesionales, Asociaciones y Facultades de Veterinaria

DIRECTOR DE LA REVISTA: Juan José Badiola Díez. **CONSEJO EDITORIAL:** Ignacio Oroquieta Menéndez, Rufino Rivero Hernández, Francisco Luis Dehesa Santisteban, Antonio Gallego, Rafael Laguens García, Ramón García Janer, Héctor Palatsi Martínez, Enrique Reus García-Bedoya, Juan Antonio Vicente, Felipe Vilas Herranz. **REDACCIÓN:** Isabel Salvador, Rocio Domínguez. **PUBLICIDAD:** Daniel Gómez, Juan Pablo López; Tel.: 91 579 44 05. **DISEÑO Y MAQUETACIÓN:** Sprint Final, S.A. - Pensamiento, 2 - 28020 Madrid - Tel.: 91 579 44 05. **www.sprintfinal.com.** **IMPRIME:** Dédalo Altamira. **EDITA:** Consejo General de Colegios Veterinarios de España | Villanueva nº 11 - 28001 Madrid, Teléfono: 91 435 35 35, Fax 91 578 34 68, **www.colvet.es.** Dep. Legal: M.4.364-1986 | ISSN: 1130-5436. **Tirada:** 27.500 ejemplares. **Distribución gratuita.**

Como colegiado, el Consejo General de Colegios de Veterinarios de España le informa de que, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, los datos personales que Ud. nos proporcionó están incluidos en un fichero de titularidad del Consejo y que son tratados por éste, de acuerdo con la legislación vigente en materia de protección de datos personales, con el fin de llevar a cabo la gestión de los colegiados adscritos a los diferentes Colegios de Veterinarios de España, así como la remisión de la Revista del Consejo con carácter mensual y la gestión de las pólizas y seguros concertados por el Consejo General de forma colectiva en favor de todos los colegiados. En el caso de que la información facilitada sufra alguna modificación deberá comunicarlo al Consejo, con la finalidad de mantener actualizados los datos.

El Colegiado podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos, ante CGCVE, dirigiendo una notificación por escrito al efecto, a la siguiente dirección: Calle Villanueva 11 - 5º 28001 de Madrid.

El criterio de los artículos, entrevistas, cartas y anuncios es responsabilidad exclusiva de sus autores y no refleja necesariamente la opinión de la Dirección de la revista y, por tanto, del Consejo General de Colegios Veterinarios de España. Queda prohibida la reproducción total o parcial de la presente publicación sin la autorización del editor.

Actividad del Consejo

España es el primer país del mundo que oficializó su figura

La Junta Interterritorial hace una defensa cerrada del veterinario oficial de matadero

España fue el primer país del mundo que, en 1859, oficializó en el veterinario la inspección de carne. Un siglo y medio después, la Organización Colegial Veterinaria rechaza el avance que en algunos países, por razones estrictamente económicas, está teniendo la idea de que desaparezcan los veterinarios oficiales de los mataderos. “Si hay una actividad veterinaria genuina –dijo Juan José Badiola ante la Junta Interterritorial- es precisamente ésa”. La Junta Permanente elaborará un informe a partir de las aportaciones de los Colegios y expertos en la materia que sirva de instrumento de defensa de esta figura profesional.

Los miembros de la Junta Interterritorial coincidieron, en la reunión celebrada el pasado 25 de junio, en que debe defenderse la figura del veterinario de matadero más allá de sus personales circunstancias administrativas, laborales y de colegiación. No se puso en entredicho que deba modernizarse la inspección en los mataderos porque han cambiado los tiempos, existen otras necesidades y han aparecido enfermedades nuevas; pero España es un país pionero en defensa de la salud pública y el veterinario de matadero es una pieza básica en ella. El consumidor es el principal aliado en esta tarea, aunque aún hay ciudadanos que no saben de su existencia ni de sus funciones. Este veterinario, en opinión de los presentes, trabaja en el campo de la salud pública, tiene un perfil bien definido y unos conocimientos especializados, pero está sometido a unas duras condiciones laborales y está mal retribuido. Los presidentes de los Consejos Autonómicos intervinieron para exponer la situación de los mataderos y los veterinarios oficiales en sus respectivos territorios. Al estar transferidas las compe-

tencias en la materia, se puso de manifiesto la disparidad en el tratamiento de los mismos en las distintas Comunidades Autónomas. En algunas, el número de profesionales, su rotación y una rígida estructura laboral propician unos

LA ORGANIZACIÓN DE LOS MATADEROS ES HETEROGÉNEA Y LA GESTIÓN DE LOS MISMOS DEBERÍA ACTUALIZARSE, POR EJEMPLO, CON LA INCORPORACIÓN DE PROGRAMAS TELEMÁTICOS

elevados costes fijos; en otros, las condiciones laborales propician su desmotivación. El número y tamaño de los mataderos es desigual. En unos territorios, el servicio de inspección no supone coste para el productor, mientras que en otros sí lo tiene. La organización y gestión de los mataderos es hetero-

génea por lo que debería actualizarse. Modernización, racionalización y economía de costes deberán ser tenidos en cuenta en el futuro pero también es cierto que hay argumentos científicos y de consumo que avalan el mantenimiento del veterinario oficial de matadero. El control sanitario y la salud pública, supone costes, pero una sociedad moderna tiene que asumirlos. El presidente del Consejo General informó a los miembros de la Junta Interterritorial de las últimas novedades en la materia. Entre ellas, destacó la invitación que el Consejo Europeo cursó a la Comisión, a partir de la aplicación del paquete de higiene de los reglamentos europeos, para “preparar una serie de propuestas concretas para la implementación efectiva de la modernización de la inspección sanitaria en mataderos utilizando un enfoque basado en la evaluación del riesgo”. A partir de esa iniciativa, la Dirección General de Sanidad y Protección del Consumidor (SANCO) organizó el pasado 18 de mayo una mesa redonda sobre la revisión de la inspección de la carne en la que participaron represen-



Pleno de la Junta Interterritorial

tantes de los Estados miembros, de terceros países, y de asociaciones europeas de los sectores implicados: consumidores, empresas cárnicas y asociaciones profesionales. Los temas a tratar versaron sobre la inspección de la carne en la Unión Europea, la inspección basada en la evaluación del riesgo y el contexto internacional en materia de inspección de la carne.

Amparadas en el concepto de modernidad y flexibilidad, las conclusiones abren la puerta a la desaparición del veterinario oficial de matadero:

-El paquete de higiene ya contemplaba medidas de flexibilización de la inspección. No obstante, se abre la posibilidad de editar una guía para aclarar este concepto en los Estados miembros .

-La situación epidemiológica en materia de la salud animal ha cambiado con nuevos riesgos, como la contaminación ambiental y los residuos.

-Hay problemas de recursos económicos en Estados miembros relacionados con el coste de la inspección.

-Se han desarrollado experimentos piloto sobre inspección de carne en algunos Estados miembros que se quieren discutir con todos los sectores implicados en la cadena alimentaria.

-Preocupa la respuesta que podrían dar los países importadores de carne de origen europeo ante cualquier cambio en la inspección que se produzca en la UE.

-La evaluación científica de los peligros y los riesgos son elementos importantes a tener en cuenta.

-Se está a favor de utilizar métodos alternativos y adicionales para reemplazar a los tradicionales en la inspección

de los mataderos, como la incisión y palpación de ganglios.

-El matadero constituye un punto clave donde llegan los animales y parte la carne, y la Comisión reconoce la importancia de llevar a cabo una correcta inspección.

Algunos países de la Unión Europea,

EL VETERINARIO DE MATADERO ES LA MEJOR GARANTÍA QUE PUEDEN TENER LOS CIUDADANOS PARA DISFRUTAR DE UNA INSPECCIÓN CORRECTA

avalan una visión economicista del problema. Quizás porque no disponen de un número suficiente de veterinarios que se dediquen a esta labor al estar más interesados por la actividad clínica.

Otros países se decantan por la línea tradicional, que avala la Organización Colegial Veterinaria española. "El Consejo General –comentó el Presidente Juan José Badiola– no está en contra de la modernización, pero creemos que la figura oficial del veterinario de matadero es esencial si se quiere lograr un verdadero control de la seguridad alimentaria".

El veterinario de matadero es la mejor garantía que pueden tener los ciudada-

nos para disfrutar de una inspección correcta de la carne y a la OCV, aseguró su presidente, le preocupa que impongan sus tesis países en los que se han provocado graves problemas de seguridad alimentaria a causa de la aplicación de esa filosofía.

Juan José Badiola informó a los presentes sobre las iniciativas que la Junta Permanente baraja para hacer frente, en su caso, a una peligrosa corriente para el futuro de la profesión veterinaria. En primer lugar, se ha planteado a la Federación Europea de Veterinarios, en una reunión celebrada recientemente en Basilea, la preocupación por el problema y se ha instado a la FVE para que sea un agente activo e interlocutor en este debate.

También en el ámbito europeo, se elaborará un documento para informar a los europarlamentarios de este asunto que, quizás en un futuro, tengan la responsabilidad de tratar en la sede del legislativo comunitario.

AESAN y el MARM, por ser autoridades en materia de seguridad alimentaria, sanidad y bienestar animal, serán también destinatarios de ese informe. La posición de la OCV se expondrá asimismo a los responsables en la materia de las Comunidades Autónomas. La opinión pública y los consumidores, en general, serán destinatarios de un acto de homenaje y reivindicación de la figura del veterinario de matadero e informados sobre los riesgos que podría entrañar que en la inspección no haya un profesional cualificado e independiente al frente. ■

La organización colegial cumple los plazos fijados por la Administración

www.vucolvet.org, La ventanilla única, en marcha

En la asamblea de presidentes se constató que la Organización Colegial Veterinaria ha cumplido exquisitamente los plazos fijados por la Administración del Estado para implantar la ventanilla única. A falta de los últimos ajustes técnicos, la incorporación telemática de los colegios veterinarios, la actualización de informaciones y la imagen corporativa, este instrumento cibernético exigido por la Directiva Europea de Servicios y la Ley Ómnibus, está en marcha (www.vucolvet.org).

El acceso se podrá realizar desde la página web de cada Colegio, a través de la página web del Consejo y directamente, como estipula la ley.

El Consejo General encargó a Previsión Sanitaria Nacional el desarrollo técnico de la ventanilla única y su adaptación a las exigencias legales. José Luis Villada, consultor de PSN, realizó una primera presentación a la asamblea.

En la página de inicio, la ventanilla única permitirá al público en general, sin necesidad de registrarse, el acceso a la información sobre trámites, colegiados, sociedades profesionales, memorias de los Colegios (a partir del próximo año), documentación colegial (códigos deontológicos y estatutos profesionales, por ejemplo), quejas, reclamaciones de usuarios y de colegiados, y un acceso a enlaces de interés donde aparecerán los datos de contacto de asociaciones de usuarios e instituciones.

En el lado derecho de la página aparece un área en la que la persona que se identifique podrá realizar los trámites que cada Colegio considere oportunos. La Ley Ómnibus, según informó José Luis Villada, explicita que las páginas de la ventanilla única tienen que ser accesibles para discapacitados físicos. La de la Organización Colegial cumple el requisito. Cualquier ciego podrá utilizarla con dispositivos adaptados para ella.

Interconexión

Las ventanillas de los Colegios están interconectadas de tal manera que cuando uno de ellos cargue los datos de un colegiado éstos se transmitirán automáticamente a la ventanilla del Consejo. Se cumple así la exigencia legal de que la información esté actualizada de forma inmediata.

El buscador de colegiados del Consejo está preparado para funcionar provincia a provincia y de forma restringida. No se pueden extraer datos de forma masiva de una localidad o de una provincia.

La denominada Ley Paraguas establece, en materia de idiomas, que la ven-



Luis Villada introduce a los presidentes en el proyecto de ventanilla única

tanilla disponga del idioma español, los tres idiomas nacionales y al menos un idioma de la Unión Europea. Cada uno de los colegios escogerá por defecto el que le parezca oportuno para iniciar la página, pero el usuario podrá cambiarse y utilizar cualquiera de los idiomas que el Colegio haya permitido albergar en su ventanilla.

El Colegio será responsable de la traducción de las respuestas al público. Si un Colegio elige un idioma y un ciudadano se dirige al mismo utilizándolo, tendrá que responderle en ese idioma. La decisión y la libertad es absoluta en esta materia. La única imposición es la utilización expresa del español: lo que no esté traducido a un idioma aparecerá por defecto en esta lengua.

El Consejo General, presumiblemente, apostará por el inglés como idioma vehicular de la Unión Europea.

La ventanilla no permitirá iniciar un trámite sin identificación personal: nombre, DNI y cuenta de correo electrónico.

Oportunidad e independencia

La página está preparada para que cada Colegio pueda introducir la información que considere oportuno y de forma independiente al Consejo. La responsabilidad sobre esa información es del Colegio.

Los trámites serán de dos tipos: terminados y pendientes. El Colegio podrá seguir en cada instante los pasos dados, los documentos aportados y la persona responsable de realizarlo.

El colegiado no podrá cambiar ningún dato particular; deberá hacerlo a través de su Colegio. Solo podrá modificar su perfil: nombre, contraseña para acceder a la ventanilla y su cuenta de correo electrónico.

El sistema está preparado para trabajar con el visado digital y el DNI electrónico cuando las autoridades lo permitan. Los datos introducidos en la ventanilla única se almacenan en el servidor que el Consejo contrató con Previsión Sanitaria bajo unos sistemas de seguridad que garantizan la no accesibilidad de nadie a la parte de nadie, y unos sistemas tecnológicos implementados de acuerdo a las exigencias legales.

José Luis Villada comentó al final de su exposición que en la definición del proyecto primó la idea de una navegación transparente y la automatización al máximo de los procedimientos. La ventanilla única, adelantó, seguirá desarrollándose.

El personal que gestione la ventanilla única de cada Colegio dispondrá de un Manual de Administrador y en la página web se colgará un Manual de Usuario para que cualquiera que no sepa lo que puede hacer o quiera leerlo en papel pueda documentarse para trabajar con la ventanilla.

La asamblea barajó la idea de reunir a la vuelta del verano a los responsables colegiales del uso de la web con los técnicos que desarrollaron el proyecto para afinar detalles pendientes y resolver posibles dudas. ■

Aprobada la liquidación de los Presupuestos de 2009

La Asamblea General respalda los trabajos sobre especialización veterinaria en el ámbito sanitario

La Asamblea General de Presidentes aprobó la liquidación de los presupuestos de 2009, tuvo un primer contacto con el desarrollo técnico de la ventanilla única de la Organización Colegial (www.vucolvet.org), conoció las líneas maestras que inspiran los trabajos de la Junta Permanente en materia de especialización, y mostró su inquietud ante la tendencia observada en algunos países del área comunitaria de eliminar por razones económicas la figura y el trabajo de los veterinarios oficiales de matadero.



El Presidente Juan José Badiola responde a uno de los intervinientes de la Asamblea

A la Asamblea General de Presidentes, celebrada el pasado 26 de junio en la sede del Consejo General, acudieron 42 presidentes de Colegios veterinarios. Tras la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, Francisco Dehesa, miembro de la Junta Permanente y responsable de los asuntos económicos del Consejo General, sometió para su aprobación la liquidación de los presupuestos de 2009, que se movieron en la línea de austeridad que viene rigiendo las cuentas de la organización.

En materia de ingresos se produjo una liquidación ligeramente a la baja sobre lo presupuestado derivada de la reducción de subvenciones y la caída en la partida de arrendamientos de bienes inmuebles.

En el capítulo de gastos se produjo un considerable descenso de los mismos en el apartado de servicios exteriores y una mejora en los costes por intereses hipotecarios. No se ejecutaron algunas partidas previstas como el desarrollo de

la página web y la conectividad del sistema (motivado por la conveniencia de esperar a tener criterios para la puesta en marcha de la ventanilla única), la edición de algunas publicaciones como el libro *Semblanzas Veterinarias* e informes de carácter técnico. En paralelo, se registró un buen comportamiento de las primas y la participación en beneficios en seguros de vida y una contracción de la asignación de dietas y retribuciones. La amortización, por último, fue algo inferior a la presupuestada al no realizarse algunas de las inversiones previstas en el terreno informático. Como consecuencia de todo ello se produjo un ligero superávit contable.

La asamblea, que aprobó por 34 votos a favor, ninguno en contra y ocho abstenciones la liquidación del presupuesto, discutió a continuación el destino de ese ligero superávit y aprobó por 30 votos a favor, 6 en contra y 6 abstenciones que se destine a una amortización extraordinaria de la nueva planta

adquirida en su momento como ampliación de la sede del Consejo General afianzando el patrimonio común de la organización colegial.

Especialización en el ámbito sanitario

La asamblea fue informada por el presidente sobre los trabajos que se realizan en torno a la especialización veterinaria en el ámbito de la sanidad pública. "Los ciudadanos –comentó Juan José Badiola– entienden que la medicina animal es una tarea veterinaria, pero muchos desconocen nuestro papel en el control alimentario a pesar de que lo venimos haciendo desde hace casi dos siglos".

"Creemos –prosiguió el presidente– que es el momento de abordar la especialización y muy en particular la relacionada con la actividad del veterinario en el ámbito de la salud".

El presidente expuso, a continuación, que la Junta Ejecutiva Permanente aborda la especialización desde dos

perspectivas: el ámbito oficial y la actividad privada o clínica.

Antes de fin de año se pretende tener una propuesta armada de las líneas directrices al respecto.

Un reciente estudio sobre la presencia veterinaria en el ámbito hospitalario humano pone de manifiesto que ésta es la única profesión sanitaria que no recibe formación reglada en el sistema nacional de salud. Sí la reciben médicos, farmacéuticos, enfermeros, biólogos, químicos y psicólogos, pero no veterinarios a pesar de nuestra indiscutible consideración como profesión sanitaria, que por otra parte figura de forma explícita en la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias.

El estudio manifiesta que la ciencia médica está avanzando a partir de la experimentación animal. Y, sin embargo, son escasos los veterinarios que trabajan en los hospitales, aun cuando los médicos consideran su presencia como esencial.

En el ámbito de la reproducción humana, el informe destaca cómo la medicina ha avanzado en este ámbito sobre la base de los conocimientos veterinarios. En el área alimentara de los hospitales hay un experiencia singular particularmente desarrollada en Andalucía, que se refiere a la presencia de veterinarios dedicados específicamente a esa tarea en ocho hospitales.

Capítulo a todas luces difícil de entender, según el mencionado informe, es el de las especialidades multidisciplinarias (análisis clínicos, microbiología y parasitología y otras), en las que están incluidas todas las



Francisco Dehesa somete al pleno las cuentas de 2009

profesiones menos la Veterinaria. La formación en salud pública y seguridad alimentaria, considera el estudio que debe verse desde una perspectiva amplia. Si los médicos tienen una formación MIR específicamente ligada a la salud pública, los veterinarios deberían tener otra. La Junta Permanente se propone,

según anunció el Presidente Juan José Badiola, elevar una propuesta al Ministerio de Sanidad y Política Social para que se acepte la formación en el Sistema Nacional de Salud para los ámbitos veterinarios. "Porque en materia de salud pública y seguridad alimentaria los veterinarios estamos en vanguardia". ■



De izquierda a derecha, Molins, Escoda, Serdá, Mora, Laguens y García Alía

Actividad de los Colegios

Castilla y León

Las III Jornadas Veterinarias analizan la actualidad profesional



El Consejo de Colegios Veterinarios castellanoleonés organizó los pasados días 8 y 9 de mayo en el Parador de Pisuegra (Palencia) las III Jornadas Veterinarias de Castilla y León, en las que se analizaron los efectos que acarrea sobre el colectivo la nueva legislación comunitaria, la formación y acceso a la profesión, su ejercicio libre, la implantación de la carrera profesional y el desarrollo de las especialidades, entre otros relevantes temas.

Las Jornadas comenzaron con una conferencia del responsable de la Asesoría Jurídica del Consejo General sobre la Ley Omnibus y Ventanilla Única. Juan José Jiménez desgranó sus aspectos más novedosos, como la protección de los intereses de los consumidores y usuarios de los servicios de los colegiados, la eliminación de las restricciones a la publicidad de los servicios profesionales, la supresión de la obligación de comunicar el ejercicio fuera del territorio del Colegio de inscripción y la admisión de los baremos orientativos de honorarios, sólo en el caso de colaboración con la Administración de Justicia y

a efectos de la tasación de costas.

La nueva legislación, mientras el Parlamento no establezca lo contrario, mantiene la obligación de colegiación, establece la exigencia de una página Web que acoja la ventanilla única, la elaboración de una memoria anual y la vigencia del visado a la espera de que el Gobierno apruebe un Real Decreto que establezca los visados que serán exigibles.

Mesas de debate

Finalizada la conferencia, un total de cuarenta integrantes de las Juntas de Gobierno provinciales debatió sobre los problemas, necesidades y objetivos de los veterinarios de la comunidad.

En la mesa de debate sobre la ley Omnibus y ventanilla única se concluyó que la nueva legislación obliga a normalizar y reorganizar la gestión de los Colegios, crea nuevas necesidades técnicas y de formación para sus secretarios y administrativos, requiere una reforma de los estatutos colegiales, resta derechos e incrementa las responsabilidades y obligaciones de los Colegios.

En la mesa que trató la actividad de

Consejo y Colegios se manifestó la preocupación ante el aumento escalonado de Facultades de Veterinaria, la falta de perspectivas de nuevos puestos de trabajo en la función pública y la necesidad de que el Consejo Autonómico potencie la formación continuada.

En el debate de los representantes provinciales de los veterinarios de ejercicio libre se puso de manifiesto la escasa o nula repercusión que han tenido sus reivindicaciones planteadas en anteriores Jornadas de Veterinarios, se pidió al Consejo Autonómico la mediación y actuación en representación de todos los clínicos ante la Administración en los campos que afectan al desarrollo del trabajo diario, se solicitó la continuidad y reforzamiento en la formación del veterinario clínico, se pidió que se editen documentos, talonarios y demás impresos de uso habitual del veterinario clínico en igual formato dentro de la Comunidad y, finalmente, se solicitó que a través de SIACYL se consiga el acceso a las distintas bases autonómicas sobre identificación canina.

En la mesa que abordó el desarrollo de la profesión en el ámbito de la función pública se pidieron a la Administración autonómica convocatorias anuales de pruebas selectivas y concursos de traslados, el cumplimiento de la normativa vigente en el desarrollo de la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias, la puesta en marcha del decreto de demarcaciones veterinarias de la Consejería de Sanidad, y el desarrollo de las especialidades.

Tomás Fisac, presidente del Consejo de Colegios Veterinarios de Castilla y León, clausuró las jornadas agradeciendo el trabajo desarrollado y adelantando el deseo de la Comisión Ejecutiva castellano-leonesa de realizarlas con carácter bianual. ■

Cádiz

Primeras jornadas técnicas sobre Cocinas y Microbiología

El Colegio de Cádiz organizó del 8 al 10 de junio pasado las primeras jornadas técnicas sobre Cocinas y Microbiología en las que participaron docentes con gran experiencia en el sector; entre ellos, Antonio Valero, investigador de la Universidad de Córdoba y especialista en el campo de Microbiología predictiva de los alimentos, y los autores del libro "Diseño y gestión de cocinas", Luis Eduardo Montes y Miguel Ángel López Fernández.

Las jornadas, que se desarrollaron en el Hotel Tryp La Caleta, concluyeron con una mesa redonda en la que participaron empresarios, jefes de cocina, representantes de la Junta de Andalucía, del Colegio de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Cádiz, de la Asociación de Consumidores en Acción de Cádiz-Facua, y público en general.

En la mencionada mesa redonda se trató la incorporación en la normativa europea de criterios de flexibilidad en la aplicación y exigencia de los sistemas de autocontrol sanitarios; la



Alumnos del curso sobre Cocinas y Microbiología en la sede del Colegio gaditano

modificación normativa que ha derogado el RD 202/2000, que regulaba la exigencia de carnet de manipulador; y la inminencia de eventos relacionados

con las celebraciones del 2012 y la fase de mejora y preparación a la que deben acogerse los establecimientos de Cádiz y San Fernando. ■

Tenerife

El Consejo Autonómico canario organiza una sesión de trabajo sobre Gestión de Colegios



Participantes en la jornada sobre gestión de colegios

El Consejo Autonómico canario organizó el pasado mes de mayo una jornada de Gestión de Colegios Veterinarios que contó con la asistencia de representantes de algunas de estas organizaciones. Los colegios asistentes presentaron

las fortalezas de su gestión en el ámbito de servicios a sus colegiados y en los servicios a los ciudadanos y a las administraciones públicas.

En palabras de Jorge de Miguel, presidente del Colegio de Tenerife, "durante la jornada se consiguieron

considerables sinergias en muchas áreas de actuación, tanto a la hora mejorar la eficacia en la gestión interna de los Colegios, como en la repercusión que estos deben tener sobre la sociedad, orientando a la población en diversas materias como la pertenencia responsable de mascotas, cuidados de los animales, cumplimiento de las distintas normativas de identificación y vacunación, seguridad alimentaria, y educación de los niños en lo que a los animales respecta".

Manuel Morales Doreste, presidente del Colegio de Las Palmas de Gran Canaria y del Consejo Canario señaló que "se ha cumplido el principal fin de este encuentro, que es compartir y debatir los sistemas de gestión colegial en temas relativos a la formación, la colaboración con las administraciones públicas, la financiación, la adaptación a la nueva ley de Colegios Profesionales y temas relacionados con la profesión veterinaria que contribuyen a mejorar el servicio que se presta a los colegiados y a la sociedad en general." ■

Huesca

Primer Encuentro Nacional de Especialistas en Ganadería Extensiva

Veterinarios en ejercicio libre en Aragón, ganaderos, pastores y otros profesionales del sector asistieron en Monegrina de Sariñena (Huesca), los pasados 11 y 12 de junio, al Primer Encuentro Nacional de Veterinarios Especialistas en Ganadería Extensiva y a la XIV Jornada de Pastoralismo y Trashumancia.

Las jornadas, organizadas por Femo-ga 25 Aniversario, Feria de Barbastro y Aveochu, con la colaboración de Carnes Oviaragón SCL y SCLAS, Universidad de Zaragoza y Colegio de Veterinarios de Huesca. En el transcurso de las mismas, el decano de la Facultad de Veterinaria de Zaragoza hizo entrega del Cayado de Honor al ganadero trashumante José Freixa. Fernando Carrera, presidente del Colegio oscense, introdujo a los presentes en estos encuentros subrayando el papel de pilar básico que tienen los veterinarios en estas actividades.

Entre las conclusiones del Primer Encuentro Nacional de Veterinarios Especialistas en Ganadería Extensiva destacan la necesidad de fomentar más este tipo de explotaciones a nivel europeo, facilitar al ganadero la gestión de las ayudas agroambientales existentes, procurar un tratamiento y legislación de la sanidad animal a nivel nacional y aplicar medidas para evitar el abandono de la tierra.

La ganadería extensiva, según los participantes, debe tener un trato preferente en todas las decisiones políticas para defender su papel económico, social y medioambiental,



De izquierda a derecha, Enrique Fantova (Veterinario de AVEOCHU), Miguel A. Vila (presidente de AVEOCHU), Lorena Canales (alcaldesa de Sariñena) y Fernando Carrera (presidente del Colegio de Huesca)

implicando y unificando criterios de actuación en ella entre todas las administraciones y departamentos afectados por esta actividad.

Pastoralismo y trashumancia

Entre las conclusiones más destacadas de la XIV Jornada sobre Pastoralismo y Trashumancia destaca la idea de que el abandono del medio rural y de sus actividades ganaderas es una de las causas fundamentales de la generación de grandes incendios en el monte mediterráneo.

Los estudios científicos han demostrado que la ganadería extensiva, y en particular el ganado equino y caprino,

es eficiente en la reducción de los parámetros estructurales de la vegetación y, por tanto, adecuada para las tareas de prevención de incendios forestales.

En la conservación del entorno natural son insustituibles los agentes tradicionales de gestión: agricultor, ganadero y trabajador del monte, que forman parte insustituible de los ecosistemas. "Abogamos –concluyen los ponentes- por la dignidad y el respeto a la figura del pastor. Porque representa una cultura ancestral irreplicable y porque ha contribuido como nadie a conservar y mantener el medio natural que hoy todos disfrutamos". ■

Lleida

Organiza el II Congreso Nacional de Veterinarios de Porcino

La ciudad de Lleida acogerá los días 24 y 25 de noviembre próximo el segundo Congreso de la Asociación Nacional de Veterinarios de Porcino. En la organización de estas jornadas, celebradas en su primera edición en Zaragoza, colaboran el Colegio de Lleida, colegios profesionales, la Asociación de Veterinarios del Porcino de Catalunya (AVPC), la Asociación de Veterinarios de Porcino de Aragón (AVPA), la Asociación Gallega de Veterinarios de

Porcino (AGAVEPOR) y la Asociación Nacional de Veterinarios de Porcino Ibérico (ANVEPI).

El comité ejecutivo del congreso, integrado por Miquel Collell, Vicens Enrique-Tarancón, Albert Finestra, Carme López y Miquel Molins se propone conseguir que éste sea un foro de reunión e intercambio de experiencias entre los profesionales de todo el país, la industria veterinaria, las administraciones y el mundo académico.



De izquierda a derecha, miembros de la organización del congreso: Vicens Enrique-Tarancón, Albert Finestra, Miquel Molins, Carmen López, Boni Abarcá (IP Congressos) y Miquel Collell

Más información, en la página electrónica www.ipcongressos.com y en el email: secretaria@ipcongressos.com. ■

Sevilla

Jornada sobre Oligoterapia y sus aplicaciones terapéuticas en Veterinaria

La profesora Concepción García y Botey dirigió el pasado 12 de mayo en el Colegio de Sevilla una jornada sobre la "Oligoterapia y sus aplicaciones terapéuticas en Veterinaria", cuyo objetivo era dar a conocer a los colegiados sevillanos, dentro del planteamiento de las terapias holísticas, las posibilidades terapéuticas que la Oligoterapia Catalítica ofrece.

Para ello, se abordaron en primer lugar los fundamentos biológicos y las repercusiones fisiológicas que la utilización de los Oligoelementos presentados en forma catalítica y no ponderal tienen sobre el organismo animal. En segundo lugar, se trató cómo emplearlos de acuerdo con los principios de la Medicina Funcional aplicada a Veterinaria o bien su utilización de forma sintomática, para implementar o sustituir protocolos terapéuticos propios de la Medicina Alopática, describiéndose las características clínicas y forma de diagnóstico de los síndromes reaccionales caninos o diátesis celulares con sus oligoelementos fundamentales y la incorporación de otros oligoelementos o elementos traza a la patología de cada día en animales de compañía y avicultura ornamental.

La profesora Concepción García y Botey es titular del Departamento de Medicina y Cirugía Animal de la Facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense de Madrid (UCM), coordinadora y responsable de la Docencia en Reproducción y Obstetricia y en Fisioterapia y Rehabilitación Animal, y jefe de los Servicios de Reproducción y Rehabilitación Animal del Hospital Clínico Veterinario Complutense (HCVC).

La jornada fue organizada por los laboratorios Labcatal, pioneros en la investigación y comercialización de oligoelementos, en colaboración con el Colegio. ■

Seminario sobre el control de la temperatura y la seguridad alimentaria en la restauración colectiva

La Asociación Española de Veterinarios Municipales organizó el pasado 11 de junio, en colaboración con el Colegio de Sevilla, un seminario sobre "Control de la temperatura y la seguridad alimentaria en la restauración colectiva".

El seminario, de una duración aproximada de cuatro horas, tenía como objetivo general establecer un punto de encuentro para profesionales relacionados con la seguridad alimentaria y abordar, desde diferentes perspectivas, la importancia que juega el control de la temperatura en todas las fases del proceso de colaboración, conservación y transporte en los platos preparados, tanto en la restauración colectiva como en las industrias específicas de fabricación.

La conferencia inaugural la impartió Ramón Santos Luque, jefe de Servicio de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía. Las ponencias, con una duración aproximada de cincuenta minutos, corrieron a cargo de José Raúl Ciruelo, de Madrid Salud (Ayuntamiento de Madrid), que trató el control de temperatura en el transporte de alimentos. Gonzalo Martín, consultor de Calidad y Seguridad Alimentaria y presidente de Acofesal, impartió la ponencia sobre Auditoría, funcionamiento de equipos de temperatura regulada en el proceso de elaboración de platos preparados. Eduardo Montes, coordinador veterinario de la Consejería de Sanidad de la Comunidad Valenciana, habló en su ponencia sobre el control de la temperatura en el proceso productivo de platos preparados. Y terminó Eduardo Ordóñez, de Instrumentos Testo, que abordó el marco legal de los equipos de medición de la temperatura. ■

Jornada sobre Etología en pequeños animales

Medio centenar de veterinarios participaron el pasado 15 de mayo, en la sede del Colegio de Veterinarios de Sevilla, en una jornada sobre "Etología en pequeños animales" organizada por Ceva Salud Animal SA.

Entre otros temas, se trataron la comunicación canina y felina y expresiones y posturas corporales. La ponencia corrió a cargo de Rosana Álvarez Bueno, licenciada en Veterinaria y en Ciencia y Tecnología de los Alimentos por la Universidad de Córdoba, profesora titular del Área de Etología clínica y auxiliar de Etología aplicada de la Asociación para el estudio del perro y su entorno. ■



Aspecto de la sala donde se celebró el curso sobre etología en pequeños animales



María Valcarce, viuda del doctor Abad, y sus hijos tras recoger una placa conmemorativa de manos del rector de la Universidad de León

Homenaje póstumo de la profesión veterinaria al profesor Abad Gavín

El pasado viernes 21 de mayo, coincidiendo con el día de su cumpleaños, la cátedra de Reproducción y Obstetricia de la Facultad de Veterinaria de León celebró un acto de homenaje póstumo hacia quien durante muchos años ostentó el puesto de catedrático de la misma, el profesor Miguel Abad Gavín. El acto, que contó con la presidencia del rector magnífico de la Universidad de León y la asistencia en la mesa presidencial del decano de la Facultad, el presidente del Consejo General de Colegios Veterinarios de España, el presidente del Consejo de Colegios Veterinarios de Castilla y León, el presidente del Colegio de Veterinarios de León y el jefe del Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería, contó con la participación de otras personalidades nacionales de la profesión veterinaria, como el general jefe de los Servicios Veterinarios de Sanidad de la Defensa, y una nutrida representación de la veterinaria militar.

De muchas partes del país acudieron compañeros y amigos del homenajeado, desde el ámbito universitario al científico e investigador, así como ex

alumnos y discípulos, prestos a recordar al profesor y a arropar en dicho acto a su esposa e hijos, a quienes el rector, al finalizar el acto, hizo entrega de una placa conmemorativa.

Intervinieron en el acto una serie de personas cercanas al homenajeado, que recordaron su figura desde la perspectiva que brinda sus múltiples facetas, tanto personales como profesionales, y que junto a las aportaciones de quienes no pudieron asistir ese día, se han recogido en un texto editado por la Universidad de León y entregado a los asistentes al finalizar el acto académico.

La emoción expresada por los intervinientes, las palabras sinceras y francas pronunciadas, y el sentir general de los allí presentes depararon momentos de excepcional emoción y recuerdo de quien fuera una figura de la Veterinaria de nuestro país.

El libro homenaje al profesor Abad Gavín. "In memoriam". se puede descargar de la página web del Consejo General de Colegios Veterinarios en la sección de Últimas Noticias del día 30 de junio de 2010. ■

En marcha el primer Congreso de Veterinarios de Canarias

El Colegio de Canarias, en colaboración con la Sociedad Española de Cirugía Veterinaria (Secive) y la Sociedad Española de Medicina Interna Veterinaria (SEMIV) organiza el primer Congreso de Veterinarios de Canarias, que se celebrará los días 19 y 20 de noviembre próximo en Meloneras (Gran Canaria).

La iniciativa, que nace con vocación de permanencia, pretende hacer confluir en las mismas fechas la celebración del XVIII congreso internacional de Secive con el XV congreso internacional de SEMIV y al tiempo a todos los veterinarios de Canarias.

El Congreso de Veterinarios de Canarias incluirá entre los temas a tratar la clínica de pequeños animales y su especialidad: urología, digestivo y respiratorio; y la clínica de exóticos: aves, reptiles y pequeños mamíferos. Los ponentes serán españoles, británicos, italianos, holandeses y estadounidenses. ■



Mundo taurino

Alcurrucén, galardonado por el Colegio de Madrid

La ganadería Alcurrucén, propiedad de los hermanos Lozano, fue galardonada con el IX Trofeo Colegio de Veterinarios de Madrid, en un acto que convocó a cerca de 150 personas en la sede del ICOVM y que estuvo presidido por Alejandro Halffter Gallego, viceconsejero de Presidencia, Justicia e Interior; Belén Prado, viceconsejera de Ordenación Sanitaria e Infraestructuras de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid; José Pedro Gómez Ballesteros, gerente del Centro de Asuntos Taurinos de la Comunidad de Madrid y Felipe Vilas, presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de Madrid. El trofeo premió a esta ganadería por presentar la corrida más completa de la temporada 2009 en la plaza de Toros de Las Ventas.

Pablo Lozano recogió el trofeo en representación de sus hermanos: "Todos los premios son bienvenidos, pero si el premio viene de unos profesionales como los veterinarios a los



De izquierda a derecha: los tres hermanos Lozano (propietarios de la ganadería Alcurrucén), Belén Prado, Felipe Vilas, Alejandro Halffter y Jose. P. Gómez Ballesteros

que respetamos tanto la satisfacción es mucho mayor". Lozano reclamó un mayor reconocimiento a los ganaderos "los grandes sufridores del sector" y mostró su confianza en el futuro, pues "la fiesta siempre ha tenido grandes perseguidores, pero también siempre ha tenido un gran defensor que es el pueblo".

El objetivo prioritario del Trofeo es

fomentar la mayor dedicación y rigor en la genética, selección, alimentación, manejo y sanidad de las ganaderías para obtener un animal íntegro, que se preste a un espectáculo cada vez de mayor calidad, como recordó Felipe Vilas. El Presidente del ICOVM subrayó la implicación y profesionalidad de los veterinarios en los espectáculos taurinos, cuya labor es cada vez más valorada en el sector. Esta labor se pone de manifiesto en la Memoria de los espectáculos taurinos celebrados en la Comunidad de Madrid durante la temporada 2009 que se presentó en el acto. Los datos que aporta evidencian la crisis económica que ha afectado también al sector de forma que el número de festejos taurinos autorizados pasaron de 1.764 a 1.470, lo que supone una reducción del 20 %. Según esta memoria, 213 veterinarios colegiados actuaron en 136 municipios de la Comunidad de Madrid en las que se lidiaron 3.835 reses. ■

Sevilla premia la ganadería del Conde de la Maza

Limpidado, de la ganadería Herederos del Excmo. Sr. Conde de la Maza, fue reconocido por el Colegio de Veterinarios de Sevilla con el premio al "Mejor toro de la Feria de Abril 2010".

El jurado, presidido por Ignacio Oroquieta e integrado por los veterinarios nombrados para la Plaza de Toros de la Real Maestranza de Caballería de Sevilla, se inclinó por este toro negro, con el número 67 en los costillares, que pesó 545 kilos y fue lidiado el pasado 12 de abril en quinto lugar por Oliva Soto, por su gran bravura y conformación, acorde con su encaste. Limpidado fue aplaudido en el arrastre. ■

Vicioso, de Gavira, premio al mejor toro del Corpus de Granada 2010



Momento de la entrega del Trofeo por el viceconsejero y el presidente del Colegio de Granada

El jurado del Colegio de Veterinarios de Granada ha acordado designar como mejor toro de la feria taurina del Corpus 2010 a Vicioso, de la ganadería de Gavira, negro, de 552 kilos, marcado con el número 80 y al que se le concedió la vuelta al ruedo tras ser lidiado por El Fandi el 5 de Junio.

Asimismo, el jurado, compuesto por veterinarios, presidentes, prensa espe-

cializada y aficionados, ha querido resaltar toda la corrida en su conjunto, tanto por su comportamiento en la plaza como por la presentación de un encierro parejo en sus hechuras, muy en el tipo de la ganadería y con un trapío acorde al que se exige en la plaza de toros de Granada.

El trofeo, que con esta va para nueve ediciones, es obra del escultor granadino Miguel Moreno y ha sido concedido con anterioridad a Daniel Ruiz, Alcurrucén, Nuñez del Cuvillo en dos ocasiones, Ana Romero y Santiago Domecq, quedando desierto en dos ocasiones.

Por otra parte, el viceconsejero de Gobernación y Justicia de la Junta de Andalucía, José Antonio Gómez Perinán, y el presidente del Colegio de Granada, Francisco de Asís Muñoz, entregaron el pasado 13 de mayo el VIII trofeo taurino al mejor toro de la Feria del Corpus de 2009, que recayó en el toro Violeto, de la ganadería Núñez del Cuvillo, que fue lidiado por José Tomás. ■

Su toro Frijonero fue elegido por unanimidad del jurado

Fernando Cuadri recibe el XXIII Trofeo Taurino del Consejo General



De izquierda a derecha, Antonio Gallego, Ignacio Oroquieta, Fidel Astudillo, Juan José Badiola, Fernando Cuadri, Santiago Malpica y Pedro José Gómez Ballesteros

Fernando Cuadri recibió de manos del presidente del Consejo General de Colegios Veterinarios, Juan José Badiola, el XXIII Trofeo Taurino de la Feria de San Isidro por su toro Frijonero, de capa negra y 626 kilos de peso, lidiado en la corrida del pasado 23 de mayo por el diestro David Mora.

El acto, celebrado el pasado 25 de junio en la sede madrileña del Consejo General, reunió a representantes del mundo de los toros, presidentes de Colegios Veterinarios, miembros de la Asociación de Esposas de Veterinarios y aficionados en general.

Tras la lectura del acta del premio, concedido por unanimidad, según destacó el secretario del jurado, Antonio Gallego, presidente del Colegio de Veterinarios de Jaén, intervino José Pedro Gómez Ballesteros, director gerente del Centro de Asuntos Taurinos de la Comunidad de Madrid, para manifestar el estímulo que representa para los ganaderos un trofeo como éste, concedido por un colectivo profesional y experto como el veterinario.

Tomó a continuación la palabra Santiago Malpica, presidente de la Asociación de Veterinarios Especialistas Taurinos, y puso de relieve las extraordinarias cualidades del toro galardonado, que ha acumulado 16 premios, y la calidad de la ganadería de Hijos de D. Celestino Cuadri, ganadora de cinco ediciones de este trofeo (1993, 1996, 2004, 2008 y 2010).

Fernando Cuadri, tras recoger el galardón, hizo partícipes a los presentes de



Juan José Badiola entrega el premio a Fernando Cuadri

los quebraderos de cabeza que a una ganadería que depende del aficionado le proporciona la selección del toro de lidia, los problemas de cosanguinidad y la reducción de festejos. "A veces –confesó– piensa uno en tirar la toalla. Pero, luego, recompensas como ésta te dan ánimos para seguir adelante. Intentaré recoger el sexto trofeo cuando Dios quiera". Finalizó su intervención relatando una confidencia sobre su padre y la importancia que daba a este trofeo: "Por esta época él estaba al corriente de los premios y siempre hacía la misma pregunta: ¿ha salido ya el de los profesionales?"

El presidente del Consejo General,

Juan José Badiola, cerró el acto destacando la calidad del trabajo de la ganadería de Fernando Cuadri y la obligación que hay, por ser el toro un símbolo hispano, de mantenerlo en la mejor de las condiciones. "Nada peor que degradarlo".

En esta vigesimotercera edición del trofeo, el jurado estuvo compuesto por Juan José Badiola, Antonio Gallego, María Lourdes Martín Aparicio, Laura Tenorio, José Luis Carabias, Víctor Huertas, David Shohet, Rafael Palomares, Antonio Borregón, José Pedro Gómez Ballesteros, Santiago Malpica, Miguel Ángel Moncholi, Rufino Rivero, Enrique Reus y Julián Somalo. ■



Actividad del bromatólogo en el ámbito hospitalario

M^a Ángeles Andrés Carretero



M^a Ángeles Andrés Carretero

Veterinario Bromatólogo

Técnico Superior en Nutrición y Control de los Alimentos

Unidad de Nutrición Clínica y Dietética

Complejo Hospitalario Torrecárdenas.

Almería

Correspondencia

Paraje de Torrecárdenas s/n

04009, Almería

E-mail:

mangeles.andres.sspa@juntadeandalucia.es

Introducción y justificación

Mucho ha llovido desde que en el año 1988, el Servicio Andaluz de Salud- actualmente Servicio de Salud Público de Andalucía (SSPA) - desarrollara orgánicamente la plantilla de profesionales que formarían parte de la Unidades de Dietética, dentro del programa marco de Alimentación Hospitalaria. Estas unidades multidisciplinarias, se crearon con un objetivo claro: mejorar las condiciones de alimentación de los usuarios durante su tiempo de hospitalización. En aplicación de este programa se contemplaba avanzar en la mejora de la calidad nutricional de los alimentos, en sus condiciones higiénicas tanto en el proceso de recepción y almacenamiento, como en el de preparación, condimentación, distribución y presentación. Asimismo, se consideraba especialmente importante cuidar la planificación de la variedad de los menús.(1)Resolución 18/88 de 24 de marzo, declaración de plantillas de Unidades de Nutrición. Estas plantillas se constituían con profesionales de diversas categorías, Facultativos especialistas en nutrición, ATS dietistas, técnicos especialistas en dietética y bromatólogos. Por tanto, y de manera genérica, el establecimiento de las condiciones higiénicas recaía sobre el bromatólogo de la unidad de nutrición. En este sentido, Andalucía fue pionera en la creación y dotación de la Unidades de Nutrición Clínica y Dietética, y durante años ha sido referente en los avances y mejoras acaecidos en la alimentación y seguridad alimentaria de los hospitales públicos. En el caso específico de los bromatólogos es todavía la única comunidad que recoge su integración orgánica en el medio hospitalario.

Otros aspectos coincidentes que reforzaron la importancia de la creación de unidades específicas de nutrición fue la constatación

LOS OBJETIVOS CONTEMPLADOS EN LA RESOLUCIÓN 18/88 QUE YA ENTONCES GENERABA INTERÉS, TIENEN EN LA ACTUALIDAD LA MISMA VIGENCIA

ción de la creciente desnutrición que sufrían los pacientes hospitalizados hasta un 50% (según Bristian y Blackbun). Estas cifras aumentaban ostensiblemente durante la estancia hospitalaria alcanzando en nuestro medio un 80% al alta hospitalaria (Gassul y colaboradores). Las causas había que buscarlas en la anorexia causada por la enfermedad, menús poco atractivos y monótonos, y fallos en temperatura de los alimentos que los convertían en poco apetitosos, lo que hacía disminuir la ingesta. Coincidiendo con la resolución 18/88, Abrahán García Almansa, reconocido nutricionista publicó un artículo sobre la organización de la nutrición hospitalaria en (2) La revista de Nutrición Clínica vol. VIII, Nº 3/1988 "... no cabe duda que en los centros hospitalarios, dado el volumen de alimentos que se consumen, precisan de un bromatólogo que supervise la calidad sanitaria, nutritiva y comercial de estos desde su compra y recepción hasta su entrega al paciente..."

Hasta hoy, nueve bromatólogos de los cuales ocho somos licenciados en veterinaria y uno en farmacia, repartidos en todas las provincias excepto Huelva, nos ocupamos de estas y otras actividades que este artículo pretende revisar.



Equipo de nutrición en la mesa informativa del Día Nacional de la Nutrición, 8ª edición, con presencia de la directora gerente del Complejo Hospitalario Torrecárdenas

Comenzando a caminar

Los objetivos contemplados en la Resolución 18/88 que ya entonces generaba interés, tienen en la actualidad la misma vigencia. Una revisión de estos objetivos nos da idea de los comienzos de nuestra actividad.

En esencia, estos son también los pilares básicos en que se sustenta nuestra actividad profesional veinte años más tarde:

- 1 Calidad de alimentos y de procesos, esto es, calidad total del proceso de la alimentación hospitalaria, todo bajo el prisma de que el mayor atributo de calidad de un alimento reside en su inocuidad.
- 2 Control sanitario de procesos que intervienen en la cadena de alimentación.
- 3 Procurar la satisfacción del usuario del sistema sanitario.
- 4 Inclusión de nuevas tecnologías, y productos que hagan la alimentación hospitalaria más saludable.
- 5 Formación continuada específica del personal vinculado con la alimentación hospitalaria.

Desde que en octubre de 1988 se cubriera la primera plaza de bromatólogo hospitalario hasta la definición de funciones y creación de la actual categoría, todos nosotros hemos trabajado en estrecha colaboración dibujando lo que finalmente ha quedado plasmado como cartera de servicios de la actual categoría.

Hitos en la evolución y desarrollo de la bromatología hospitalaria

Considero que tres son los momentos clave en esta evolución:

1 Respaldo de las autoridades europeas. Siendo conscientes de la gravedad del problema de desnutrición en los hospitales, el Consejo de Europa –Comité de

Ministros– en la Resolución aprobada el 12 de noviembre de 2003 (Res Ap [2003] 3) sobre “Alimentación y atención nutricional en hospitales” enfatiza ya en el preámbulo de la misma acerca de la mejora continuada que debe realizarse en la cocina hospitalaria; en sus vertientes de nutrición, calidad y seguridad.

Objetivos generales	Objetivos operacionales	Actividades propuestas
Mejorar la calidad de los productos alimenticios	Mejorar la calidad de los productos alimenticios en el 100% de los hospitales del SAS	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de Especificaciones técnico-sanitarias en la adquisición de alimentos y selección de proveedores • Realización de análisis bromatológico y microbiológico de alimentos y productos elaborados
Alcanzar unas condiciones óptimas de higiene y seguridad en la cadena de alimentación	Cumplir la Normativa Sanitaria vigente	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de normas sobre higiene alimentaria adaptadas al ámbito hospitalario
Mejorar la condimentación de los alimentos	Incluir platos en los menús de acuerdo a las costumbres locales	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicar técnicas de cocinado que favorezca el consumo de la dieta • Facilitar la elección de menú para los pacientes sin restricciones dietéticas
Mejorar la eficacia y calidad de la elaboración, presentación y distribución de los alimentos	Renovar todas las cocinas y sistemas de distribución de alimentos que reduzcan la seguridad y calidad percibida	<ul style="list-style-type: none"> • Renovación de equipos de cocinado • Centralizar el emplatado y la distribución de alimentos • Aplicar sistemas de emplatado que permitan mantener adecuadas características organolépticas
Aumentar la aptitud en el ejercicio de sus funciones de todos los profesionales que intervienen en el proceso de alimentación	Reciclaje de personal estableciendo los cursos adecuados de formación.	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar cursos sobre higiene alimentaria, conceptos culinarios y nuevas tecnologías en instalaciones, producción y distribución de alimentos



Interior de la cocina

dad alimentaria.

En el apéndice 3 de la resolución se desarrollan las líneas de cómo debe orientarse la alimentación del hospital, siempre definida por la Unidad de Nutrición Clínica para garantizar la calidad, seguridad y el correcto soporte nutricional. Por poner algunos ejemplos, se hace mención expresa al control que debe ejercerse sobre la temperatura de servicio de los diferentes alimentos, cadena de manipulación que garantice la higiene y seguridad, mejora de los aspectos gastronómicos de la dieta como la incorporación de platos típicos de la zona, definiendo claramente que una persona del servicio de nutrición se responsabilice de los aspectos de higiene y seguridad en los procesos de manipulación de alimentos.

2 Proceso de Soporte de Nutrición Clínica y Dietética

El proceso de nutrición establece la integración del bromatólogo dentro del sistema sanitario especializado, definiendo las relaciones con el resto de profesionales sanitarios y no sanitarios implicados en la alimentación del paciente hospitalizado.

La Gestión por Procesos es una herramienta con la que se analizan los diversos componentes que intervienen en la prestación sanitaria para ordenar los diferentes flujos de trabajo de la misma, integrar el conocimiento actualizado haciendo énfasis en los resultados obtenidos teniendo en cuenta las expectativas de los ciudadanos y profesionales, e intentando disminuir la variabilidad de las actuaciones, y que éstas sean lo más homogéneas posible. En este sentido Andalucía también es pionera en el abordaje de patologías de manera coordinada en todo el territorio de la comunidad autónoma.

La Gestión por Procesos aborda las actuaciones que se llevan a cabo desde que el paciente demanda una asistencia hasta que ésta finaliza, especificando las

TRAS LA PRESCRIPCIÓN DE DIETA AL PACIENTE, EL BROMATÓLOGO PARTICIPA CON EL EQUIPO DE LA UNIDAD DE NUTRICIÓN EN LA PLANIFICACIÓN DE LAS DIETAS Y CON EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN EN EL ESTABLECIMIENTO DE LAS NORMAS DE HIGIENE QUE DEBEN APLICARSE EN LA ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS MISMAS

actividades de cada uno de los profesionales que intervienen. En este sentido, la continuidad asistencial y la coordinación entre distintos profesionales se convierten en elementos esenciales.

En este contexto de mejora continua de la calidad, se ha elaborado el (4) Proceso Soporte de Nutrición Clínica y Dietética, 2006 cuyo objetivo es dar una respuesta eficaz a las necesidades nutricionales y de seguridad alimentaria que tienen los usuarios del Servicio de Salud Público de Andalucía. Es decir, desde la administración autonómica se apoya explícitamente el control interno de la seguridad alimentaria, que como ahora veremos recae sobre la figura del bromatólogo, estimándose la necesidad de un profesional por cada hospital.

Por no hacer demasiado extenso este artículo (se puede conocer el contenido completo en la página www.sas.es/publicaciones/procesosdesoporte), solo haré mención a las actividades en donde el bromatólogo interviene en la cadena de soporte nutricional total del paciente hospitalizado.

La legislación actual está bien definida

en temas de seguridad alimentaria, contratación de proveedores etc. La actividad del bromatólogo dentro de la Unidad de Nutrición, y por ende, del proceso, establece las medidas necesarias para que la alimentación de los pacientes hospitalizados sea segura. En este sentido, la aplicación de la Normativa Sanitaria en materia de seguridad alimentaria es el hilo conductor de las acciones que llevan a cabo los bromatólogos de los hospitales andaluces.

Tras la prescripción de dieta al paciente, el bromatólogo participa con el equipo de la Unidad de Nutrición en la planificación de las dietas y con el Servicio de Alimentación en el establecimiento de las normas de higiene que deben aplicarse en la elaboración y distribución de las mismas. Los medios necesarios para llevar a cabo serán el Manual de Dietas y un Sistema de Autocontrol.

A continuación se recogen de manera resumida las principales áreas de actuación:

- Código de Dietas, con las definiciones cualitativa y cuantitativa de cada una de ellas, sus indicaciones y recomendaciones higiénico dietéticas.
- Código de menús adaptado a las características gastronómicas de la zona y a los procedimientos seguros desde el punto de vista higiénico-sanitario.
- Menú opcional, mínimo para dietas basales.
- Definición de las fichas técnico-sanitarias de platos (ingredientes, valoración, diagrama de flujo de su elaboración y puntos de control crítico)
- Rotación estacional de menús.
- El bromatólogo establecerá los protocolos y medidas necesarias para que los diferentes platos que conforman el menú se sirvan con la presentación y temperatura adecuados.
- El Bromatólogo facilitará la incorporación en el código de dietas de los alimentos habituales de la zona, así como aquellos que por edad, religión y antecedentes culturales sea posible incluir en los menús. De la misma forma será elaborada una encuesta para comprobar el grado de satisfacción de pacientes y cuidadores en referencia a los alimentos servidos.
- El bromatólogo será el responsable de la realización, puesta en marcha del Sistema de Autocontrol así como de coordinar el seguimiento y evolución del mismo, introduciendo los cambios necesarios que surjan de la normativa sanitaria referente a higiene y seguridad alimentaria. El personal del Servicio de Alimentación seguirá las indicaciones del Sistema de Autocontrol en toda la cadena de producción.
- Definición del Pliego de Prescripciones técnico-sanitarias para la adquisición de materias primas, utensilios o cualquier otro producto relacionado con la alimentación oral y artificial (enteral).

- El bromatólogo hospitalario será el encargado de elaborar el Código de Buenas Prácticas de Elaboración que recogerá todos los aspectos de la manipulación higiénica de los alimentos durante todas las fases y procesos que tienen lugar en el servicio de alimentación. Este manual será elaborado atendiendo a la normativa sanitaria vigente en materia de higiene de los alimentos; y será distribuido a todo el personal del Servicio de Alimentación.
- Coordinar las actividades de formación continuada para el personal del Servicio de Alimentación que se encuadrarán en el Plan General Higiene (PGH) relativo a la formación de los manipuladores.
- El bromatólogo establecerá las líneas de colaboración con el personal de cocina hospitalaria para posibilitar la realización de menús que minimicen los puntos críticos, a fin de facilitar la implantación del Sistema de Autocontrol.
- La colaboración entre Bromatología y el Servicio de Alimentación deberá tener como objetivo fundamental la elaboración de menús nutritivos, apetitosos y seguros, que contribuyan a una alimentación correcta del paciente.

En resumen, podemos decir que en la Unidad de Nutrición Clínica y Dietética el bromatólogo forma parte del equipo multidisciplinar que vela por la correcta alimentación de los pacientes, proporcionando el apoyo y conocimientos necesarios para que ésta sea segura.

En cuanto al diseño y puesta en marcha del Sistema de Autocontrol basta decir que se trata de desarrollar los PGH (Planes Generales de Higiene) y el Plan HACCP, donde no me detendré dado que es conocido por los profesionales a los que va dirigido este artículo.

Para finalizar este apartado, cabe mencionar la estrecha colaboración que se establece entre el profesional bromatólogo y los departamentos de Compras (contratación administrativa), Mantenimiento, Medicina Preventiva, Prevención de Riesgos Laborales, y Docencia del hospital.

3 Consolidación de categoría y definición de funciones

A través de las aportaciones de todos los compañeros bromatólogos, y el propio bagaje que proporciona la experiencia de años, se ha ido conformando nuestra cartera de servicios que de manera no oficial hemos considerado óptima hasta que el SSPA estimó crear la categoría y dotarla de funciones. Esta nueva categoría es Técnico Superior en Nutrición y Control de Alimentos, a lo que venía llamando Bromatólogo, (5) Orden de 30 de junio de 2008, BOJA núm. 151, es a partir de ese momento que se da oficialidad a unos profesionales que desde el año 1988 veníamos

prestando nuestros servicios en los hospitales sin tener categoría definida. Esta Orden recoge las funciones que ya venían siendo habituales y que no hacen más que reforzar la participación clara y directa en el soporte nutricional y la seguridad alimentaria. Son las siguientes:

- a) Control de la higiene de los alimentos, productos alimentarios y del proceso de elaboración de comidas para la alimentación hospitalaria .
- b) Planificación y verificación del Sistema de Autocontrol de la calidad alimentaria hospitalaria.
- c) Planificación de procesos alimentarios, código de dietas y ficha técnico sanitaria de platos.
- d) Diseño y control del programa de análisis de alimentos y agua.
- e) Intervención técnica en la elaboración



Despacho de Bromatología

de los pliegos de prescripciones técnico – sanitarias para los sistemas de adquisición de alimentos, productos alimentarios, transporte de alimentos, instalaciones, equipos y útiles referidos a los sistemas de alimentación hospitalaria.

- f) Asesoramiento y realización de informes técnico – sanitarios en materia de higiene, calidad , seguridad y normativa alimentaria.
- g) Certificación y control de proveedores de alimentos y productos alimentarios del hospital.
- h) Educación para la salud: programa de formación de manipuladores de alimentos, practicas correctas de higiene en alimentación hospitalaria ,normas y recomendaciones higiénico-dietéticas.
- i) Participación en Comisión de alimentación/ nutrición y otras actividades relacionadas con la calidad alimentaria, protección y mejora de la salud humana.
- j) Formación docencia e investigación.

Constituyen áreas de actividad crecien-

te las vinculadas con asociaciones ciudadanas de carácter médico, celíacos, diabéticos etc. En este sentido la elaboración de protocolos, formación e información del personal de hostelería y asociaciones constituye un canal de intercambio de información mutuamente enriquecedor.

Conclusiones

En definitiva, desde la experiencia personal que constituyen 22 años de trabajo en la Unidad de Nutrición Clínica y Dietética de este hospital, años de avatares y lucha por consolidar la apertura de la profesión veterinaria hacia áreas de desarrollo profesional íntimamente vinculados con la salud de la población; puedo concluir, que a pesar de la cierta soledad que sufrimos dentro del ámbito de los hospitales, esta dedicación me aporta gran satisfacción en los logros conseguidos, en la búsqueda de mejora continua y en la participación en este proyecto, que espero continúe no solo en Andalucía sino también en otras comunidades. Para ello sería deseable el apoyo de la institución colegial veterinaria de manera que suponga una ampliación del abanico de actividades de la profesión .

Estoy convencida de que mis compañeros Bromatólogos del resto de Hospitales Andaluces suscriben esta reflexión. Constituimos un grupo que trabaja (aún en la distancia que nos separa) de forma cohesionada, con proyectos comunes, con vínculos que superan la barrera profesional y sin cuyo apoyo mutuo difícilmente se hubiera desarrollado esta vertiente de la profesión de la forma en que se ha hecho.

Actualmente, son Bromatólogos prestando servicio en unidades de Nutrición Clínica y Dietética en Andalucía:

Antonio Ruiz Santa- Olalla. Hospital Virgen de las Nieves .Ganada.

Angel Arévalo Calzadilla. Hospital Virgen del Rocío. Sevilla.

Soledad Salcedo Crespo. Complejo Hospitalario de Jaén.

Rafael Fernandez - Daza Centeno. Hospital Virgen Macarena. Sevilla

Teresa Dominguez Hierro. Hospital de Puerto Real.

Ángel Caracuel García. Hospital Carlos Haya. Málaga.

Tomás Arencibia Rivero. Hospital Puerta del Mar.Cádiz.

José Ferreira Vacas. Hospital Reina Sofía. Córdoba.

Mª Ángeles Andrés Carretero. Complejo Hospitalario Torrecárdenas. Almería. ■

Bibliografía:

1. Resolución 18/88 de 24 de marzo , declaración de plantillas de Unidades de Nutrición
2. Nutrición Clínica vol .VIII , Nº 3/1988
3. Resolución Res AP(2003)3 Resolución sobre Alimentación y atención Nutricional en Hospitales
4. Proceso de Nutrición Clínica y Dietética, 2006 www.sas.es/ publicaciones/procesos de soporte)

Antecedentes y creación de los Laboratorios Pecuarios Regionales en España. Segunda parte

José-Marín Sánchez Murillo



José-Marín Sánchez Murillo
Dr. en Veterinaria.
Asociación Extremeña de Historia
de la Veterinaria.
jmarinsanchez@adr.juntaex.es

Creación

Con la primera Ley de Epizootias, de 18 de diciembre de 1914, y el Reglamento para su aplicación, de 4 de junio de 1915, se crean los Laboratorios bacteriológicos provinciales. Esta primera Ley de Epizootias dota a la Administración de un poderoso instrumento legal para la lucha contra las enfermedades animales.¹

La Real Orden de 9 de febrero de 1929 (Gaceta de 14 de febrero) crea las Secciones Veterinarias en los Institutos provinciales de Higiene al frente de las cuales debería haber un veterinario en cada Instituto. La misión de éstos sería el análisis de las sustancias alimenticias de origen animal, el estudio y la lucha de las enfermedades de los animales transmisibles al hombre, los análisis de productos patológicos de aquellas procedencia, etc.

Con la creación de la Dirección General de Ganadería e Industrias Pecuarias en 1931, se pone en manos de la profesión veterinaria un proyecto adelantado a su tiempo que aparte de sus novedades en los campos de educación y fomento pecuario, incluía la creación de las Estaciones Pecuarias y un Registro Pecuario. En este tiempo vio la luz un nuevo Reglamento de Epizootias, en 1933, que desarrollaba la Ley de 1929.²

Perteneciente a la Dirección General de Ganadería se crea el Instituto de Biología Animal, al que se encarga cuanto tiene que ver con la Investigación Ganadera. Posteriormente, el Decreto Ley de 4 de agosto de 1952 crea el Patronato de Bio-



logía Animal que a su vez desemboca en el Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias (INIA),³ precedente del actual CISA.

Cada vez eran más frecuentes las relaciones directas entre propietarios de ganados y los Laboratorios Bacteriológicos con fines diagnósticos, lo cual motivaba el desconocimiento por parte de los Inspectores Veterinarios provinciales y municipales de las epizootias que aparecían en sus ganados. De esta manera, las muestras se transformaban en medios de diseminación de los agentes infecciosos, constituyendo un evidente peligro para la sanidad, tanto de los animales como del hombre.

¹ De Juana Sardón, A. *Contribución a la historia del Cuerpo Nacional de Veterinaria*. 2007. Centenario del CNV.

² Rodríguez Ferri, E.F. *Sanidad animal. Breves apuntes para no iniciados*. 2007. Centenario del CNV.

³ Decreto-Ley 17/1971, de 28 de octubre.



¿Nuestra obsesión?

servicio, servicio, servicio, servicio...

Más de 500.000 profesionales confían en A.M.A.

SEGUROS PERSONALES

- > Automóvil
- > Multirriesgo Hogar
- > Responsabilidad Civil General
- > Multirriesgo Viajes
- > Multirriesgo Accidentes
- > Multirriesgo Embarcaciones

SEGUROS PROFESIONALES

- > Responsabilidad Civil Profesional
- > Multirriesgo Farmacia
- > Responsabilidad Civil de Instalaciones Radiactivas
- > Multirriesgo Establecimientos Sanitarios
- > Responsabilidad Civil de Sociedades Sanitarias
- > Defensa y Protección por Agresión
- > Multirriesgo PYME



Más información en:

Teléfono Central de Madrid 91 343 47 00 - 902 30 30 10

A través de internet: www.amaseguros.com

En las delegaciones A.M.A. de su provincia

Laboratorios Pecuarios Regionales (O. 11/11/1946)

Nombre	Ubicación	Provincias que atiende
Laboratorio "GALLEGO"	Lugo	La Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra
Laboratorio "CANTABRO-LEONÉS"	Asturias	Asturias, Santander y León
Laboratorio "CASTELLANO"	Burgos	Palencia, Burgos y Soria
Laboratorio "DEL DUERO"	Valladolid	Zamora, Valladolid y Salamanca
Laboratorio "VASCO"	San Sebastián	Vizcaya, Álava, Guipúzcoa y Navarra
Laboratorio "DEL EBRO"	Zaragoza	Logroño, Huesca, Zaragoza y Teruel
Laboratorio "CATALÁN"	Barcelona	Barcelona, Gerona, Lérida y Tarragona
Laboratorio "VALENCIANO"	Valencia	Alicante, Castellón y Valencia
Laboratorio "MURCIANO"	Murcia	Murcia
Laboratorio "MANCHEGO-EXTEMEÑO"	Mérida	Ciudad Real, Badajoz y Cáceres
Laboratorio "ANDALUCÍA ORIENTAL"	Granada	Jaén, Almería, Granada y Málaga
Laboratorio "ANDALUCÍA OCCIDENTAL"	Sevilla	Córdoba, Sevilla, Cádiz y Huelva

Surge por tanto la necesidad de reglamentar este servicio mediante el desarrollo por parte de la Dirección Gral. de Ganadería, de la Orden de 8 de abril de 1946 que regula los análisis de muestras patológicas procedentes de animales sospechosos de padecer enfermedad infecciosa, practicados por los Laboratorios Bacteriológicos⁴. De esta forma, los laboratorios dedicados a estos análisis, tanto el Instituto de Biología Animal y Laboratorios Oficiales dependientes de este Centro, como los laboratorios particulares, darían cuenta de los resultados obtenidos al Inspector municipal Veterinario que prescribió las investigaciones, quien, a su vez, lo transmitiría al propietario del ganado.

Pero los servicios emprendidos por la Dirección General de Ganadería en la lucha contra epizootias, control sanitario de paradas y campaña contra la esterilidad y abortos de las hembras de nuestros animales domésticos, exigían la creación de una red de Laboratorios Pecuarios Regionales, dependientes de esta Dirección General, a través de los Servicios Provinciales de Ganadería que, partiendo de los antiguos Laboratorios Bacteriológicos y Regionales, dieran a éstos una amplitud de funciones y eficacia en su contenido más en consonancia con las exigencias ganaderas del momento. Así, por Orden de 11 de noviembre de 1946⁵ nacen los Laboratorios Pecuarios Regionales. En el caso de la provincia de Zamora, ya existía desde 1942 el Laboratorio Provincial Pecuario a cargo de la Junta Provincial de Fomento Pecuario.⁶ Las provincias de Madrid, Ávila, Segovia, Guadalajara, Cuenca y Toledo, serían



atendidas por las Secciones de Patología del Instituto de Biología Animal. En las provincias insulares de Baleares, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife se crearán los Laboratorios Pecuarios secundarios dependientes de los Regionales de Valencia, el de Baleares, y de Sevilla, los de Canarias.

Comienza su andadura

Al entrar en servicio los Laboratorios Pecuarios Regionales como elementos colaboradores en la lucha contra las epizootias, se puso de manifiesto que aunque la localización de los mismos correspondía a los centros geográficos de las demarcaciones a ellos asignadas, en algunos no convenía a la prestación de sus servicios, por hallarse desplazados de los núcleos ganaderos donde su intervención se requería con más urgencia y, en

otros, la calidad y cantidad de los efectivos pecuarios donde tenían que intervenir eran tan extensos, que era aconsejable reducir su demarcación.

Así pues, y no habiéndose llevado a efecto la instalación del Laboratorio Pecuario Regional Vasco en San Sebastián, por no responder el emplazamiento señalado en la Orden ministerial de 11 de noviembre de 1946 al servicio que en dicha Orden se le encomendaba, se modificó la misma autorizando su instalación definitiva en Bilbao.

Se trasladaría también el Laboratorio Pecuario Regional "Del Duero" en Valladolid a León, instalándose en la Estación Pecuaria Regional, en un pabellón habilitado al efecto, quedando a su cargo los servicios de la provincia de León, Zamora, Valladolid y Salamanca.

Lo mismo ocurrió con el Laboratorio Pecuario Regional "Cantabro-Leonés" que se denominaría en lo sucesivo Laboratorio Pecuario Regional Cántabro, atendiendo los servicios de las provincias de Asturias y Santander.⁷

En el caso particular del Laboratorio Pecuario Regional "Manchego-Extremeño", su sede inicial debía haber sido Mérida en la provincia de Badajoz, pero la realidad de la situación económica y la circunstancia de contar con instalaciones en la Estación Pecuaria Regional, situada en Badajoz, provoca la decisión de ubicar el Laboratorio en ellas, hecho que acontece el día 19 de junio de 1947, haciéndose cargo de la dirección Rafael Díaz Montilla, a la sazón también director de la citada Estación Pecuaria.⁸

En 1953, se hace preciso establecer algunas modificaciones relativas a la residencia y jurisdicción de los Laboratorios Pecuarios a fin de conseguir una mayor eficacia en sus trabajos. De esta manera, a propuesta de la Dirección General de Ganadería, el Laboratorio Pecuario Regional "Castellano" con sede en Burgos se trasladaría a Santander, autorizándose en dicha capital su instalación definitiva. La jurisdicción de sus servicios se verá extendida a las provincias de Santander, Burgos, Palencia y Soria. En dependencia técnica con el Laboratorio Pecuario Regional "Castellano" y afecto al Servicio Provincial de Ganadería de Burgos, se autoriza el funcionamiento del correspondiente Laboratorio Pecuario Provincial.

Finalmente, el Laboratorio Pecuario Regional "Cántabro" en ese momento con residencia en Somió (Gijón), pasaría a denominarse Laboratorio Pecuario Regional "Asturiano", quedando excluido de atender los servicios de la provincia de Santander, integrados a partir de ese momento en el Laboratorio Pecuario Regional "Castellano".⁹

A finales de la década de los sesenta y principios de los setenta se suceden con-

⁴ ORDEN de 8 de abril de 1946 por la que se regulan los análisis de muestras patológicas procedentes de animales sospechosos de padecer enfermedad infecciosa, practicados por los Laboratorios Bacteriológicos

⁵ ORDEN de 11 de noviembre de 1946 por la que se crean diversos Laboratorios Pecuarios Regionales y se determinan sus funciones.

⁶ Castro Cuenca, V.M.; Serantes Gómez, A.E. y Lorenzo Ruiz, J. 2007. Colegio Oficial de Veterinarios de Zamora. 100 años de historia... Ed. Col. Vet. De Zamora.

DURANTE LOS AÑOS 1984 Y 1985 SALEN A LA LUZ LA MAYORÍA DE LOS REALES DECRETOS SOBRE TRASPASO DE FUNCIONES Y SERVICIOS DEL ESTADO A LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS EN MATERIA DE LABORATORIOS AGRARIOS Y DE SANIDAD Y PRODUCCIÓN ANIMAL, ACABANDO UN CICLO Y COMENZANDO OTRO



tinuas noticias de dotaciones y nuevas instalaciones de dichos laboratorios.

En 1971 se produce un cambio importante cuando se modifica la estructura orgánica del Ministerio de Agricultura. Desaparece la Dirección General de Ganadería y se crea la Dirección General de la Producción Agraria.

A partir de este momento, la Inspección Regional de Sanidad Pecuaria, contará con el Laboratorio Regional de Sanidad Animal y tendrá la misión de supervisar, orientar y apoyar las acciones que, respecto a la sanidad animal, se realicen por las Delegaciones Provinciales. Como puede observarse, los Laboratorios Pecuarios dejan su denominación clásica por la de Laboratorios Regionales de Sanidad Animal. Las Estaciones Pecuarias, en adelante pasarían a tener el carácter de Centros Nacionales de Selección y Reproducción Animal (CENSYRA)¹⁰.

Según la Orden de 18 de abril de 1975¹², para las funciones relacionadas con la patología, la epizootiología y la contrastación, la Inspección Regional de Sanidad Pecuaria cuenta con el Laboratorio Regio-

nal de Sanidad Animal, como unidad de apoyo en los Servicios de Sanidad Animal en la región. Además, actuarán como centros especializados y de referencia en los programas de campañas sanitarias los laboratorios siguientes:

- Laboratorio Regional de Sanidad Animal de Madrid para la fiebre aftosa y peste porcina africana.
- Laboratorios Regionales de Sanidad Animal de Badajoz y Zaragoza para la peste porcina africana.
- Laboratorios Regionales de Barcelona y Zaragoza para la rabia.
- Laboratorio Regional de Sanidad Animal de Bilbao para la tuberculosis bovina.
- Laboratorio de Sanidad Animal de Murcia y Regional de Granada para la brucelosis.

Con la finalidad de evitar organizaciones paralelas, dispersión de esfuerzos y acciones contrapuestas y para lograr la máxima eficacia en el servicio con los mínimos gastos, se crea en 1978 la Comisión Coordinadora de Laboratorios y

Métodos de Análisis del Ministerio de Agricultura.

Dos años después, se hace preciso delimitar las competencias entre los Laboratorios Agrarios Regionales y los Laboratorios Regionales de Sanidad Animal, a fin de evitar defectos operacionales y lograr un mejor grado de coordinación. Es entonces cuando los Laboratorios Regionales de Sanidad Animal y los Centros Nacionales de Referencia de Gijón, Bilbao y Murcia pasan a denominarse Laboratorios de Sanidad y Producción Animal.

Durante los años 1984 y 1985 salen a la luz la mayoría de los Reales Decretos sobre traspaso de funciones y servicios del Estado a las Comunidades Autónomas en materia de Laboratorios Agrarios y de Sanidad y Producción Animal, acabando un ciclo y comenzando otro.

A partir de ahí, cada Comunidad Autónoma les ha prestado mayor o menor atención en función de las necesidades de cada una de ellas. Aunque es cierto que las competencias están transferidas, no lo es menos el hecho de que las enfermedades no entienden de fronteras, por lo que se hace preciso la coordinación Ministerial.

Los Laboratorios Pecuarios nacieron como un instrumento de ayuda al ganadero y veterinario de campo, desplazando sus técnicos a las explotaciones cuando sus servicios eran requeridos. Desempeñaron un brillante papel en la lucha y erradicación de importantes epizootias como Peste Porcina Africana, Peste Equina, Fiebre Aftosa y Lengua Azul.

Sin embargo, parece que en la actualidad se ha optado por otra orientación, dedicada casi exclusivamente al apoyo en las Campañas de Saneamiento Ganadero. Es por lo que se hace precisa la reordenación y adaptación de estos laboratorios y sus departamentos a las necesidades de hoy en día. ■

⁷ Orden de 22 de diciembre de 1948 por la que se traslada de residencia los Laboratorios Pecuarios Regionales que se citan.

⁸ Sánchez Murillo, J.M.; Calero Carretero, R. y Gómez-Nieves, J.M. Evolución de las distintas sedes del Laboratorio Pecuario de Extremadura desde su creación en 1947. X Congreso Nacional, IV Iberoamericano y I Hispanoluso de Historia de la Veterinaria. Olivenza 22-24 Octubre. 2004.

⁹ Orden de 10 de febrero de 1953 sobre nueva residencia, jurisdicción y denominación de los Laboratorios Pecuarios Regionales que se expresan.

¹⁰ Orden de 8 de junio de 1972 por la que se desarrolla el Decreto 2684/1971, de 5 de noviembre, en cuanto se refiere a los Servicios Regionales del Departamento.

¹¹ Orden de 18 de abril de 1975 sobre delimitación de funciones de los Servicios Periféricos del Departamento en materia de Sanidad Animal.

¹² Orden de 18 de mayo de 1978 por la que se crea la Comisión Coordinadora de Laboratorios y Métodos de Análisis.

Facultad de Veterinaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

I Seminario contra el uso ilegal de sustancias tóxicas en el medio natural de Canarias

El primer Seminario contra el uso ilegal de sustancias tóxicas en el medio natural de Canarias concluyó en Gran Canaria el 3 de junio con el compromiso de cazadores, agricultores, veterinarios y Administraciones de luchar contra el uso ilegal del veneno en el Archipiélago.

Convocados por AVAFES Canarias y la Fundación Félix Rodríguez de la Fuente, representantes del mundo rural, agentes del Seprona de la Guardia Civil y de Medio Ambiente, así como expertos en la conservación de especies silvestres, se han comprometido a intensificar sus esfuerzos para erradicar la utilización de venenos como método de control de animales en el medio natural. En este sentido, se considera fundamental reconocer el grave perjuicio que para la biodiversidad canaria y la salud pública suponen este tipo de actividades delictivas. De acuerdo con el fiscal delegado de Medio Ambiente y urbanismo de Las Palmas, Javier Róndenas, quien también intervino en el Seminario, "el veneno es la principal amenaza para la fauna silvestre". A pesar de no existir estadísticas oficiales, esta práctica ilegal está poniendo en situación límite a especies protegidas de Canarias como el guirre, el cuervo o la aguililla. Igualmente es causante de la muerte cada año de cientos de perros y gatos, tanto domésticos como asilvestrados.

En el 30 aniversario del fallecimiento de Félix



Rodríguez de la Fuente, los reunidos tuvieron un recuerdo muy especial hacia el naturalista, primer impulsor en España de la lucha contra el veneno, un problema que tras su desaparición se ha vuelto a generalizar en todo el país. Para luchar contra esta lacra se considera fundamental la elaboración de un protocolo de lucha contra el veneno que persiga policialmente a los infractores. Es necesario que todos y cada uno de estos casos sean siempre notificados a un agente de la autoridad, quien deberá presentar la correspondiente denuncia antes los juzgados. A su vez, la Administración debe garantizar la realización de los diferentes análisis toxicológicos que demuestren judicialmente la utilización de

este tipo de sustancias, perseguidas con fuertes multas y penas de hasta dos años de cárcel.

Igualmente se considera recomendable la creación de una comisión de seguimiento donde estén representados todos los colectivos implicados o con interés en la conservación del medio natural, encargada de elaborar estadísticas y promover campañas de rechazo al uso ilegal de venenos. "Esta iniciativa conseguirá desterrar un sentimiento de impunidad generalizado y permitirá hacer visible un problema que durante muchos años había permanecido oculto en toda Europa", destacó Federico González, miembro de la Fundación para la Conservación de los Buitres.

Los daños que las especies salvajes puedan ocasionar al ganado, agricultura o especies cinegéticas deberían ser asumidos por las Administraciones o ser mitigados a través de la suscripción de seguros subvencionados. Para garantizar la erradicación de estas prácticas es igualmente necesario el desarrollo de amplios programas de educación ambiental entre la población, pues el veneno es un problema que afecta por igual a ganaderos, cazadores, agricultores y mundo urbano.

En el caso de localizar un posible caso de envenenamiento, es posible denunciar el hallazgo llamando al teléfono gratuito SOS Veneno 900 713 182 o al teléfono de emergencias 112.

La Universidad de León analiza los efectos de la alimentación con remolacha en el ganado ovino

Un grupo de investigadores de la Universidad de León ha estudiado la relación entre la remolacha azucarera y la ganadería ovina. De forma general, de la remolacha se obtiene, además del azúcar, una serie de subproductos que son empleados para la alimentación de ovejas y vacas, según ha informado DiCyT.

El problema puede surgir por la presencia en la remolacha de una sustancia que, en altas concentraciones, puede resultar tóxica: el ácido oxálico. El equipo científico ha analizado qué efectos conlleva la administración de este compuesto en ovejas y en qué partes de la remolacha se concentra este ácido. Los expertos consideran que la alimentación del ganado ovino con remolacha, tal y como se realiza en la provincia de León, no tiene efectos negativos sobre la salud de estos animales.

La toxicidad del compuesto analizado se origi-

na por la quelación del calcio y puede ocasionar daños renales tanto en humanos como animales. Investigadores de la Facultad de Veterinaria y de la Escuela Superior y Técnica de Ingeniería Agraria analizaron en qué medida la alimentación con grandes cantidades de subproductos de remolacha, como se realiza en el momento de la cosecha con el ganado ovino en la provincia de León, pudiera ser perjudicial para las ovejas. Durante el otoño y el invierno, los ganaderos suelen aprovechar este tubérculo para dárselos a sus animales.

Los investigadores llevaron a cabo dos protocolos experimentales. En el primero, intentaron comprobar la toxicidad del compuesto al ser administrado por vía oral a las ovejas, a través de diferentes dosis. Los expertos pudieron comprobar que las mayores dosis producían efectos más graves en los anima-

les, llegando incluso hasta la muerte en pocos días. Además, pudieron describir los síntomas que ocasiona este tóxico, principalmente en el aparato digestivo, los riñones y en la presencia de calcio en la sangre.

En el segundo protocolo, los científicos analizaron en qué lugar de la planta se concentra mayor cantidad de ácido oxálico. Resultó ser en las hojas y las coronas. A continuación, alimentaron, de forma exclusiva, a varias ovejas con estas partes del tubérculo, y también con pulpa. Transcurridos tres meses, los animales no mostraban síntomas clínicos ni lesiones. Sólo en aquellas ovejas que se alimentaron de hojas y coronas aparecieron cristales de oxalato cálcico en el riñón, asociados al ácido oxálico. A la luz de estos resultados, los investigadores validaron las prácticas tradicionales de alimentación del ganado ovino en la provincia de León.

El catedrático de Anatomía avisa de que la adaptación de los nuevos títulos supondrá «un esfuerzo adicional»

Gabriel Fernández toma posesión como nuevo decano de Veterinaria

El nuevo decano de la Facultad de Veterinaria de León, José Gabriel Fernández, anunció, durante su toma de posesión del cargo, su intención de reforzar los lazos con los colegios profesionales de veterinarios de cara a mejorar la especialización de los alumnos.

Gabriel Fernández, quien sustituye en el cargo a Juan Francisco García Marín, enumeró durante su toma de posesión las prioridades que se marcará en su mandato, entre ellas mejorar la especialización de los alumnos, con el fin de que ganen competitividad, según fuentes de la Universidad de León.

Fernández Álvarez, nacido en León en 1960, se licenció en 1982 en esta Facultad de Veterinaria y desde 2003 es catedrático de Anatomía de esta universidad.

En su toma de posesión, el decano desveló algunos de los retos de su mandato, como la adecua-



da adaptación de los nuevos títulos de grado y postgrado que, a su juicio, van a suponer un «esfuerzo adicional» para la institución. No obstante, dijo que la Facultad de Veterinaria de León está preparada para ello.

Convenio de la ULPGC y BINTER para el traslado de investigadores

La Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y Binter Canarias presentan un convenio de colaboración específica para el traslado de investigadores de la Unidad Veterinaria de Emergencia de Cetáceos Varados del Instituto Universitario de Sanidad Animal (IUSA) de la ULPGC a otras islas, así como a otros destinos donde opera la compañía.

El principal objetivo de la Unidad de Emergencia de Cetáceos Varados (UVECV) del IUSA es la atención y el diagnóstico de las causas de varamiento y/o muerte de los cetáceos varados en las Islas Canarias, así como fuera del archipiélago, como Unidad de referencia de la Comisión Ballenera Internacional (CBI), lo que implica el desplazamiento de sus investigadores.

Seminario “Homeopatía en Veterinaria”, celebrado en la Facultad de la Universidad de Zaragoza La homeopatía, una opción eficaz en el tratamiento de patologías de animales

Los excelentes resultados en diferentes patologías sitúan a la homeopatía como la gran aliada a la hora de cuidar a los animales. Aunque siempre se ha hecho referencia a su aplicación en humanos, los medicamentos homeopáticos son igual de eficaces en animales. Para analizar cómo la homeopatía ayuda a combatir las patologías de los animales, la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza ha celebrado el Seminario “Homeopatía en Veterinaria” los días 14 y 15 de mayo, dirigido a estudiantes y veterinarios.

El Seminario ha abordado cuestiones como el origen, la evolución y la situación actual de la homeopatía, las investigaciones, así como las diferentes patologías para las que la homeopatía supone un tratamiento eficaz: dermatología, Síndrome Urológico Felino o de conducta, como la agresividad o la ansiedad por separación materna.

La profesora del Departamento de Patología Animal de la Universidad de Zaragoza, Vocal de la Sociedad Española de Homeopatía Veterinaria y coordinadora y ponente del seminario, Olivia Gironés Puñet, ha asegurado que “afortunadamente, la formación en nuestro país en materia de homeopatía vete-

rinaria está mejorando de forma rápida y se incorpora dentro del programa docente en algunos casos, como en la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza. En otros casos, se imparte como asignatura de libre elección complementada con seminarios de especialización. Además, los colegios veterinarios también organizan Jornadas y los laboratorios cursos de formación continua”.

Gracias a todas estas posibilidades de formación cada vez hay más veterinarios en nuestro país que utilizan la homeopatía animados por los buenos resultados obtenidos. Una terapéutica que actúa de la misma forma que en los humanos. “Ayuda a conseguir el equilibrio entre la causa que provoca la alteración y la respuesta del individuo, que se ve potenciada por la acción del medicamento homeopático”, ha señalado la doctora Gironés.

En veterinaria, la homeopatía se puede utilizar en todo tipo de animales, ya sean de granja, salvajes y domésticos, siempre que se pueda asegurar su toma. “En la consulta de animales de compañía las patologías en las que se aplica es muy variada. En dermatología, en problemas víricos de cachorros, en pseudogestaciones en perras, en resolu-

ción de abscesos o en problemas de comportamiento, son en algunas de las afecciones para las que se utilizan los medicamentos homeopáticos. Son de acción rápida en procesos agudos, y en los crónicos se ve la mejoría día tras día”, ha afirmado.

Los medicamentos homeopáticos en veterinaria presentan la ventaja de su gran tolerancia y su fácil administración. Según la veterinaria Olivia Gironés, “no presentan contraindicaciones. Además, es muy fácil de administrar ya que se puede diluir en agua y administrarlo directamente en la boca del animal o simplemente dejarlo en el bebedero. En el caso de las granjas, si se necesita tratar a toda la explotación, se puede calcular el número de gránulos, en función de los animales a tratar”.

En lo que respecta a la ganadería ecológica, según la normativa actual, a estas ganaderías sólo se les permiten dos tratamientos al año con medicina convencional. “El ganadero suele aprovechar estas dos ocasiones para desparasitar a los animales. Así, si en el transcurso del año aparece algún proceso lo tendría que tratar con otros medicamentos como los homeopáticos, sino perdería la denominación de carne ecológica”, ha explicado.

Actualidad Profesional

Reunión del Advisory Forum Communication Working Group

La EFSA impulsa la comunicación transparente e independiente en materia de seguridad alimentaria

La directora ejecutiva de AESAN (Agencia Española de Seguridad Alimentaria) animó a los miembros del Advisory Forum Communication Working Group (AFCWG), dependiente de la EFSA, reunidos en Madrid a finales de mayo, a esforzarse en la mejora de la comunicación en el terreno de la seguridad alimentaria, en la que debe primar la transparencia, la independencia y la evidencia científica.

La reunión de este grupo volcado en la comunicación, en el que están representados los 27 miembros de la UE, la Comisión Europea y algunos países invitados, se celebra periódicamente con objeto de trabajar en la identificación y utilización de herramientas de comunicación que fortalezcan la comprensión de los sistemas de seguridad alimentaria europeos y la labor de las autoridades en esta materia.

En las sesiones, celebradas los pasados 26 y 27 de mayo en la sede del Ministerio de Sanidad, actuó como introductor de los trabajos Juan Julián García, vocal asesor de AESAN y vicepresidente del Colegio de Veterinarios de Toledo. Entre los ponentes invitados intervinieron Juan José Badiola, vicepresidente del Comité Científico de AESAN y presidente del Consejo General de Colegios Veterinarios; Beatriz García Fernández, periodista



Juan Julián García Gómez, dando la bienvenida a los asistentes.

de la cadena de televisión Cuatro y especialista en temas de salud; y Nuria Molinero, directora del Departamento de Comunicación Institucional de la Funda-

ción Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT).

Anne-Laure Gassin, responsable de AFCWG, destacó en su intervención la



Juan José Badiola, durante su intervención.

eficacia del intercambio de información y experiencias a través de la network de esta organización y la importancia de desarrollar un enfoque conjunto para evaluar las actividades de comunicación y las lecciones aprendidas con el objetivo de fortalecer las mejores prácticas. En la reunión se valoró la necesidad de

buscar un enfoque compartido para la evaluación y la monitorización de la percepción pública de la seguridad alimentaria y la nutrición en el seno de la Unión Europea. Una de las acciones más importantes en las que actualmente está inmerso este grupo de trabajo es la elaboración de un

manual o una guía que establezca un marco que ayude a la toma de decisiones sobre el enfoque comunicativo. Para ello se plantean distintos escenarios en un amplio rango de situaciones que pueden darse en la evaluación y comunicación de riesgos dentro del sistema europeo de seguridad alimentaria.



Anne-Laure Gassin, Directora de Comunicación de EFSA.

La CE estudia permitir las harinas animales para alimentar a cerdos y pollos

La Comisión Europea (CE) estudia permitir el uso de harinas animales para alimentar a cerdos y pollos y suavizar así la prohibición que la UE aplicó por la crisis del mal de las "vacas locas". Bruselas hará pública en julio su propuesta para revisar las medidas de prevención de las encefalopatías espongiformes transmisibles (EET), grupo al que pertenece la enfermedad de las "vacas locas", y pretende rebajar algunas restricciones porque el número de animales afectados ha caído.

Según un borrador al que ha tenido acceso Efe, la CE quiere proponer la posibilidad de que en los piensos se autorice la presencia de una cantidad muy pequeña de proteínas animales.

La Unión Europea (UE) vetó el uso de harinas animales para los piensos, por considerar que había sido la razón de la propagación de la Encefalopatía Espongiforme Bovina (EEB), nombre técnico de la enfermedad de las "vacas locas".

Pero la CE proyecta autorizar la presencia de proteínas animales para especies no ruminantes y siempre evitando el "canibalismo", es decir, que el ganado porcino o avícola coma restos de su misma especie.

Bruselas considera, según el borrador, que una mayor tolerancia a las harinas animales para el porcino y para las aves hará posible que la UE sea menos dependiente de las importaciones de proteínas vegetales de países terceros, entre las que figura la soja transgénica.



Además, estima que el contagio de EET de "no ruminantes a no ruminantes" es muy improbable.

En la actualidad, sólo está permitido el empleo de proteínas de pescado para alimentar a ruminantes pequeños (crías de ternera, cordero o chotos) y como sustitutivos de la leche.

La UE también autoriza piensos vegetales con restos de huesos que han caído accidentalmente, aunque esto se analiza caso por caso.

La propuesta de la CE establecerá una "hoja de ruta" para la lucha contra las EET entre 2010 y 2015.

También elevará la edad a la que los animales deberán ser sometidos obligatoriamente a test de detección de la epizootia. Por otra parte, la CE proyecta cambiar la lista de materiales específicos de riesgo (MER) de transmitir el mal de las "vacas locas" basándose en opiniones científicas o en los requisitos de la Organización Internacional de Salud Animal (OIE).

Bruselas cree que en 2009 se redujeron mucho los casos de reses enfermas y, por este motivo, estima que las medidas sanitarias en la UE deben continuar, pero centrándose más en otras enfermedades que tienen un mayor impacto en la salud humana y del ganado, como la salmonella.



Diego Murillo: "Siempre he creído en la Justicia"

La Justicia desautoriza a Seguros y anula las medidas de control especial impuestas a A.M.A.

Califica los hechos como "erróneamente interpretados por la Administración" y contempla la posibilidad de que A.M.A. reclame resarcimiento por los perjuicios ocasionados.

La sección octava de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid ha notificado la sentencia por la que anula la medida de control especial impuesta desde el pasado 12 de junio por el director general de Seguros, Ricardo Lozano, contra A.M.A. Agrupación Mutual Aseguradora, la mutua de los profesionales sanitarios. La sentencia contempla la posibilidad de que A.M.A. reclame el resarcimiento por los perjuicios ocasionados por la actuación administrativa anulada, de acuerdo al correspondiente procedimiento de responsabilidad patrimonial de la Administración.

Diego Murillo, presidente de la mutualidad cuando el director general de Seguros tomó las medidas ahora anuladas por el Tribunal, se ha mostrado "muy satisfecho" con la resolución, y recalzó que "siempre he creído en la Justicia". La Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones ha comunicado a A.M.A. el levantamiento de las medidas de control especial, así como el sobreseimiento del expediente administrativo en el que fueron adoptadas, lo que supone el final del sometimiento de esta mutualidad a la fiscalización previa de la Dirección General de Seguros.

Los términos de la sentencia son favorables a las tesis mantenidas por A.M.A. durante este tiempo. En síntesis, la sentencia subraya que en ningún momento se ha puesto en peligro la solvencia de la mutua, ni ha existido peligro o riesgo en orden al puntual cumplimiento de sus obligaciones. Expresa que tampoco se han puesto en peligro los intereses de los asegurados de AMA en los términos que mantenía la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.

Subraya asimismo que los hechos por los que la Dirección General de seguros adoptó las medidas de control especial resultan, unos "bastante irrelevantes y sin incidencia en el volumen de negocio de A.M.A. (...), otros erróneamente interpretados por la Administración" (...) y el resto opinables y susceptibles de interpretación". Estima que no revisten entidad suficiente ni implican riesgo actual para los intereses de los mutualistas, y que, por lo tanto, la adopción de la medida de control especial consistente en prohibir a la entidad el desarrollo de sus operaciones sin autorización previa debe ser anulada.

Esta sentencia resuelve la totalidad de las cuestiones que sirvieron de fundamento a la Dirección General de Seguros, para proponer y obtener la suspensión del Presidente y los secretarios de A.M.A.. Por coherencia jurídico-administrativa y para evitar perjuicios mayores, la propia Administración deberá adoptar las medidas necesarias para reponer de inmediato en sus cargos, a Diego Murillo, a Manuel Campos y a Manuel Sánchez, responsables ejecutivos de la Mutua, que con su actividad consiguieron la magnífica situación económica de A.M.A. y ni una sola pérdida de puestos de trabajo en los últimos tres años.

María Alcalde Alonso, nuevo miembro de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de Extremadura



Intervención de María Alcalde Alonso



María Alcalde Alonso posando junto al presidente de la Academia, Rafael Calero, y José Marín Sánchez Murillo

El día 15 de junio tuvo lugar una nueva incorporación a la Academia de Ciencias Veterinarias de Extremadura. Se trata de la Dra. María Alcalde Alonso, quien hizo su incorporación como Académica Correspondiente nº 8 con la conferencia preceptiva titulada: "Sobre las relaciones parásito-hospedador en los sistemas extensivos de producción extremeños". La contestación-presentación corrió a cargo del Académico de Número el Dr. José Marín Sánchez Murillo. La Dra. Alcalde, tras desarrollar su trabajo en la Universidad de Extremadura durante 7 años, actualmente es Asesora Técnica Veterinaria de Laboratorios Ovejero, S.A.

En algunos países hay menos control administrativo y reclutar pacientes es más fácil

EEUU prueba el 80% de sus fármacos en países extranjeros

Durante años, los comités de ética médica han manifestado su preocupación por el aumento de ensayos clínicos con humanos desarrollados en países donde hay menos control administrativo y menos costes con el objetivo de sacar adelante nuevos fármacos con menos trabas.

Según un informe de Daniel Levinson, el inspector general del departamento de Salud y Servicios Humanos de EEUU, el 80% de los medicamentos que consiguen el permiso de venta en su país habían realizado sus estudios clínicos en otros países.

Tal y como publica 'The New York Times', a lo largo de 2008 se aprobaron 10 fármacos que habían sido evaluados en el extranjero y no contaban con ningún paciente estadounidense en sus ensayos.

Como explica el informe de Levinson, hay países en los que el proceso administrativo y el reclutamiento de pacientes es más fácil y más barato y el concepto de consentimiento informado no está bien establecido. Es más fácil encontrar personas que incluso den su consentimiento sin hacer preguntas. La regulación ética es menos estricta. Así ocurre, por ejemplo, en América central o del Sur. Según Levinson, "la industria farmacéutica busca el camino más fácil, con menos gastos y más ganancias, en detrimento de la salud pública".

El problema es que la Agencia Estadounidense del Medicamento (FDA, sus siglas en inglés) apenas puede supervisar estos trabajos. Cuenta con un presupuesto muy limitado para el programa de



inspecciones y cuando éstas se realizan en otros países, el coste es muy alto, a partir de los 32.000 euros cada una.

Pero éste no es el único problema que tiene la FDA para seguir los estudios clínicos efectuados fuera de EEUU. Los registros de esta agencia también dejan mucho que desear. Levinson asegura que, en algunos casos, incluso se desconoce el país donde se está llevando a cabo la investigación.

Por estas razones, Levinson sugiere a la FDA que exija a la industria farmacéutica el cumplimiento de una especie de inscripción donde rellenen todos los detalles de la investigación. "Una base de datos controlada de los ensayos clínicos ayudaría a realizar las revisiones oportunas".

Dado que los patrocinadores se animan cada vez más a desarrollar sus ensayos clínicos en el extranjero, "son necesarias las inspecciones para asegurar protección a los pacientes. Para ello, ayudaría establecer más acuerdos cooperativos de inspección con gobiernos extranjeros y fomentar a las empresas a que registren sus trabajos, aunque se realicen fuera del país, antes de comenzarlos".



25º Aniversario de la Promoción 1980-85

Bodas de Plata

Facultad de Veterinaria de Zaragoza



Por la presente se convoca a todos los Veterinarios/as de la Promoción 1980-85 de la Facultad de Veterinaria de Zaragoza, a la celebración del 25º aniversario, que se va a conmemorar en la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza, del 22 al 24 de octubre de 2010.

Inscribirse en: http://www.unizar.es/agraluz/?page_id=797

La Comisión Organizadora

60 firmas de 15 países piden que se limite la exposición a este compuesto de los plásticos

Expertos piden a la UE que prohíba el bisfenol

El bisfenol A está presente en numerosas marcas de biberón.

Organizaciones y científicos de todo el mundo han solicitado mediante una carta al organismo europeo encargado de supervisar la seguridad alimentaria (EFSA, según sus siglas en inglés) que endurezca las restricciones que pesan sobre el bisfenol A (BPA), un ingrediente de los plásticos que podrá causar problemas de salud según diversos estudios. En la misiva, 60 científicos y organismos de 15 países diferentes recuerdan a la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria que el BPA podría ser especialmente dañino para los grupos más vulnerables, como los bebés o las mujeres embarazadas.

El bisfenol se emplea en la fabricación de los plásticos policarbonatados o las resinas epoxi, que se emplean a menudo en los recipientes de comidas envasadas, los bidones de agua, las latas de bebidas o alimentos e, incluso, en los biberones infantiles. El problema es que algunas investigaciones recientes lo han relacionado con mayor riesgo de problemas endocrinos y otras patologías como el cáncer de mama o la diabetes.

Países como Canadá ya han prohibido su uso en biberones infantiles por el temor de que el plástico caliente permita migrar mayor cantidad de bisfenol A al alimento, mientras que los productores

estadounidenses de estos productos infantiles ya decidieron voluntariamente eliminar el BPA de sus marcas.

El próximo mes, un comité científico de la EFSA deberá emitir un nuevo informe sobre los riesgos del bisfenol a petición de la Comisión Europea, dentro del proceso constante de vigilancia y seguridad que llevan a cabo los organismos comunitarios. "En los últimos 15 años se ha acumulado una importante cantidad de evidencias científicas que advierten de los riesgos potenciales del bisfenol A", señala la carta.

"En nuestra opinión, cualquier revisión de la literatura científica debería llevar a la conclusión de que es necesario reducir los niveles de este ingrediente, sobre todo en los grupos de mayor riesgo, como son los recién nacidos y las mujeres embarazadas", subraya la misiva. Algunas estimaciones recientes han señalado que es posible detectar niveles de BPA en el 90% de la población de EEUU, algo que no es de extrañar si se tiene en cuenta que se trata de uno de los productos químicos de mayor producción mundial, con 2,2 millones de toneladas al año.

Andrew Watterson, de la Universidad Stirling (Reino Unido), uno de los firmantes del texto, concluye que debería primar el principio de precaución e insta a los gobiernos europeos a intervenir.

Adolfo Domínguez pone en marcha su política de bienestar animal

Como directora del departamento de Responsabilidad Social Corporativa, Tiziana Domínguez impulsa unas medidas con el fin de reducir el impacto ambiental de la empresa, y prohíbe el uso de pieles auténticas en sus prendas.

«Si podemos imitar la piel, usarla ya no tiene sentido. La estética es un argumento obsoleto,» afirma la hija del diseñador. Por lo que no se utilizarán pieles provenientes de animales exóticos, tales como el caimán, cocodrilo, lagarto, serpiente y avestruz, entre otros.



Además rechaza el uso de cuero auténtico en sus prendas de ropa, y se establece un plazo hasta el año 2012 para agotar existencias de prendas que ya han sido fabricadas empleando este tipo de pieles. En cuanto a la línea de complementos, se demandará a los proveedores que el cuero sea un subproducto de animales criados para alimentación.

No se aceptará lana merino obtenida mediante mutilaciones o acciones violentas, tales como 'mulesing' o 'clipping'. Y el plumón o pluma procedente de aves vivas o no criadas para alimentación no será utilizado en sus diseños, ya que su obtención en estos casos se considera maltrato.

Esta medida sigue la línea de actividades de Adolfo Domínguez por la mejora de su relación con el medio ambiente, como el lanzamiento del Manifiesto Ecologista, la asociación a The Climate Project o la participación del diseñador en el I Encuentro Español de Líderes en Cambio Climático, presidido por el Premio Nobel Al Gore.

Rescatan a 129 perros de un criadero clandestino en Villaviciosa de Odón

La Comunidad de Madrid, el Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón y el Seprona se han incautado de 129 perros de raza que se encontraban en condiciones "realmente lamentables" en un criadero de esta localidad que carecía de las licencias y los permisos necesarios.

Según una nota de la Federación de Asociaciones Protectoras y de Defensa Animal (FAPA) de la Comunidad de Madrid, el cierre del centro se produjo después de que esta organización denunciara su ilegalidad ante el área de protección animal de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.

Según el escrito presentado en la Comunidad, los 129 perros de raza vivían en condiciones "intolerables" y "tan insalubres como crueles" al permanecer amontonados en jaulas con suelo de rejilla colocadas en batería, como en las granjas de gallinas.

Como consecuencia de ello, muchos de los canes "ni siquiera saben andar, tienen las patas traseras atrofiadas, deformadas y se tambalean" y algunos, incluso, tienen amputaciones de las patas previsiblemente tras habérselas pillado entre las rejillas. Un portavoz de la Consejería que dirige Ana Isabel Mariño ha confirmado la incautación de los 129 canes y su distribución por diversas asociaciones integradas en la FAPA para ser vacunados y curados de las lesiones que presentan, así como la apertura de un expediente a los responsables del criadero.

La citada federación ha asegurado que la instalación no estaba reconocida como núcleo zoológico ni contaba con la necesaria autorización de cría y venta de animales, por lo que ha lamentado que se haya autorizado al propietario del centro a quedarse con cinco animales.

La misma técnica puede ser usada en humanos

Un gato 'biónico'

El gato Óscar perdió sus patas traseras amputadas por una cosechadora. Ahora puede correr y saltar gracias a los implantes biónicos que le han implantado en una operación pionera en el mundo.

Las nuevas patas son implantes hechos a medida que fijan el tobillo al pie mediante bioingeniería capaz de imitar el proceso por el que el hueso de las astas del ciervo crece a través de la piel, según el estudio recogido por la BBC.

La operación fue llevada a cabo por Noel Fitzpatrick, un cirujano veterinario de Surrey. El gato, llamado Óscar, fue derivado a Fitzpatrick por su veterinario local en Jersey tras sufrir un accidente el pasado octubre en el que fue alcanzado por una cosechadora mientras dormitaba al sol.

Un nuevo futuro para la ortopedia

La prótesis llamadas transcutáneas e intraóseas para la amputación (Itaps por sus siglas en inglés) fueron desarrolladas por un equipo de la 'University College London' liderado por el profesor Gordon Blunn, director del Centro de Ingeniería Biomédica.



El profesor Blunn y su equipo han trabajado en colaboración con Fitzpatrick para desarrollar estos implantes capaces de soportar peso, combinando ingeniería mecánica con biología. "Hemos puesto una pieza de metal y una 'pestaña' por dentro para unir las al tobillo. La verdadera revolución es que han sido tratadas con una sustancia que permite que el hueso y la piel crezcan a su alrededor", afirma el veterinario. A continuación las patas mecánicas fueron encajadas sobre uniones 'de vaivén' al final de la prótesis, permi-

tiendo el movimiento completo.

Según ha declarado el profesor Blunn a la BBC, la idea inicial era desarrollar este tipo de prótesis para pacientes con amputaciones que conserven el muñón. La tecnología Itap esta siendo probada en humanos y ya se ha usado para crear una prótesis para una mujer que perdió su hombro en julio de 2005 en un bombardeo.

El éxito de esta operación demuestra el potencial de una tecnología que puede transformar el futuro de la ortopedia.



EDUARDO VIJIL
OPOSICIONES

CUERPO NACIONAL VETERINARIO
COMUNIDADES AUTÓNOMAS • OO.AA.MISAPS

Coordinador: Eduardo Vijil
Información, adquisición de temarios a distancia y reserva de plazas:
Tel.: 617 22 48 53 • e-mail: edvijil@yahoo.es
www.oposicionesveterinaria.es

Tutorías presenciales para grupos reducidos:
Zaragoza, Córdoba, Madrid y León.

Grupos Online.

Temarios, parte general y específica, Test y Casos Prácticos.

Actualización permanente.

Grupos presenciales

CÓRDOBA
ZARAGOZA
MADRID
LEÓN
ON LINE

Pruebas selectivas en preparación (selección)

- Cuerpo Nacional Veterinario
- Andalucía
- Aragón
- Asturias
- Canarias
- Cantabria
- Castilla La Mancha
- Navarra
- Ayudantes Inspección MISAPS

Últimos resultados

Mº DE AGRICULTURA
CASTILLA-LA MANCHA

ARAGÓN

Procesos selectivos finalizados en 2009.
Total aprobados bajo nuestra preparación

Cuerpo Nacional Veterinario: 21

Cuerpo Superior: 13
Sanitarios Locales: 27

Veterinarios de Administración Sanitaria: 5

Iniciativa de la Presidencia rotatoria

Los Veintisiete acuerdan defender la competitividad del sector agroalimentario

Los países comunitarios han consensuado un documento, presentado por la presidencia española de turno de la Unión Europea (UE), con ideas para defender la competitividad de su producción agroalimentaria en el mercado interior y en el exterior.

El texto -aprobado formalmente por los ministros de Agricultura en Luxemburgo- insiste en la necesidad de asegurar en la UE "instrumentos" para ayudar a los productores a cumplir las demandas de la sociedad y de los consumidores.

Con estas conclusiones, España resume los debates sobre la competitividad agraria celebrados durante su presidencia semestral de la Unión, tanto en el Consejo de ministros como en el Parlamento Europeo o en grupos de expertos.

Entre los países hay un gran consenso acerca de la "conveniencia de conservar el modelo europeo de producción", considerado parte de la "herencia" de la UE y

que se caracteriza por requisitos altos de calidad, exigencias medioambientales, cualitativas o de bienestar animal, según el documento.

Los ministros admitirán que esa forma de obtener alimentos tiene un valor añadido y supone oportunidades dentro de los mercados mundiales, pero también es un "reto" en términos de competitividad, pues es un tipo de producción más costosa.

Entre las medidas para ofrecer soluciones, la UE aboga por mejorar la promoción y la información, tanto en el mercado interior como en países terceros.

Asimismo, los países comunitarios coinciden en que es fundamental el control sanitario y fitosanitario, por parte de los Gobiernos, en las fronteras o en los lugares de destino de los productos alimentarios.

En este sentido, el texto menciona que la Comisión Europea (CE) presentará a fina-

les de 2010 un informe sobre el grado de eficacia en la vigilancia sanitaria sobre las importaciones de alimentos, piensos, animales vivos o plantas y hará públicas, si son necesarias, propuestas para perfeccionar esos controles.

Por otro lado, las conclusiones mencionan la necesidad de mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria y las relaciones entre productores, industrias o distribución.

También dentro del mercado interior, los ministros abogarán por: proporcionar un etiquetado adecuado al consumidor; reducir las trabas administrativas para las empresas, así como reforzar la innovación y la investigación.

En cuanto a la promoción, los ministros reconocerán, además, el papel crucial de la UE a la hora de establecer reglas internacionales y en la defensa de sistemas de calidad, como las denominaciones de origen.

Las palomas, mensajeras de bacterias

A las palomas les gusta la ciudad, pero nadie las quiere como vecinas. Inquietos molestos de cornisas y azoteas, la presencia de estos animales se relaciona con un sinnúmero de problemas: desde la corrosión de los edificios, a los atascos en los desagües, sin olvidar los asegurados malos olores. Un reciente trabajo acaba de confirmar otro de los riesgos asociados las palomas: la transmisión de enfermedades.

Según este análisis, realizado en varias muestras de aves madrileñas, la prevalencia de dos patógenos potencialmente dañinos para los humanos -las bacterias 'Chlamydomphila psittaci' y 'Campylobacter jejuni'- es más que alta entre las palomas de la ciudad.

"La transmisión directa de estos patógenos es muy poco habitual, pero puede ocurrir por otras vías, como la contaminación de alimentos o aguas", explica Fernando Esperón, del Centro de Investigación en Sanidad Animal de Madrid (CISA-INIA) y principal autor de la investigación. "Esta alta presencia podría tener importantes repercusiones para la salud pública", remarca.

De hecho, las bacterias de la especie 'Campylobacter' -fundamentalmente 'Campylobacter jejuni' y 'Campylobacter coli'- son los principales causantes de los casos de diarrea aguda en todo el mundo. "En Inglaterra y Gales, por ejemplo, provocan más problemas al año que la 'Salmonella'", recuerda el



artículo que publica esta semana la revista especializada 'Acta Veterinaria Scandinavica'.

El patógeno 'Chlamydomphila psittaci' no es menos perjudicial. Una infección por esta bacteria puede provocar problemas como conjuntivitis, sinusitis, neumonías u otros trastornos inflamatorios más graves.

Para llevar a cabo su trabajo, los inves-

tigadores analizaron una muestra de 118 palomas capturadas en Madrid entre 2006 y 2007. Su objetivo principal era evaluar el estado de salud de estas aves y conocer su potencial papel como transmisores de patógenos.

Los resultados no se hicieron esperar y pusieron de manifiesto que la 'Chlamydomphila psittaci' se encontraba en el 52,6% de los especímenes, mientras que la 'Campylobacter jejuni' estaba presente en el 69,1% de la muestra.

Estos porcentajes, según los investigadores, son significativamente más altos que los detectados en otras ciudades europeas, si bien es cierto que las diferencias podrían deberse a las distintas metodologías empleadas en los análisis. "La realidad es que estos patógenos estaban presentes en mayor o menor medida en otros muchos núcleos", señala Esperón.

Uno de los hallazgos más llamativos del trabajo es que ninguna de las dos bacterias detectadas parecía producir ningún daño en las palomas. "Esto sugiere que las palomas podrían estar actuando como reservorios asintomáticos de estos patógenos", señala Esperón, que, en su trabajo, reclama más estudios al respecto.

Este especialista subraya en sus conclusiones que los resultados de su trabajo ponen sobre la mesa la necesidad de mantener bajo control las poblaciones de palomas urbanas.

NO NOS PIDAS
SOMBRERERÍA FINA

PÍDENOS SACAR
MÁS PARTIDO
A TU NÓMINA



RBE 1696/10

 BANCO
POPULAR

Cuenta Nómina El Estirón
6% DE DESCUENTO
en los recibos del hogar el primer año, para nuevos clientes⁽¹⁾.
Benefíciate de una bonificación de hasta 42 euros cada mes.

*Además, sin comisiones de administración y mantenimiento, con las tarjetas de crédito⁽²⁾
y débito gratis y con el adelanto de la nómina de hasta 1.800 euros⁽²⁾, sin ningún gasto.*

 www
bancopopular.es

 móvil
bancopopular.mobi

 teléf
902 301 000

1. El resto de años te podrás beneficiar del 2% de descuento en los recibos del hogar (hasta 14 euros cada mes). Se consideran recibos del hogar: teléfono fijo, móvil, internet, gas, luz y comunidad de propietarios.
2. Sujeto a análisis de riesgo de los clientes.

Patrocinados por Laboratorios SYVA

Tercera edición de los Diálogos del ovino Aragón



Laboratorios SYVA, con el apoyo de Pastores Oviaragón y del Consejo General de Colegios de Veterinarios de España, ha organizado la tercera edición de los Diálogos del ovino Aragón. Se trata de una reunión técnica bianual con un carácter absolutamente participativo y práctico y cuyo objetivo es hablar acerca de los temas de máximo interés y actualidad para este sector, de gran importancia en la economía aragonesa.

Con este motivo, más de 90 veterinarios especialistas en ganado ovino, procedentes de Aragón, se dieron cita el día 17 de junio en Zaragoza para compartir experiencias e inquietudes en este foro especializado de opinión que constituyen los Diálogos del ovino.

En el acto de inauguración participaron representantes de Laboratorios SYVA, de Oviaragón y el presidente del Consejo General de Colegios de Veterinarios de España, Juan José Badiola.

Esta edición se inició con la ponencia sobre Fiebre Q impartida por Ramón Juste Jordán, jefe del Departamento de Sanidad Animal de Neiker-Tecnalia, y moderada por Fernando Lapeña, técnico de Rumiantes de SYVA. La conferencia se titulaba: "Fiebre Q: Experiencias y perspectivas sobre una vieja zoonosis". En el transcurso de la misma el ponente ofreció datos acerca de la evolución del caso de Holanda, los síntomas en humana y en rumiantes, las vías de transmisión de la enfermedad, los factores de riesgo, la prevalencia de la enfermedad en rumiantes (domésticos y salvajes) en España y el control mediante antibióticos y vacunación.

A continuación, tuvo lugar la mesa redonda "¿Cómo podemos vender más y mejor?" moderada por Luis Pardos Castillo, profesor de la Universidad de Zaragoza y en la que participaron, por este orden:

Carlos Sañudo, catedrático de Producción Animal y Ciencia de los Alimentos de la Universidad de Zaragoza, que expuso los resultados de un estudio reciente de aceptabilidad en la UE de la carne de diferentes tipos ovinos europeos.

Francisco Marcén, director general de Pastores que apostó por la calidad para mantener e incrementar el consumo para lo que defendió el trabajo de I+D, marketing y exportación.

José Antonio Olamendi, experto en compras de carne de la Distribución, que planteó las estrategias de potenciación de los mercados, la satisfacción de las necesidades del nuevo consumidor y la eliminación de los "frenos" para la distribución (estacionalidad).

M^a Antonia Asensio, vocal de la Asociación de consumidores

Torre Ramona, que reivindicó la necesidad de un etiquetado claro y completo en la carne de cordero que llega al consumidor.

Por la tarde se desarrolló la mesa redonda "Futuro de las campañas de saneamiento ganadero" moderada por Enrique Fantova, Veterinario de Oviaragón y en la que participaron, por este orden:

Dr. José Manuel Sánchez-Vizcaíno, catedrático de Sanidad Animal de la UCM y director del Laboratorio de Referencia de la OIE, disertó sobre el futuro papel del veterinario de ADS como primera barrera defensiva frente a las enfermedades más importantes y de declaración obligatoria.

Lucio Carbajo, subdirector general de Sanidad Animal del MARM, realizó una exposición sobre los futuros cometidos del Veterinario de ADS: concienciación de los ganaderos, trabajo epidemiológico e información a la Administración (estrecha colaboración con los servicios veterinarios oficiales). Asimismo hizo especial hincapié en la necesidad de dimensionar correctamente las ADS para que éstas puedan desempeñar correctamente sus funciones.

Javier Gracia, jefe de servicio de Ordenación y Sanidad Animal de la DGA, destacó que en el marco de la nueva Ley de Sanidad Animal, las funciones del veterinario de ADS pueden ser otras diferentes a las actuales, como la de participar activamente en las Redes de Vigilancia Epidemiológica, en la identificación animal/movimiento pecuario, en la supervisión de aplicación de las guías y códigos de buenas prácticas en bioseguridad y de los reglamentos de higiene, etc,...

Santiago de Santa Pau y Ángel Navarro, veterinarios de ADS de ovino de Tauste (Zaragoza) y de Baraona (Soria) respectivamente, mostraron tanto las preocupaciones en común (entre otras el papel de "bisagra" entre la Administración y el ganadero), como las diferencias entre Comunidades Autónomas, cuyo ejemplo más claro lo constituyen las campañas de saneamiento ganadero, fuente de ingresos principal, en el caso de los veterinarios de ADS de Aragón y realizadas sin la participación de éstos, en el caso de Castilla y León.

Laboratorios SYVA, al final de la jornada, manifestó su compromiso de organización y patrocinio de la próxima edición de los Diálogos ovino Aragón, con el apoyo del Comité Organizador y manteniendo el objetivo de crear un punto de encuentro entre profesionales del sector para hablar acerca de los temas de máximo interés en cada momento.

Científicos de Yale crean tejido artificial capaz de intercambiar gases y oxigenar la sangre

Logran que ratas respiren con pulmones diseñados en el laboratorio

Un pulmón fabricado artificialmente a partir de material biológico podría ser algún día una alternativa a los actuales trasplantes, superando los problemas de compatibilidad entre donante y receptor. El éxito de un estudio preliminar con ratas, a las que se ha logrado implantar tejido pulmonar diseñado en el laboratorio, ha despertado las esperanzas de que esta técnica pueda ser una realidad en humanos de aquí a unas décadas.

La importancia de la investigación, que publica la revista 'Science', radica en que es la primera vez que se crean pulmones viables a partir de una nueva tecnología conocida como ingeniería de tejidos. Básicamente, consiste en extraer los pulmones de un animal, en este caso de roedores, vaciarlos de su material celular mediante un proceso de lavado químico, y usar la matriz o andamiaje limpio que queda para rellenarlo con nuevas células cultivadas 'in vitro'.

En este caso, se emplearon células neonatales, del tipo epitelial, para el interior de la matriz pulmonar; y endoteliales para los vasos sanguíneos. Una vez concluido este

proceso, los investigadores implantaron los pulmones modificados en las ratas, y éstos funcionaron con normalidad durante breves periodos, de hasta dos horas.

Tras el corazón y el hígado, el pulmón se ha convertido así en el tercer órgano vital desarrollado mediante esta técnica.

El investigador Tom Petersen y sus colegas de la Universidad de Yale (EEUU) lograron que su tejido bioartificial fuera capaz, una vez implantado, de intercambiar gases (oxígeno y dióxido de carbono) y oxigenar la sangre, que es la función fundamental de los pulmones. Su siguiente objetivo, según explicó el científico a ELMUNDO.es, será conseguir que funcionen durante más tiempo, hasta varias semanas. Después, se probará la técnica con animales más grandes y se tratará de regenerar pulmones enteros.

"Estimo que llevará entre 20 y 25 años hasta que este método pueda utilizarse en humanos", señala Petersen. Además, una vez llegados a ese estadio, se requerirán nuevas fuentes para los pulmones de los que parte el proceso, es decir, los que se vacían y quedan sólo como andamiaje para

las nuevas células cultivadas. De acuerdo con el científico, se podrían extraer "de cadáveres, primates o incluso otros animales".

También se necesitarán años de trabajo con las células humanas que se usen para rellenar las matrices. "Esto probablemente conllevará el uso de células madre adultas, que pueden ser específicas del receptor y así el órgano artificial no será rechazado", prevé Petersen. Dichas células aún no están disponibles, pero, como recuerda Varela, "esto va más rápido de lo que creemos, y hay muchos grupos trabajando con células para regenerar el pulmón. Vamos a entrar en una era en la que no habrá listas de espera. Todos los pacientes que lo necesiten podrán tener un órgano a su medida".

Los investigadores de EEUU, por su parte, recuerdan que en la actualidad las enfermedades pulmonares causan 400.000 muertes al año en su país. En España, son la tercera causa de mortalidad, por detrás de los problemas cardiovasculares y el cáncer, según la Sociedad Española de Neumología y Cirugía.



Miles de animales son transportados anualmente desde España a mataderos del sur de Italia y Grecia. Muchos de estos viajes no cumplen con la legislación y provocan un grave sufrimiento a los animales. La solución: sustituir el transporte de animales vivos por el transporte de carne.

1 El estrés, contusiones y heridas que sufren los animales en estos largos viajes afectan directamente a la calidad de la carne y aumentan el riesgo de propagación de enfermedades.

2 Para conseguir los mismos kilos de carne que transporta un solo camión, hacen falta 5 vehículos de caballos. Es más barato y perjudica menos al medio ambiente transportar directamente las carcasas.

3 Con la limitación a un máximo de 8 horas de transporte, el coste del mismo se incrementaría sólo en un 1%.

4 La economía española saldría muy beneficiada si se usara una infraestructura local para la producción de carne en lugar de vender la materia prima al extranjero.

La Unión Europea debe establecer urgentemente un tiempo límite para el transporte de animales y acabar con los transportes a larga distancia. Los estados miembros deben fomentar el sacrificio de animales en origen y la exportación de carne en vez de animales vivos.

Perfiles Veterinarios



Tomás Pérez y Leopoldo Cuéllar Una misión: relanzar la Asociación Nacional de Veterinarios Jubilados

Texto: Ignacio Alonso
Fotos: Naquena

Tomás Pérez (Madrid, 1930) y Leopoldo Cuéllar (Añoover del Tajo, Toledo, 1929) se han propuesto relanzar la Asociación Nacional de Veterinarios Jubilados. Prevén para el próximo otoño la celebración de una asamblea plenaria y la elección de una nueva junta directiva que trabaje para una institución que acoge a 2.300 veterinarios de toda España

AHORA ESTAMOS INTEGRADOS EN LA ASOCIACIÓN DE JUBILADOS DE COLEGIOS PROFESIONALES, QUE AGRUPA A LOS TITULADOS SUPERIORES DE ESPAÑA, Y COLABORAMOS CON ENTIDADES COMO VETERINARIOS SIN FRONTERAS Y CÁRITAS Y AYUDAMOS A LAS REALES ACADEMIAS VETERINARIAS DOTANDO UN PREMIO



Tomás Pérez y Leopoldo Cuéllar

Tomás Pérez es actualmente el presidente en funciones de la Asociación Nacional de Veterinarios Jubilados, doctor en Veterinaria y catedrático emérito (Universidad Complutense de Madrid, UCM). Fue el primer español que consiguió la transferencia de embriones y sincronización del celo. Leopoldo Cuéllar, secretario de la asociación, es también doctor en Veterinaria y profesor emérito (UCM) y pionero de la acuicultura en nuestro país. Ambos son académicos de número de la Real Academia de Ciencias Veterinarias y pertenecen a otras academias veterinarias y de Medicina. Se hicieron cargo de la asociación de jubilados a petición de su anterior presi-

dente, Manuel Moraleda, recientemente fallecido, y tras el ánimo y apoyo recibido de Juan José Badiola en nombre del Consejo General. Ahora tratan de movilizar a todos los miembros para que participen en el proceso electoral y actualizar las ayudas económicas que históricamente han venido recibiendo de los Colegios.

-¿Cuáles son las labores que tiene encomendadas la asociación?

-Tomás Pérez (TP). Las funciones de la asociación giran en torno a la defensa de los intereses de los veterinarios jubilados. Ahora estamos integrados en la Asociación de Jubilados de Colegios Profesionales, que agrupa a los titulados

superiores de España, y colaboramos con entidades como Veterinarios Sin Fronteras y asociaciones benéficas y ayudamos a las Reales Academias Veterinarias dotando un premio que se titula de Veterinarios Jubilados y a la Asociación Nacional de Esposas de Veterinarios.

-Leopoldo Cuéllar (LC). La labor directa con los jubilados se ciñe a los problemas relacionados con su situación social y el auxilio en materia de logística o asesoramiento administrativo.

-¿Qué puede aportar el colectivo de jubilados agrupado en torno a la asociación a los veterinarios que están empezando o aún tienen escasa experiencia profesional?

-TP. Poner a su servicio la experiencia

profesional acumulada, que en nuestro caso concreto está orientada principalmente a las facultades de Veterinaria y a las Reales Academias. Por citar un ejemplo, creo que estamos en condiciones de orientar tesis doctorales y trabajos postgrado a los jóvenes alumnos.

-LC. También estamos en condiciones de orientar vocaciones profesionales, encauzar actividades y trasladar los conocimientos que adquirimos a través del estudio y la práctica profesional. Además, podemos informar sobre actuaciones con la Administración, dar conferencias, participar en coloquios, formar parte de tribunales o servir de puente entre profesionales. No olvide que aún tenemos relaciones con muchos veterinarios de los que fuimos profesores.

-¿Las generaciones actuales son generosas con los mayores, piensan en los ellos, se plantean que alguna vez también serán mayores?

-TP. Podría ponerle algún ejemplo que me lleva a pensar que en la mayoría de

NOSOTROS PROCEDEMOS DE LA POST-GUERRA Y PUSIMOS MÁS INTERÉS EN APRENDER DE LAS FUENTES DIRECTAS

los casos no piensan demasiado en el ejemplo de los mayores ni en que llegarán a la vejez. Tengo la impresión de que en esta materia se ha perdido el espíritu de otros tiempos.

-¿Son comparables las actuales generaciones de estudiantes con las que ustedes integraron?

-LC. Creo que en general son más indolentes. No tienen el interés que nosotros pusimos en la adquisición de conocimientos. Le menciono un ejemplo: no asisten a las conferencias de destacados profesionales de las que nosotros nos alimentábamos para formarnos. Quizás, todo hay que decirlo, porque hoy los sistemas telemáticos funcionan con agilidad y una herramienta como internet permite acceder con inmediatez a la información.

-TP. Nosotros procedemos de la post-guerra y pusimos más interés en aprender de las fuentes directas porque no teníamos libros ni los medios de que hoy se dispone en forma de becas o salidas a centros extranjeros.

-¿En el ejercicio de la profesión hay diferencias entre ambas épocas o los conoci-



mientos son los mismos y las que cambian son las circunstancias materiales?

-TP. Ha cambiado el decorado. Ahora no hay oposiciones a veterinarios titulares y los que hay, en vez de estar al pie del cañón, a la vera del ganadero, se han vuelto administrativos, apenas hacen clínica; las comunidades autónomas les han dotado de una oficina para que expidan certificados y elaboren estadísticas.

-LC. Ahora hay una auténtica proliferación de clínicas de pequeños animales. La clínica rural que nosotros hicimos y que nos obligaba a inseminar, vacunar y curar para subsistir ya no existe.

-TP. Yo estoy seguro de que la mayoría de los colegas no ha hecho un diagnóstico en la gestación de una vaca por exploración rectal.

-¿Hay demasiadas Facultades de Veterinaria en nuestro país?

-TP. Sin duda. A veces pienso que la Universidad es una fábrica de parados.

-¿Es tiempo de definir las especialidades en la carrera?

-TP. En las facultades ya hay un inicio de las mismas. En tercer curso el estudiante opta por la rama clínica patológica, la

zootécnica o la bromatológica-sanitaria. Pero yo creo que la especialización se adquiere después de salir de la Facultad. Al menos, esa es mi experiencia.

-¿Están los veterinarios condenados a vivir una vida digna pero austera?

-LC. Respondo con un ejemplo. En nuestra época, cuando en el medio rural una persona se ponía enferma, se llamaba al médico, llegaba, se le recibía, se le pasaba a la habitación y se le ofrecía una pastilla de jabón de primera calidad en el lavabo después de atender al paciente. Cuando un animal sufría algún problema patológico, al veterinario lo llevaban a la cuadra a tratar con el mayoral y cuando acababa el trabajo le sacaban un cubo de agua del pozo y allí se lavaba las manos.

-TP. A mí en las vaquerías me pasaba lo mismo, me sacaban un cubo para lavarme las manos después de una inseminación.

-LC. La del veterinario es una carrera de carácter económico casi en el cien por cien. Si el animal se muere no tiene la trascendencia de los humanos.

-¿Cómo definirían el cambio de género que ha experimentado la profesión?

-TP. Espectacular. En mi primer año de profesor en la Facultad, en 1952, yo tenía dos alumnas; actualmente, el 75% son mujeres. El cambio entiendo que tiene su origen en el auge de las clínicas de pequeños animales.

-LC. Y los mejores expedientes de cada año pertenecen a mujeres.

-¿Deben temer los veterinarios la competencia de los colegas europeos?

-TP. Pasamos por una época en que había una barrera entre los veterinarios europeos, americanos y nosotros. ¡Cómo te ibas a formar si no te dejaban salir de España! Esa barrera ha desaparecido.

-LC.-Yo creo que cualquier veterinario que se forme en España y vaya al extranjero, si tiene medios destaca. No tenemos nada que envidiar en materia de formación porque nuestro abanico de estudios es más que amplio. Yo tuve durante años colgado en mi despacho un dibujo de Mingote de los años sesenta que representaba a un mendigo y un hombre con un traje algo desaliñado, una pipa en la

boca y un rótulo que rezaba: Investigador. Pues bien, el texto decía: "¡A ver qué puede investigar con 5.000 pesetas!"

-¿Le aguarda un gran futuro a esta profesión?

-LC. El único problema que veo es del profesorado; sobre todo, a nivel de producción animal en el campo y de conocimientos prácticos de los problemas rurales.

-TP. La Veterinaria tiene un gran futuro en campos como la sanidad, alimentación, reproducción, acuicultura y otros.

-LC. Muchos de los avances que se han producido y producen en medicina tienen su origen en la veterinaria. La congelación del esperma, la transferencia de embriones, ... claro que los médicos disponen de una cantidad de medios incomparable.

-¿Volverían a ser veterinarios?

-LC. Yo fui veterinario porque descendía de una familia humilde y mis padres me decían que hiciera una carrera cortita. Mi vocación era la Medicina, pero para ser médico necesitaba siete años y para

hacer Veterinaria, sólo cinco, y como son dos carreras muy afines, pues... Resulta que te encariñas con la Veterinaria de tal manera que me licencié en Medicina después, pero yo me autoproclamo veterinario.

TP.- Yo también procedía de una familia humilde y a mí me gustaba la Veterinaria. También me licencié en Biología, pero nunca tuve una duda ni la tendría ahora. ■

Junta Directiva de la Asociación

Presidente en funciones y vicepresidente: Tomás Pérez García; secretario: Leopoldo Cuéllar; vicesecretario: Manuel Beteta; tesorero: Francisco Montalvo; vocales: Carlos Compairé, Julio Olías, José Luis Ruiz Tena y Saturio Muñoz; asesores: Casimiro Francisco Catraín, Jerónimo Sánchez, Rafael Agüera, Enrique Castellá y Manuel García Alonso

Adiós a Manuel Moraleda

Por J. Manuel Etxániz

Hace escasos días ha fallecido en su domicilio madrileño uno de los decanos de la profesión y de nuestra común actividad, la Historia de la Veterinaria: Manuel Moraleda (1914, Villacañas, Toledo).

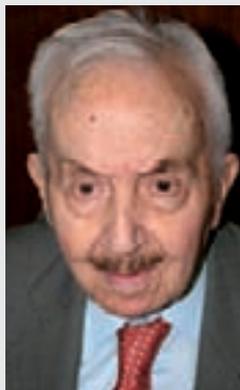
Queremos compartir con estas sentidas palabras el pesar de su pérdida y dejar constancia del profundo recuerdo que deja como veterinario, divulgador e historiador de su profesión. Académico de las Real Academia de Doctores y académico honorífico de la de Ciencias Veterinarias, Manuel Moraleda es continuador de una saga veterinaria de amplia tradición.

Obtuvo el título de Veterinario en 1935 en la «Escuela Superior de Veterinaria» de Embajadores de Madrid, en este mismo año entró a formar parte del Cuerpo de Inspectores Municipales Veterinarios y en el Cuerpo de Veterinaria Militar, aspecto éste que mantuvo con orgullo a lo largo de su vida.

Desarrolló su actividad profesional en Villacañas (Toledo) entre 1939 y 1976, en donde fue jefe del Servicio Municipal Veterinario, trasladándose en ese último año a Torrelavega (Santander), donde se produjo su jubilación en 1984.

Su saber hacer y estar le erigieron desde un principio en referente y ejemplo de la gran «Veterinaria Titular».

El doctor Moraleda destacó por su interés y dedicación a la Zootecnia obteniendo su título de doctor en Veterinaria en 1958, con la tesis «Estudio de la oveja manchega en las producciones de leche, carne y lana», dirigida por el doctor Car-



los Luis de Cuenca y González-Ocampo. Amplió su contribución a otras producciones animales y saneamiento de la cabaña ganadera, incluido el impulso a la acuicultura.

Difundió los nuevos ámbitos de la profesión, en especial la acuicultura, a la que dedicó artículos, conferencias y una constante labor de divulgación.

Si hubiera que definir su perfil se resume en su amor y dedicación a la Veterinaria que supo aunar a su intensa dedicación profesional una constante labor de divulgador de la profesión.

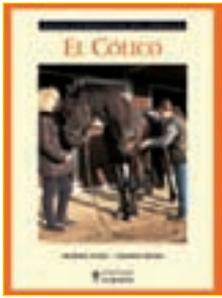
Fundador, presidente y presidente de honor de la Asociación Nacional de Veterinarios Jubilados, institución que dirigió hasta el mes de noviembre del pasado año.

Para la Asociación Madrileña de Historia de la Veterinaria y la Nacional la pérdida es aún mayor ya que Manuel Moraleda dedicó una especial atención al cultivo y estudio de nuestro pasado, aspecto que mantuvo hasta el final de su vida a través de su asistencia a actos y congresos, presentación de comunicaciones, impartición de conferencias o donación de patrimonio veterinario.

Lamentamos la ausencia como compañero e historiador y como hombre esencialmente bueno.

Para todos los historiadores de la Veterinaria sigue presente y los que tuvimos el privilegio de conocerle guardaremos la honda huella que nos dejó, que su ejemplo perdure en los veterinarios actuales y venideros.

A su esposa doña Susana y a los compañeros del Colegio de Toledo, nuestro sentimiento de pésame.



© Editorial Hispano Europea S.A.

Páginas: 32

Tamaño: 17 X 23

ISBN 9788425519154

PVP: 5,50 euros

El cólico

Guías fotográficas del caballo

Andréa Holst-Daniela Bolze

Tel.: 93 261 80 4

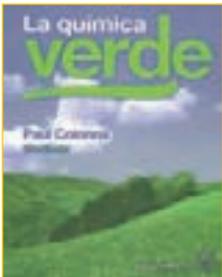
Fax: 93 414 26 35

E-mail: hispanoeuropea@hispanoeuropea.com

www.hispanoeuropea.com

El cólico es una enfermedad que no se debe tomar a la ligera, pues con frecuencia puede resultar letal. Siempre que se produce un cólico conviene llamar al veterinario.

Este libro analiza las causas por las que se producen cólicos, los síntomas de los diferentes tipos - que hay muchos y sobre todo nos dice qué debemos hacer para prevenirlos. Es una información que el propietario de caballos debería tener porque la mayoría de los cólicos se puede prevenir.



© Editorial Acribia S.A.

Páginas: 588

Tamaño: 17x24 cm

ISBN: 978 84 200 2241 7

PVP: 57,69

La química verde

Paul Colonna

Tel.: 976 23 20 89

Fax: 976 21 92 12

E-mail: acribia@red3i.es

www.editorialacribia.com

El empobrecimiento de las reservas mundiales de energías fósiles y la implicación en el calentamiento climático de los gases de efecto invernadero, que induce su combustión, han modificado la política industrial y energética de los principales países desarrollados. Actualmente, se pretende reservar el petróleo para los usos para los que es irremplazable y poner en marcha materias primas renovables obtenidas a partir de cultivos vegetales e investigar la biodegradabilidad de las moléculas y de los objetos creados industrialmente, integrando el concepto de duración de vida del ciclo de uso deseado.

La química verde engloba, por tanto, la concepción, el desarrollo y la elaboración de los productos y procedimientos químicos para reducir, o eliminar, el uso y la generación de sustancias peligrosas para la salud y el medio ambiente, inscribiendo los modos de funcionamiento actuales de la industria química en el marco más amplio del desarrollo sostenible.



© Editorial Acribia, S.A.

Páginas: 236

Tamaño: 17 x 24

I.S.B.N.: 978-84-200-1146-2

P.V.P.: 30 euros

Manual de seguridad y calidad de la carne de vacuno

Deborah L. VanOverbeke, PhD

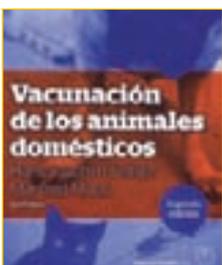
Tel.: 976 23 20 8 9

Fax: 976 21 92 12

e-mail: acribia@red3i.es

www.editorialacribia.com

Contenido: Sobre la editora - Colaboradores - Prólogo y agradecimientos - PRIMERA PARTE: SEGURIDAD DE LA CARNE DE VACUNO - 1. Introducción: La seguridad de la carne de vacuno - 2. Seguridad de la carne de vacuno previa a la producción: Gestión de la producción y control de patógenos - 3. Seguridad de la carne de vacuno durante el sacrificio, fabricación y posterior procesado - SEGUNDA PARTE: CALIDAD DE LA CARNE DE VACUNO - 4. La revolución de la calidad - 5. Calidad de la carne de vacuno antes de la producción - 6. Calidad de la canal de vacuno - 7. Atributos sensoriales y calidad - 8. Calidad y demanda de la carne de vacuno y preferencias del consumidor - Glosario - Índice alfabético



© Editorial Acribia

Páginas: 220

Tamaño: 17 x 24

ISBN 978-84-200-1143-1

PVP: 23 euros

Vacunación de los animales domésticos

Hans-Joachim Selbitz y Manfred Moos

Tel.: 976 23 20 89

E-mail: acribia@red3i.es

www.editorialacribia.com

Se trata de evitar riesgos en exposiciones o concursos, de combatir epizootias o de lograr alimentos exentos de residuos, las vacunas son otros tantos temas de interés para los veterinarios actuantes en cada caso.

Este ya prestigioso libro de consulta ofrece al veterinario práctico amplia información sobre el tema de las vacunaciones protectoras de los animales de explotación zootécnica y de compañía, incluidos los peces; y animales silvestres y de zoo.

En su edición revisada se han tenido en cuenta tanto los productos vacunales recientemente autorizados, como los actuales Códigos Vacunales para perros y gatos, y las disposiciones legales vigentes. La inclusión de las características abreviadas de las enfermedades y de programas sinópticos de vacunación, permite disponer en una rápida consulta de la información requerida.

La obra se completa con información sobre los fundamentos inmunológicos, instrucciones de empleo, vacunas específicas para poblaciones ganaderas concretas, y otros conceptos biológicos.

MAYO

● Reglamento (UE) n.º 388/2010 de la Comisión, de 6 de mayo de 2010, por el que se aplica el Reglamento (CE) n.º 998/2003 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo al número máximo de animales de compañía de determinadas especies que pueden ser objeto de un desplazamiento sin ánimo comercial (Texto pertinente a efectos del EEE)
DO L 114 de 7.5.2010, p. 3/4

● 2010/300/: Decisión de la Comisión, de 25 de mayo de 2010, por la que se modifica la Decisión 2001/672/CE en lo que respecta a los plazos para los desplazamientos de animales de la especie bovina a zonas de pastos de verano [notificada con el número C(2010) 3188] (Texto pertinente a efectos del EEE)
DO L 127 de 26.5.2010, p. 19/19j

JUNIO

● Reglamento (UE) n.º 454/2010 de la Comisión, de 26 de mayo de 2010, sobre medidas transitorias con arreglo al Reglamento (CE) n.º 767/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo referente a las disposiciones relativas al etiquetado de los piensos (Texto pertinente a efectos del EEE)
DO L 128 de 27.5.2010, p. 1/2

● Decisión n.º 477/2010/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de mayo de 2010, por la que se deroga la Decisión 79/542/CEE del Consejo, por la que se confecciona una lista de terceros países o partes de terceros países, y se establecen las condiciones de certificación veterinaria, sanitaria y zoonosanitaria, para la importación a la Comunidad de determinados animales vivos y de su carne fresca
DO L 135 de 2.6.2010, p. 1/2

● Propuesta de decisión del Consejo por la que se renueva la autorización para que sigan comercializándose los productos que contengan, se compongan o se hayan producido a partir de maíz modificado genéticamente Bt11 (SYN-BTØ11-1), por la que se autorizan los alimentos e ingredientes alimentarios que contengan o se compongan de maíz forrajero Bt11 (SYN-BTØ11-1) con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1829/2003 y por la que se deroga la Decisión 2004/657/CE de la Comisión (El texto en lengua francesa es el único auténtico) (Texto pertinente a efectos del EEE)
/* COM/2010/0298 final - NLE 2010/0156 */
Comunicación de la Comisión relativa a la cantidad no solicitada que deberá añadirse a la cantidad fijada para el subperíodo comprendido entre el 1 de octubre de 2010 y el

31 de diciembre de 2010 en el marco de determinados contingentes abiertos por la Comunidad para productos del sector de la carne de aves de corral
DO C 147 de 5.6.2010, p. 21/21

● 2010/313/: Decisión de la Comisión, de 7 de junio de 2010, por la que se autoriza la realización de controles físicos con arreglo a lo establecido en el Reglamento (CE) n.º 669/2009 en locales autorizados de explotadores de empresas alimentarias y de piensos en Chipre [notificada con el número C(2010) 3525] (Texto pertinente a efectos del EEE)
DO L 140 de 8.6.2010, p. 28/29

● 2010/323/: Decisión de la Comisión, de 10 de junio de 2010, por la que se concede una excepción a la aplicación del Reglamento (CE) n.º 1165/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a las estadísticas ganaderas y de producción de carne de Bulgaria y Alemania [notificada con el número C(2010) 3617]
DO L 145 de 11.6.2010, p. 15/15

● Reglamento (UE) n.º 506/2010 de la Comisión, de 14 de junio de 2010, por el que se modifica el anexo del Reglamento (CE) n.º 21/2004 del Consejo en lo referente a los animales de las especies ovina y caprina que se encuentren en parques zoológicos (Texto pertinente a efectos del EEE)
DO L 149 de 15.6.2010, p. 3/4

● Decisión de la Comisión, de 10 de diciembre de 2008, relativa a la ayuda estatal C 31/06 (ex N 621/05), ejecutada por Italia, relativa a las medidas urgentes para la prevención de la influenza aviar [notificada con el número C(2008) 7802]
DO L 149 de 15.6.2010, p. 20/26

● Reglamento (UE) n.º 514/2010 de la Comisión, de 15 de junio de 2010, relativo a la autorización de *Pediococcus pentosaceus* (DSM 16244) como aditivo en piensos para todas las especies animales (Texto pertinente a efectos del EEE)
DO L 150 de 16.6.2010, p. 42/43

● Reglamento (UE) n.º 516/2010 de la Comisión, de 15 de junio de 2010, relativo a la autorización permanente de un aditivo en la alimentación animal (Texto pertinente a efectos del EEE)
DO L 150 de 16.6.2010, p. 46/47

● 2010/333/: Decisión de la Comisión, de 14 de junio de 2010, por la que se modifica la Decisión 2004/211/CE en lo que respecta a las entradas correspondientes a Bahrein y Brasil de la lista de terceros países y partes de los mismos a partir de los cuales se auto-

riza la introducción en la Unión Europea de équidos vivos y esperma, óvulos y embriones de la especie equina [notificada con el número C(2010) 3665] (Texto pertinente a efectos del EEE)
DO L 150 de 16.6.2010, p. 53/54

● Publicación de una solicitud de modificación con arreglo al artículo 6, apartado 2, del Reglamento (CE) n.º 510/2006 del Consejo sobre la protección de las indicaciones geográficas y de las denominaciones de origen de los productos agrícolas y alimenticios
DO C 158 de 18.6.2010, p. 12/18

● Reglamento (UE) n.º 525/2010 de la Comisión, de 17 de junio de 2010, que fija las restituciones por exportación en el sector de la carne de aves de corral
DO L 152 de 18.6.2010, p. 5/6

● Reglamento (UE) n.º 526/2010 de la Comisión, de 17 de junio de 2010, sobre la expedición de certificados de importación para las solicitudes presentadas durante los primeros 7 días de junio de 2010 en virtud del contingente arancelario de carne de vacuno de calidad superior gestionado por el Reglamento (CE) n.º 620/2009
DO L 152 de 18.6.2010, p. 7/7

● Reglamento (UE) n.º 538/2010 de la Comisión, de 18 de junio de 2010, relativo a la expedición de certificados de importación para las solicitudes presentadas durante los siete primeros días del mes de junio de 2010 en el marco del contingente arancelario de carne de aves de corral originaria de Israel abierto por el Reglamento (CE) n.º 1384/2007
DO L 154 de 19.6.2010, p. 19/20

● Reglamento (UE) n.º 537/2010 de la Comisión, de 18 de junio de 2010, relativo a la expedición de certificados de importación para las solicitudes presentadas durante los siete primeros días del mes de junio de 2010 en el marco del contingente arancelario de carne de aves de corral abierto por el Reglamento (CE) n.º 1385/2007
DO L 154 de 19.6.2010, p. 17/18

● Reglamento (UE) n.º 535/2010 de la Comisión, de 18 de junio de 2010, relativo a la expedición de certificados de importación para las solicitudes presentadas durante los siete primeros días del mes de junio de 2010 en el marco de los contingentes arancelarios de carne de aves de corral abiertos por el Reglamento (CE) n.º 533/2007
DO L 154 de 19.6.2010, p. 13/14

● Reglamento (UE) n.º 535/2010 de la Comisión, de 18 de junio de 2010, relativo a la expedición de certificados de importación

para las solicitudes presentadas durante los siete primeros días del mes de junio de 2010 en el marco de los contingentes arancelarios de carne de aves de corral abiertos por el Reglamento (CE) n.º 533/2007 DO L 154 de 19.6.2010, p. 13/14

- Reglamento (UE) n.º 553/2010 de la Comisión, de 23 de junio de 2010, relativo a la

asignación de derechos de importación en lo que respecta a las solicitudes presentadas para el período comprendido entre el 1 de julio de 2010 y el 30 de junio de 2011 en el marco del contingente arancelario abierto por el Reglamento (CE) n.º 431/2008 para la carne de vacuno congelada DO L 157 de 24.6.2010, p. 11/11

- 2010/354/: Decisión de la Comisión, de 25 de junio de 2010, por la que se modifica la Decisión 2008/855/CE en lo referente a las medidas de control de sanidad veterinaria relativas a la peste porcina clásica en los jabalíes [Notificada con el número C(2010) 4170] Texto pertinente a efectos del EEE DO L 160 de 26.6.2010, p. 28/29

* *Novedades legislativas, publicadas en el Diario Oficial de la Unión Europea, del 19 de mayo al 26 de junio de 2010, ambos inclusive.*

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

MAYO

- Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (BOE de 31/05/2010 - Sección III)

Orden ARM/1397/2010, de 19 de mayo, por la que se definen las explotaciones de ganado asegurables y sus condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción y el valor unitario de los animales en relación con el seguro renovable para la cobertura de los gastos derivados de la retirada y destrucción de animales muertos en la explotación de las especies ovina y caprina, comprendido en el Plan Anual 2010 de Seguros Agrarios Combinados.

- Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (BOE de 31/05/2010 - Sección III)

Orden ARM/1398/2010, de 19 de mayo, por la que se definen las explotaciones de ganado asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción y el valor unitario de los animales en relación con el seguro renovable para la cobertura de los gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación, comprendido en el Plan Anual 2010 de Seguros Agrarios Combinados.

- Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (BOE de 31/05/2010 - Sección III)

Orden ARM/1399/2010, de 19 de mayo, por la que se definen las explotaciones de ganado asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción y el valor unitario de los animales en relación con el seguro renovable para la cobertura de los gastos derivados de la retirada y destrucción de animales bovinos muertos en la explotación, comprendido en el Plan Anual 2010 de Seguros Agrarios Combinados.

- Comunidad Autónoma de Castilla y León (BOE de 02/06/2010 - Sección V)

Resolución de 21 de mayo de 2010, de la Dirección General de Salud Pública e Inves-

tigación, Desarrollo e Innovación de la Consejería de Sanidad, por la que se anuncia licitación por procedimiento abierto para la contratación del suministro de 700.000 dosis de vacunas antigripales con destino a la Campaña de Vacunaciones 2010/2011".

- Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (BOE de 02/06/2010 - Sección V)

Resolución de 18 de mayo de 2010, de la Secretaría General de Medio Rural, por la que se somete a información pública la propuesta de extensión de norma y de aportación económica obligatoria, formulada por la Asociación Interprofesional del Cerdo Ibérico, Asici.

- Ministerio de Sanidad y Política Social (BOE de 02/06/2010 - Sección II)

Orden SAS/1437/2010, de 7 de mayo, por la que se nombran miembros del Consejo Consultivo de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición.

- Ministerio de Sanidad y Política Social (BOE de 03/06/2010 - Sección II)

Orden SAS/1446/2010, de 17 de mayo, por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición.

- Comunidad Autónoma de Extremadura (BOE de 04/06/2010 - Sección V)

Anuncio de la Secretaría General de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural de la Junta de Extremadura por la que se convoca por procedimiento abierto la contratación del suministro "Adquisición de unidades de identificación electrónica para ganado ovino/caprino 2010".

JUNIO

- Ministerio de Defensa (BOE de 05/06/2010 - Sección II)

Resolución 452/38123/2010, de 31 de mayo, de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, por la que se desarrolla la base común sexta, relativa al proceso de selección para el ingreso en el centro docente militar de formación mediante las formas de ingreso directo y

promoción interna, para la incorporación como militar de carrera del Cuerpo Militar de Sanidad, a la Escala de Oficiales de las especialidades fundamentales Farmacia, Veterinaria, Odontología y Psicología, y a la Escala de Oficiales Enfermeros, convocado mediante Resolución 452/38082/2010, de 22 de abril.

- Ministerio de Defensa (BOE de 19/06/2010 - Sección V)

Resolución del Órgano de Contratación de la Brigada de Sanidad por la que se anuncia la adjudicación definitiva del expediente de contratación para adquisición de vacuna triple vírica, destinada a cubrir las necesidades de la Unidad de Apoyo Logístico Sanitario, expediente número 2014120090386.

- Comunidad Autónoma de Madrid (BOE de 23/06/2010 - Sección V)

Resolución de 25 de mayo de 2010 de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el perfil de contratante de la adjudicación definitiva del contrato de: Actuaciones de grabación y apoyo al mantenimiento actualizado de las bases de datos del Registro de Explotaciones Ganaderas, identificación animal, de los sistemas de gestión de movimientos y de la Sanidad de los animales en la Comunidad de Madrid. Expediente 1-D/10.

- Comunidad Autónoma de Extremadura (BOE de 26/06/2010 - Sección V)

Anuncio de la Secretaría General de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural por la que se convoca, por procedimiento abierto, la contratación del suministro "Adquisición de crotales de ganado bovino 2010".

- Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (BOE de 29/06/2010 - Sección V)

Resolución de la Junta de Contratación de los servicios comunes y de la Secretaría General del Mar, por la que se convoca procedimiento abierto para la contratación del servicio de limpieza de locales y material fungible en el Laboratorio Central de Veterinaria en Algete (Madrid), por un periodo de 24 meses.

* *Novedades legislativas, publicadas en el Boletín Oficial del Estado, del 26 de mayo al 29 de junio de 2010, ambos inclusive.*

Rodas, la isla del sol

De todas las islas del Archipiélago del Dodecaneso Rodas es la más grande, se extiende a lo largo de la costa occidental de Turquía, mucho más cerca de Asia Menor que de la Grecia continental. La historia de Rodas se remonta a 2400 años. A causa de su estratégica y quebrantable posición, los asedios a esta isla fueron constantes, por Rodas se fueron sucediendo egipcios, Caballeros de San Juan, turcos e italianos. No se independizaría hasta 1948 pasando a pertenecer a Grecia.



Arcos del púlpito de la Virgen Sagrada de Burgus

Fotografías cedidas por Esteban Rubio Laclaustra y Teresa Villarroya

El casco antiguo de la ciudad fue construido en el 408 a.C., sobre sus ruinas edificaron los Caballeros de San Juan la ciudad medieval, todavía se conservan la muralla, los minaretes y siete de las puertas. La calle de los Caballeros está flanqueada por edificios del periodo otomano y los Albergues de los idiomas, donde se alojaban, además de los Caballeros de la Orden, los peregrinos que se dirigían Jerusalén.

Dentro del antiguo Hospital de los Caballeros está ubicado el museo arqueológico, que data del siglo XV y expone la maravillosa estatua de la Afrodita de Rodas del siglo I a.C. Al final de la calle de los Caballeros se construyó en el siglo XIV el palacio del Gran Maestre. Destruído por los turcos en 1856, se volvería a levantar para servir como residencia de Víctor Manuel II en 1939, y más tarde como lugar de vacaciones de verano para Mussolini. El museo bizantino está situado en la antigua Catedral de los Caballeros

Participa:

Envíanos tu ruta o lugar preferido a:
contenidos@sprintfinal.com



Aspecto de las murallas de Rodas desde el puerto



Columna con venado de Bronce (emblemata de la ciudad) que marca la situación de uno de los pies del Coloso de Rodas



Plaza de Hipócrates, con su fuente de estilo otomano y la Lonja de los Mercaderes

Para callejear por el barrio judío nos dirigiremos al este de la puerta de Koskinou, al lado de la Plaza de los Mártires, con su fuente acabada en tres caballitos de mar de bronce. Desde el final de la calle Sócrates se puede disfrutar de la mezquita Solimán construida en 1522 para conmemorar la victoria de los turcos. De la Rodas helénica nos ha llegado el templo de Apolo, el teatro antiguo restaurado y el Odeón. Mientras visitamos la ciudad tendremos la oportunidad de conocer más a fondo la original gastronomía griega. Una de las tabernas más antiguas de la isla es Alexis que sirve un

riquísimo pulpo a la brasa. Los menús degustación de Ta Kioupia, en Ixiá, permiten hacer un recorrido gastronómico por toda la isla. Observaremos en las cartas de los restaurantes que las tapas tienen tanta importancia como en España, aquí se llaman meze y, los más solicitados son los Keftedes (bolitas de carne), el tzatziki (salsa a base de yogur), las aceitunas, los kolokithakia (pequeños calabacines rellenos) y la taramasalata (salsa a base de huevos de pescado). Y entre los platos principales resultan riquísimos los dolmades, la moussaka o los kebabs. No podemos olvidar endulzar-

nos en Rodas con los pastelitos de hojaldre bañados en miel denominados baklavas. También merece una degustación la retsina, una original bebida elaborada a base de los piñones de los pinos. Merece la pena dar un paseo por el puerto de Mandraki que fue muy popular en la antigüedad. Aquí era donde estaba el famoso Coloso de Rodas (305 a. C.) una espectacular escultura con la que se encontraban los viajeros al desembarcar en la isla. La escultura que sostenía una llama con la mano, representaba a Helios, dios del sol, en bronce y plata fundidos, y con una altu-



Jardines del Palacio de los Maestres Generales



Playa de Rodas



Sala del escritorio del Palacio de los Maestres Generales

ra de 40 metros. Llegó a formar parte de las Siete Maravillas de mundo y en el 227 a. C. quedaría destruido por un terremoto. La aldea de Lindos, a 55 kilómetros al sureste de la ciudad de Rodas, es uno de los pueblos más bonitos de Grecia, está situada junto al mar en una ladera del monte Krana. La arquitectura de Lindos nos transportará a las villas pesqueras medievales con sus casitas enclavadas de tejados rojos. Su puerto era conocido como «Agios Pavlos», en honor a San Pablo, que hizo aquí la primera parada de

su viaje. Todavía quedan importantes vestigios de la acrópolis de Lindos como el templo de Atenea.

Si todavía nos queda tiempo, los restos de la ciudad dórica se pueden visitar en Kamiros. Y se pueden dar unos paseos preciosos por los bosques de pinos llegando a la carretera que bordea el monte Ilias. Además, la isla dispone de maravillosas playas bañadas por aguas cristalinas y temperatura agradable y cálida, gracias a que el sol luce más días que en el resto de Grecia, e invita a disfrutar del baño.

Cómo llegar

Desde Madrid y Barcelona, varias compañías llegan hasta Atenas, la capital griega, donde se puede conectar con vuelos internos a las islas de Rodas, Cárpatos y Castelloritzo. En temporada alta, desde España también hay vuelos chárter directos a Rodas. Otra forma de llegar a las islas del Dodecaneso es en barco, desde el puerto ateniense del Pireo.

Dónde dormir

Atrium Prestige

Tel: +30 22440 46222

Fax: +30 22440 46220

E-mail:

reservations@atriumprestige.gr

www.atriumprestige.gr

Melenos Lindos

Tel: +30 22440 32222

Fax: +30 22440 31720

E-mail:

reservations@melenoslindos.com

Rodos Park

Tel.: +30 22410 89700

Fax: +30 22410 24613

E-mail: info@rodospark.gr

www.rodospark.gr

Dónde comer

Romeo

Tel: +30 22 410 25186

E-Mail: info@romeo.gr

www.romeo.gr

Más información:

Oficina de Turismo de Grecia

www.gnto.gr

www.greek-island.net

AGENDA DE ACTIVIDADES

JULIO

CURSO DE ESPECIALIZACIÓN VETERINARIA EN ESPECTÁCULOS TAURINOS (NIVEL AVANZADO)

Zaragoza, del 15 al 17 de octubre y del 23 al 24 de octubre
Tarragona, del 22 al 24 de octubre y del 5 al 7 de noviembre.
Jaén, del 12 al 14 y del 19 al 21 de noviembre

Organiza:

Consejo General de Colegios Veterinarios
Colegio de Veterinarios de Zaragoza
Colegio de Veterinarios de Tarragona
Colegio de Veterinarios de Jaén

Inscripción: 300 euros

Zaragoza

Lugar de celebración:
Parque Roma, I-7 bajo. 50010 Zaragoza

Información e inscripciones:

Tel.: 976 31 85 33
Fax: 976 31 84 38
e-mail: zaragoza@colvet.es
www.veterinarioszaragoza.org

Tarragona

Lugar de celebración:
San Antonio M^o Claret, 10. 43002 Tarragona

Información e inscripciones:

Tel.: 977 21 11 89
Fax: 977 21 37 21
e-mail: covt@tinet.org
www.covt.cat

Jaén

Lugar de celebración:
Cruz Roja, 6. 23007 Jaén

Información e inscripciones:

Tel.: 953 25 51 18
Fax: 953 25 51 18
e-mail: colvetjaen@colvet.es
Web: www.colvetjaen.com

*Coordinador: Prof. Jesús Talavera López (Medicina y Cirugía Animal)
Email: talavera@um.es*

MÁSTER EN NUTRICIÓN, TECNOLOGÍA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA (incluye Estudios de Doctorado)

*Coordinadora: Prof. María Antonia Murcia Tomás (Nutrición y Bromatología)
Email: mamurcia@um.es*

MÁSTER EN PORCINOCULTURA PROFESIONAL Y CIENTÍFICA: UN NUEVO ORDEN ZOOTÉCNICO (incluye Estudios de Doctorado)

*Coordinador: Prof. Guillermo Ramis Vidal (Producción Animal)
Email: guiramis@um.es*

MÁSTER EN BIOLOGÍA Y TECNOLOGÍA DE LA REPRODUCCIÓN EN MAMÍFEROS (incluye Estudios de Doctorado)

*Coordinadores: Prof. Manuel Avilés Sánchez (Biología Celular) y Salvador Ruiz López (Fisiología Veterinaria)
Email: maviles@um.es y srui@um.es*

Organiza:

Facultad de Veterinaria de la Universidad de Murcia

Lugar de celebración: Campus Universitario Espinardo

Plazo de inscripción:

Las solicitudes de admisión para las Enseñanzas Oficiales de Máster se presentarán en la Secretaría de la Facultad de Veterinaria en las siguientes fechas: 1ª fase: 8 al 23 de julio y 2ª fase: 23 al 29 de septiembre.

Información e inscripciones:

Tel.: 968 36 39 05
E-mail: mlnt@um.es
http://www.um.es/estudios/posgrado

Plazo de inscripción:

Las solicitudes de admisión para los Enseñanzas Oficiales de Doctorado se presentarán en la Secretaría de la Sección de Posgrado entre el 15 y 24 de septiembre de 2010.

Información e inscripciones:

Tel.: 968 36 41 64
http://www.um.es/estudios/doctorado

SEGUNDO CONGRESO INTERNACIONAL DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ARTROSCOPIA VETERINARIA

Murcia, del 24 al 26 de julio

Organiza:

Sociedad Española de Artroscopia Veterinaria (SEAV)

Lugar de celebración:

Facultad Veterinaria de Murcia
Campus Espinardo. 30100 Murcia

Inscripción: Entre 60 y 400 euros

Información e inscripciones:

Tel.: 935 90 22 32 - Fax: 935 90 22 55
E-mail: vet.es@bbraun.com
www.seav.es

CURSO DE CLÍNICA Y MANEJO DE ANIMALES MARINOS: TORTUGAS, CETÁCEOS, AVES Y ELASMOBRÁNQUIOS

Premià de Mar (Barcelona), del 26 al 30 julio

Organiza:

Fundación para la Conservación y Recuperación de Animales Marinos (CRAM)

Duración:

40 horas

Lugar de celebración:

C. Sant Antoni, 56.
08330 Premià de Mar. Barcelona

Inscripción:

450 euros

Información e inscripciones:

Tel.: 93 752 45 81
E-mail: formacion@cram.org
www.cram.org

AGOSTO

CURSO DE AGRESIVIDAD CANINA

On-line

Organiza:

Terapianimal

Inscripción:

150 euros

Información e inscripciones:

E-mail: info@terapianimal.com
www.terapianimal.com

CURSO DE PSICOLOGÍA CANINA

On-line

Organiza:

Terapianimal

Inscripción:

300 euros

Información e inscripciones:

E-mail: info@terapianimal.com
www.terapianimal.com

ETOLOGÍA DE PRIMATES NIVEL 1

Girona, 6 y 7 de agosto

Organiza:

Fundación Mona

Lugar de celebración:

Riudellots de la Selva
Ctra. a Cassá de la Selva, Km 4 (Girona)

Inscripción:

100 euros

Información e inscripciones:

Tel.: 972 47 76 18
E-mail: recerca@fundacionmona.org

ESTUDIOS DE POSGRADO - CURSO 2010/2011

Universidad de Murcia.

MÁSTER EN GESTIÓN DE LA FAUNA SILVESTRE (incluye Estudios de Doctorado)

*Coordinador: Prof. Carlos Martínez-Carrasco Pleite (Sanidad Animal)
Email: cmcpleite@um.es*

MÁSTER EN DIAGNÓSTICO EN TECNOLOGÍA DE LA REPRODUCCIÓN Y MEDICINA VETERINARIAS (incluye Estudios de Doctorado)

CURSO INTENSIVO DE HOMEOPATÍA VETERINARIA

Gobiendes (Asturias), del 16 al 21 de agosto de 2010

Organiza:

SEHV
(Sociedad Española de Homeopatía Veterinaria).

Lugar de celebración:

Centro de Interpretación de la Sierra del Sueve.
(Gobiendes, Asturias).

Inscripción:

1025 euros
(incluido alojamiento y manutención).
600 euros
(sólo curso).

Plazas:

Limitadas

Información e inscripciones:

Tel.: 985 33 57 98
E-mail: secretaria@homeopatiaveterinaria.es
www.homeopatiaveterinaria.es

SEPTIEMBRE

ANESTESIA Y ANALGESIA

Barcelona, septiembre 2010

Organiza:

Colegio de Veterinarios de Barcelona

Lugar de celebración:

COVB
Av. República Argentina, 25. Barcelona

Inscripción:

Colegiados del COVB: 50 euros
No colegiados COVB: 96 euros
Estudiantes de Veterinaria: 41 euros

Información e inscripciones:

Colegio de Veterinarios de Barcelona
Tel.: 932 11 24 66
Fax 932 12 12 08
E-mail: depformacio@covb.cat
http://www.covb.cat

2ª EDICIÓN DEL MÁSTER INTERNACIONAL DE AUDITORÍA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA

On line, (Parte 1) de septiembre 2010 a enero 2012. (Parte 2) de enero 2011 a junio 2011.

Organiza:

ACERTA Certificación, S.L

Inscripción:

Entre 1.870 y 2.200 euros

Información e inscripciones:

Tel.: 91 307 18 67
Fax: 91 740 26 61
E-mail: m.castano@acerta-cert.com
www.masterfsa.com

CURSO MONOGRÁFICO DE DIAGNÓSTICO

Madrid, del 3 al 5 de septiembre

Organiza:

ACUVETS – Acupuntura Veterinaria
IVAS – International Veterinari Acupuncture Society

Lugar de celebración:

Escuela de Herradores Sierra Norte

Inscripción:

600 euros
(incluye los coffee breaks, comida del viernes y del sábado).

Plazas:

25

Información e inscripciones:

Tel.: 609 76 73 91
E-mail: acuvets1@hotmail.com
www.acupunturaveterinaria.com

CURSO DE OFTALMOLOGÍA EN PEQUEÑOS ANIMALES

Oviedo, 11 de septiembre

Organiza:

Colegio Oficial de Veterinarios de Asturias

Duración:

Urgencias (1 hora)
Casos clínicos (3 horas)

Lugar de celebración:

Oviedo, sede colegial (Aula Verde)

Inscripción:

90 euros
15 euros (Colegiados en Asturias)

Información e inscripciones:

Tel.: 985 21 29 07
Fax: 985 22 98 22
http://www.colegioveterinarios.net

XLIII FERIA GANADERA Y AGROINDUSTRIAL

Lorca, del 13 al 16 de septiembre

Organiza:

Facultad Veterinaria de Murcia
ANAPORC
ANPROGAPOR
SEPOR

Lugar de celebración:

Salón de Actos SEPOR
Recinto Ferial de Lorca

Inscripción:

Entre 75 y 180 euros

Información e inscripciones:

Tel.: 968 46 89 78/968 46 84 32
Fax: 968 46 67 25
E-mail: informacion@seporlorca.com
www.seporlorca.com

FIDELIZACIÓN EN TIEMPOS DE CRISIS

Barcelona, 15 de septiembre de 2010

Organiza:

Colegio de Veterinarios de Barcelona

Lugar de celebración:

Av. República Argentina, 25. Barcelona

Inscripción:

Colegiados del COVB: 50 euros
No colegiados COVB: 96 euros
Estudiantes de Veterinaria: 41 euros

Información e inscripciones:

Tel.: 932 11 24 66 - Fax 932 12 12 08
E-mail: depformacio@covb.cat
http://www.covb.cat

ZOONOSIS: ENFERMEDADES CLÁSICAS Y EMERGENTES

Murcia, del 15 al 21 de septiembre

Organiza:

Universidad Internacional de Mar

Duración:

30 horas

Lugar de celebración:

Salón de Actos del Palacio Almudí
C/ Plano de San Francisco, s/n
Murcia

Inscripción:

95 euros

Plazas:

80

Plazo de inscripción:

Hasta el 8 de septiembre

Información e inscripciones:

Universidad Internacional del Mar
C/Actor Isidoro Máiquez, 9
30007 Murcia
Tel.: 868 88 82 07/7262/3376/3360/3359
Fax: 868 88 38 97
E-mail: unimar@um.es
http://www.um.es/unimar

CURSO AVANZADO DE HOMEOPATÍA VETERINARIA

Gobiendes (Asturias), del 16 al 19 de septiembre

Organiza:

SEHV
(Sociedad Española de Homeopatía Veterinaria).

Lugar de celebración:

Centro de Interpretación de la Sierra del Sueve
Gobiendes (Asturias)

Inscripción:

525 euros (incluido alojamiento y manutención).
325 euros (sólo curso).

Plazas:

Limitadas

Información e inscripciones:

Tel.: 985 33 57 98
E-mail: secretaria@homeopatiaveterinaria.es
www.homeopatiaveterinaria.es

9º CONGRESO DE LA SOCIEDAD EUROPEA PARA LA ÉTICA DE LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN (EurSafe)

Bilbao, del 16 al 18 de septiembre

Organiza:

Cátedra Interuniversitaria Fundación BBVA-Diputación Foral de Bizkaia de Derecho y Genoma Humano

Lugar de celebración:

Universidad del País Vasco/Universidad de Deusto

Inscripción:

Entre 150 y 400 euros

Información e inscripciones:

Tel.: +34 94 413 92 87

Fax: +34 94 445 55 13

E-mail: eursafe2010@genomelaw.deusto.es

www.eursafe2010.es

V CURSO DE MICROCIRUGÍA PARA VETERINARIOS

Cáceres, del 16 al 18 de septiembre

Organiza:

Centro de Cirugía de Mínima Invasión Jesús Usón

Lugar de celebración:

Ctra. Nacional 521 km 41,8. 10071 Cáceres.

Inscripción:

650 euros

Plazas:

13

Información e inscripciones:

Tel.: 927 18 10 32

Fax: 927 18 10 33

E-mail: eabellan@ccmijesususon.com

CURSO TEORICO-PRÁCTICO CIRUGÍA MAXILOFACIAL

Zaragoza, del 17 al 19 de septiembre

Organiza:

Colegio de Veterinarios de Zaragoza

Lugar de celebración:

Urbanización Parque Roma, bloque I-7, Bajos 50010 Zaragoza

Inscripción:

170 euros - Sesión Teórica (Viernes y Sábado):

320 euros - Sesión Teórica y Práctica

Cuota reducida para Veterinarios colegiados en Zaragoza y Estudiantes

Información e inscripciones:

Tel.: 976 31 85 33 / 685 145 436

E-mail: formacion@veterinarioszaragoza.org

http://www.veterinarioszaragoza.org/

ETOLOGÍA DE PRIMATES NIVEL 3

Girona, 17 y 18 de septiembre

Organiza:

Fundación Mona

Lugar de celebración:

Riudellots de la Selva

Ctra. a Cassà de la Selva, Km 4. (Girona)

Inscripción:

100 euros

Información e inscripciones:

Tel.: 972 47 76 18

E-mail: recerca@fundacionmona.org

XVII CONGRESO NACIONAL DE MICROBIOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS

Valladolid, del 19 al 22 de septiembre de 2010

Organiza:

Sociedad Española de Microbiología y Universidad de Valladolid

Duración:

3 días

Lugar de celebración:

Palacio del Conde Ansurez, Valladolid

Información e inscripciones:

<http://www.microalimentos-valladolid2010.com>

XXV CURSO NACIONAL XXI INTERNACIONAL DE ENDOSCOPIA

Cáceres, del 22 al 24 de septiembre

Organiza:

Centro de Cirugía de Mínima Invasión Jesús Usón

Lugar de celebración:

Ctra. Nacional 521 km 41,8.

10071 Cáceres.

Inscripción:

900 euros

Plazas:

20

Información e inscripciones:

Tel.: 927 18 10 32

Fax: 927 1 8 10 33

E-mail: eabellan@ccmijesususon.com

CURSO DE RADIODIAGNÓSTICO VETERINARIO: VALORACIÓN DE TÓRAX, ABDOMEN Y SISTEMA MUSCULOESQUELÉTICO MEDIANTE RADIOLOGÍA CONVENCIONAL

Valencia, 25 y 26 de septiembre

Organiza:

Colegio de Veterinarios de Valencia

Lugar de celebración:

Colegio Oficial de Veterinarios de Valencia.

Av. del Cid, 62 1º.

46018 Valencia

Inscripción:

120 euros

(Colegiados en la Comunidad Valenciana)

150 euros

Información e inscripciones:

Fax: 96 350 00 07

E-mail: valencia@colvet.es

IX CURSO INTERNACIONAL EN TECNOLOGÍA DE PRODUCTOS CÁRNICOS

Monells (Girona), del 27 de septiembre al 29 de octubre

Organiza:

Centro de Competencia Científico Tecnológico en Productos Transformados de la Carne

Duración:

176 horas lectivas (117 horas de clases teóricas y tutorías y 59 horas de prácticas).

Lugar de celebración:

IRTA-Tecnología de los Alimentos (anteriormente conocido como IRTA-Centro de Tecnología de la Carne), en Monells (Girona)

Inscripción:

Entre 2.975 y 3.300 euros

Información e inscripciones:

Tel.: 972 63 00 52,

extensión 1402

Fax: 972 63 09 80

E-mail: curso.internacional@irta.es

45 CONGRESO NACIONAL DE LA ASOCIACIÓN DE VETERINARIOS ESPECIALISTAS EN PEQUEÑOS ANIMALES (AVEPA) y SOUTHERN EUROPEAN VETERINARY CONFERENCE

Barcelona, del 30 de septiembre al 3 de octubre

Organiza:

AVEPA

Lugar de celebración:

Feria de Muestras. Paseo María Cristina. Barcelona

Información e inscripciones:

Tel.: 93 253 15 22

www.sevc.info

XVI CONGRESO NACIONAL Y VII IBEROAMERICANO DE HISTORIA DE LA VETERINARIA

Córdoba, del 30 de septiembre al 2 de octubre

Organiza:

Asociación Andaluza de Historia de la Veterinaria (AAHV)

Universidad de Córdoba

Colegio Oficial de Veterinarios de la Provincia de Córdoba

Lugar de celebración:

Rectorado de la Universidad de Córdoba

Avda. Medina Azahara, 5. 14071 Córdoba

Inscripción:

Entre 45 y 100 euros

Información e inscripciones:

Tel.: 957 484 48 83

E-mail: tempotours@telefonica.net

<http://www.tempotours.es/>

CURSO BIOSEGURIDAD Y SALMONELLA

Huesca, del 25 al 29 de octubre
Huelva, del 15 al 28 de noviembre

Organiza:

Consejo General de Colegios Veterinarios
Colegio de Veterinarios de Huesca
Colegio de Veterinarios de Huelva

Inscripción: 150 euros

Huesca

Lugar de celebración:

Avda. Pirineos, 10 . 22004 Huesca

Información e inscripciones:

Tel.: 974 24 20 22 - Fax: 974 22 40 57
E-mail: veterinarios@grupo7.com
www.colvet.es/Huesca

Huelva

Lugar de celebración:

Arcipestre Manuel Glez. García, 11
21003 Huelva

Información e inscripciones:

Tel.: 959 24 11 94 - Fax: 959 28 34 47
e-mail: huelva@colvet.es

CURSO DE ESPECIALIZACIÓN VETERINARIA EN ESPECTÁCULOS TAURINOS (NIVEL BÁSICO)

Madrid, del 5 al 7 y del 12 al 13 de noviembre
Valladolid, del 19 al 21 y del 26 al 27 de noviembre (Pendiente de confirmación)

Organiza:

Consejo General de Colegios Veterinarios
Colegio de Veterinarios de Madrid
Colegio de Veterinarios de Valladolid

Inscripción: 300 euros

Madrid

Lugar de celebración:

Villanueva nº 11. 28001 Madrid

Información e inscripciones:

Tel.: 91 435 35 35 - Fax: 91 578 34 68

Valladolid

Lugar de celebración:

Prío de Río Hortega, 11. 47014 Valladolid

Información e inscripciones:

Tel.: 983 33 46 38 - Fax: 983 34 44 99
e-mail: valladolid@colvet.es
www.colvetvalladolid.com

Información e inscripciones:

D. Luis Enrique Martín Otero
E-mail: gestiondecrisis@ceu.es
www.idee.ceu.es

LA CONSERVACIÓN DE LOS PRIMATES Y DE SUS HÁBITATS NATURALES (ÚLTIMA CONVOCATORIA DE 2010)

Girona, 1 de Octubre

Organiza:

Fundación Mona

Lugar de celebración:

Riudellots de la Selva
Ctra. a Cassá de la Selva, Km 4. (Girona)

Inscripción: 50 euros

Información e inscripciones:

Tel.: 972 47 76 18
E-mail: recerca@fundacionmona.org

AUXILIAR DE CLÍNICA VETERINARIA (ATV)

Barcelona, del 1 de octubre 2010 a junio 2012

Organiza: Mister Guau Institut

Duración: 1500 horas (2 años). 1000 horas teóricas y 500 horas prácticas.

Lugar de celebración:

C/ Consell de Cent, 264 principal. 08011 Barcelona

Plazas: 25

Plazo de inscripción:

Antes del 1 de octubre del 2010, o hasta llenar el número máximo de plazas.

Información e inscripciones:

Tel.: 93 323 04 47
E-mail: institut@misterguau.com

NOVIEMBRE

XI CURSO PRÁCTICO DE ANESTESIOLOGÍA PARA VETERINARIOS

Cáceres, 4 y 5 de noviembre

Organiza:

Centro de Cirugía de Mínima Invasión Jesús Usón

Lugar de celebración:

Ctra. Nacional 521 km 41,8. 10071 Cáceres.

Inscripción: 600 euros

Plazas: 20

Información e inscripciones:

Tel.: 927 18 10 32
Fax: 927 1 81 0 33
E-mail: eabellan@ccmijesususon.com

Para publicar en esta sección:
Teléfono: 91 579 44 06
Fax: 91 571 29 37
e-mail: contenidos@sprintfinal.com

EFICIENCIA REPRODUCTIVA EN GANADO VACUNO LECHERO

Guadalix de la Sierra (Madrid), del 30 de septiembre al 1 de octubre

Organiza: Monge Veterinarios

Lugar de celebración: Hospital Veterinario de la empresa Monge Veterinarios

Inscripción: 550 euros

Plazas: 16

Información e inscripciones:

Tel.: 91 847 07 16
Fax: 91 847 05 13

OCTUBRE

SISTEMAS DE GESTIÓN DE INOCUIDAD ALIMENTARIA BASADOS EN EL APPCC

Orense, octubre y noviembre de 2010 y enero y febrero de 2011

Organiza:

Colegio Oficial de Veterinarios de Orense

Duración: 160 horas

Lugar de celebración:

Ramon Cabanilla, 2. 32004 Orense

Inscripción: Entre 420 y 670 euros

Información e inscripciones:

Tel.: 988 22 22 02
www.colvetourense.es

MASTER PROGRAMME VETERINARY SCIENCE

- Veterinary Epidemiology and Economics
- Veterinary and Molecular Pathology
- Laboratory Animal Science

Utrecht, the Netherlands. Del 1 de octubre de 2010 al 29 de febrero de 2012

Organiza: Universiteit Utrecht

Duración: 18 meses

Lugar de celebración:

Universidad de Utrecht. Países Bajos

Inscripción: 19.000 euros

Plazas: 225

Solicitud: www.osiris.universiteitutrecht.nl/osiaan_os

pr/WelkomPagina.do

Información e inscripciones:

Faculty of Veterinary Medicine.
Tel.: +31 30 253 21 16. E-mail: bic@vet.uu.nl
www.uu.nl/vet/bic > master's programmes

MÁSTER PROPIO EN GESTIÓN DE CRISIS Y AMENAZAS EMERGENTES EN UN MUNDO GLOBALIZADO

Madrid, octubre

Organiza: Universidad San Pablo CEU

Duración: 600 horas

Lugar de celebración:

Julián Romea, 23. 28003 Madrid

Inscripción: Entre 6.985 y 7.950 euros

Tablón de Anuncios

INSERTA AQUÍ TU ANUNCIO GRATIS

Si quieres comprar, vender, alquilar, buscas empleo o lo ofreces,...

Envíanos tu anuncio por palabras a: contenidos@sprintfinal.com

Oferta de empleo

Se necesita veterinario autosuficiente, con iniciativa y experiencia en consulta ordinaria y cirugías básicas, para llevar un Consultorio Veterinario.
E-mail: dianafercar@hotmail.com

Se busca veterinario con experiencia para clínica de pequeños animales en Burgos. Media jornada. Urgencias con móvil.
E-mail: clinica.vet@hotmail.com

Se necesita veterinario/a para sustitución por baja maternal en clínica veterinaria de pequeños animales en Toledo capital. Inicio de contrato en julio, agosto o septiembre. Interesados enviar CV por email:
cien_dalmatas@hotmail.com

Se busca veterinario/socio con experiencia en cirugía para proyecto de clínica veterinaria en la provincia de Tarragona. Interesados enviar CV a la dirección del e-mail: veteri.vet@gmail.com

Se necesita veterinario para cubrir baja maternal en Centro Clínico Veterinario de Zaragoza. Horario de Urgencias. Tel.: 976 25 14 74.
E-mail: ccvzaragoza@gmail.com

Demanda de empleo

Licenciada en Veterinaria por la Universidad de Córdoba el año 2009. Busco trabajo a partir del mes de julio en clínicas de pequeños animales. Experiencia en prácticas durante toda la carrera. Disponibilidad geográfica y muchas ganas de aprender.
Tel.: 679 71 03 13
E-mail: lucrelachay@hotmail.com

Licenciada en Veterinaria con Máster en Medicina y Cirugía Veterinaria se ofrece para trabajar en clínica equina y de pequeños animales. Tel.: 659 62 66 90.
E-mail: laranilladeuncaballo@gmail.com

Busco empleo en cualquier trabajo relacionado con la veterinaria. He realizado cursos de Auxiliar Veterinaria, Fisioterapia veterinaria, Dietética y nutrición, psicología canina y felina, un curso de Avepa de formación continuada de Cuidados hospitalarios y laboratorio, Etología canina y felina, actualmente toma de muestras. Preferiblemente en Alicante, pero si es en otra comunidad no me importa si consiguiera estabilidad laboral. Tel.: 679 17 77 15.
E-mail: leonorgomo@msn.com

Licenciada en Veterinaria por la Universidad de León, con tres años y medio de experiencia en clínica de pequeños animales y postgrado en Medicina Interna y Cirugía por la UAB, se ofrece para trabajo estable en Gijón o realizar sustituciones en León y Asturias.
E-mail: diapalro@hotmail.com

Veterinaria con un año y medio de experiencia en ADS, busca trabajo en la provincia de Ciudad Real preferiblemente.
E-mail: graci3rc@hotmail.com

Licenciada en Veterinaria, con experiencia en clínica de pequeños animales. busca trabajo en Murcia capital y/o alrededores. Disponibilidad inmediata, carnet de conducir. Hablo ingles medio.
E-mail: estrella7883@yahoo.es

Licenciada en Veterinaria, por la Universidad de Córdoba. Busca trabajo en Madrid, en Clínica o Seguridad Alimentaria. Experiencia de 2 años y medio en el sector. Poseo Título de Director de Instalaciones de Radiodiagnóstico y Formador de Manipuladores de Alimentos. Carnet de Conducir, Coche Propio. Disponibilidad Inmediata. Envío CV.
E-mail: marveterinaria@gmail.com

Veterinario con mucha experiencia tanto en pequeños como en grandes animales. Buena predisposición para el trabajo. Soy autónomo y con mucha iniciativa.
Tel.: 627 43 72 40

Licenciada en Veterinaria en septiembre de 2009 busca trabajo en clínica de pequeños animales, preferentemente por Andalucía. He realizado bastante prácticas en clínicas a lo largo de la carrera. Durante el curso 2009/2010 he realizado el Máster en Medicina, Sanidad y Mejora Animal de la Universidad de Córdoba. Disponibilidad de desplazamiento y horarios. Mucha vocación e interés por aprender. Tel.: 679 89 11 72.
E-mail: juliet_08_86@hotmail.com

Soy licenciada en Veterinaria por la Universidad de León, en la rama de Medicina y Sanidad Animal. Poseo alrededor de un año de experiencia en el campo de pequeños animales, pero no me importaría trabajar en cualquier otra rama de la veterinaria.
Sonia Lois
Tel.: 679 51 53 55
E-mail: neaster@hotmail.com

Somos una empresa, FERROPET 2010 S.L., con clínica veterinaria, tienda de animales y peluquería canina y felina que abre sus puertas a finales de este mes y busca

un veterinario que sea responsable y tenga un buen trato con el cliente. El sueldo sería de 1.000 euros y las condiciones de contrato se hablarían personalmente.
Tel.: 619 24 37 40/ 952 96 27 50

Con experiencia de 2 años demostrable y con muchas ganas de seguir aprendiendo busco trabajo en Clínica u Hospital Veterinario, también poseo título de Administrativo y tengo experiencia en atender en recepción a visitas.
Tel: 696 26 16 50 / 647 69 46 64.
E-mail: kaitz2006@hotmail.es

Licenciada en Veterinaria, busca trabajo en el territorio nacional(sin preferencia geográfica). Experiencia en clínica y reproducción de rumiantes, durante un año y medio. Experiencia también en saneamiento ganadero, y control y calidad de leche. Persona muy dinámica y responsable, con muchas ganas de trabajar y aprender. Tel.: 660 08 01 70.
E-mail: meriyou82@hotmail.com

Busco empleo en cualquier trabajo relacionado con animales. He realizado varios cursos: Auxiliar Veterinaria, Fisioterapia auxiliar veterinaria, Dietética y nutrición vet, Psicología canina y felina, un curso de Avepa de formación continuada de Cuidados hospitalarios y laboratorio, y Etología canina y felina, Toma de muestras, Atención en urgencias. Preferiblemente en Alicante, pero si es en otra ciudad me trasladaría por trabajar en lo que me gusta.
Tel.: 679 17 77 15
E-mail: eonorgomo@msn.com

Compra - Venta

Vendo contenedor de nitrógeno líquido seminuevo, AIR LIQUID GT 9, precio 350 euros.
Tel.: 661 75 43 83

Vendo oftalmoscopio panoptic de welch allyn en perfecto estado precio 350 euros, vendo esterilizador calor seco tau estéril 2000 por 250 euros. Interesados contactar en el tel.: 976 74 00 24 o en el e-mail: cv.piglesias@hotmail.com

Se vende ecógrafo de sobremesa Esaote Biomedica, modelo "AU 3 PARTNER" con carro. Abdomen, cardiología y vascular, tejidos blandos, tendones, músculos, ect... Modos: B,M, Dopler pulsado, Dopler continuo, Dopler color.. 3 sondas sectoriales 10-7,5/ 7,5-5 / 5-3,5. La sonda mas utilizada 7,5-10, un solo año de antigüedad. Excelente calidad de imagen.

Pedal de congelación de imagen y otras funciones configurables. Software con todo tipo de medidas. Impresora Mitsubishi P-90(si se desea). Manual de utilización completo en Inglés. Curso de manejo del aparato. Se vende por compra de otro equipo nuevo. Precio; 6.000 euros negociables. Oportunidad ideal para iniciarse en abdomen y corazón con imágenes de calidad.
E-mail: vicario@vetindautxu.com o tel.: 94 444 54 44. Preguntar por Luis Fernando.

Se vende refractómetro Clínico Nuevo de alta calidad de uso humano y veterinario, compacto, ligero, de aluminio, fácil de ajustar y calibrar. measuring ranges: serum protein : 0 - 12g/dl specific gravity : 1. 000 - 1. 050sg refractive index: 1. 330ri - 1. 360ri accuracy: serum protein : ±0. 2g/dl specific gravity : ±0. 005sg refractive index: ±0. 0005 ri automatic temperature compensation 66 euros. Gastos de envío a cargo de comprador
savisoprevio@gmail.com

Vendo máquina de anestesia de pared con vaporizador de isoflurano.
E-mail cvbesaya@eresmas.com
Tel: 942 89 19 10 – 609 41 05 25

Traspaso Clínica veterinaria en Zaragoza. Funcionando desde hace 21 años. Sala de espera, dos consultas, laboratorio, peluquería, quirófano, sala de rayos, hospitalización y almacén. 100m2. Buen precio. Interesados llamar al tel.: 677 79 58 16.
E-mail: mptomas@wanadoo.es

Vendo contenedor de nitrógeno líquido para inseminación. Taylor-Wharton modelo 8 XTL. Oportunidad por cese de actividad en Pontevedra. Precio: 250 euros.
E-mail: invernos@gmail.com

Se vende ecógrafo Esaote Alquila-Vet con sonda de 5 Y 7.5 en perfecto estado del año 2005, 2.400 euros. Interesados llamar al tel.: 671 07 83 01 o escribir al tel.: sergio@vetcalvario.com

Se traspasa clínica veterinaria en Zaragoza capital. En funcionamiento desde hace 10 años. Céntrica. Completamente equipada.
E-mail: eveterinarias@hotmail.com

Vendo aparato de rx modelo orange 8016 HF y ecógrafo portátil sonosite vet 180 plus con sonda lineal transrectal, ideal para caballos todo a estrenar.

A CORUÑA

D. Xose Uxío Rey Fernández
M^o Puga Cerdido, s/n
Ed. Lúgris Vadillo, 1^o
Polígono Matogrande
15009 A CORUÑA.
Tel.: 981139171 - Fax: 981139172
e-mail: acoruna@colvet.es
Web: www.colvetcor.org

ÁLAVA

D. Enrique Garrido Artetxe
Postas, 19
01004 VITORIA (ALAVA)
Tel.: 945 23 28 42 - Fax: 945 23 28 42
e-mail: veterinarios@euskalnet.net
Web: www.colvet.es/Alava

ALBACETE

D. José Angel Gómez García
C/ Cervantes, nº2-bajo H
02001 ALBACETE
Tel.: 967217065 - Fax: 967247700

ALICANTE

Luis Eduardo Montes Ortega
Rambla de Méndez Nuñez, 38
03002 ALICANTE
Tel.: 96 521 41 11 - Fax: 96 520 19 33
e-mail: secretaria.alicante@cvcv.org
Web: www.cvcv.org/alicante.htm

ALMERÍA

D. Emilio Gómez-Lama López
Rambla Obispo Orberá, 42. 1-A
04004 ALMERIA
Tel.: 950 25 06 66 - Fax: 950 23 51 00
e-mail: coleofi@cajamar.es
Web: www.colvet.es/Almeria

ASTURIAS

D. Armando Solís Vazquez de Prada
Plaza de América, 10 - 2^o
33005 OVIEDO
Tel.: 985 21 29 07 - Fax: 985 22 98 22
e-mail: colegio@colegioveterinarios.net
Web: www.colegioveterinarios.net

ÁVILA

D. Rufino Rivero Hernández
San Juan de la Cruz, 26
05001 AVILA
Tel.: 920 22 17 82 - Fax: 920 22 54 72
e-mail: colvetavila@terra.es
Web: www.colvet.es/Avila

BADAJOS

D. Julio López Gimón
Avda. Santa Marina, 9
06005 BADAJOZ
Tel.: 924 23 07 39 - Fax: 924 23 07 39
e-mail: colvetba@cvt.es
Web: www.colvet.es/Badajoz

BARCELONA

D^a María Teresa Mora Ventura
Av. República Argentina, 25
08023 BARCELONA
Tel.: 93 211 24 66 - 93 212 12 08
e-mail: covb@covb.es
Web: www.covb.es

BIZKAIA

D. Francisco Luis Dehesa Santisteban
Ibañez de Bilbao, 8
48001 BILBAO (BIZKAIA)
Tel.: 944 23 59 48 - Fax: 944 24 29 79
e-mail: bizkaia@colvet.es
Web: www.colvet.es/Vizcaya

BURGOS

D. Tomas Fisac de Frias
Alfonso X el Sabio, 42 - 1^o
09005 BURGOS
Tel.: 947 22 96 63 - Fax: 947 22 96 63
e-mail: burgos@colvet.es
Web: http://www.colvet.es/burgos

CÁCERES

D. Juan Antonio Vicente Baez
Avda. Virgen de la Montaña, 28
10004 CÁCERES
Tel.: 927 22 44 25 - Fax: 927 21 32 99
e-mail: caceres@colvet.es
Web: www.colvet.es/Caceres

CÁDIZ

D. Federico Vilaplana Valverde
Avda. Ana de Viya, 5 - 11009 CADIZ
Tel.: 956 25 49 51
Fax: 956 25 51 58
e-mail: cadiz@colvet.es
Web: www.colvet.es/Cadiz

CANTABRIA

D. Juan José Sánchez Asensio
Castilla, 39
39009 SANTANDER
(CANTABRIA)
Tel.: 942 22 99 04 - Fax: 942 36 04 56
e-mail: cantabria@colvet.es
Web: http://colvetcantabria.com

CASTELLÓN

D. Luis Miguel Gargallo Gargallo
Asensi, 12 - 1^o
12002 CASTELLÓN
Tel.: 964 22 59 83 - Fax: 964 72 48 77
e-mail: castellon@colvet.es
Web: www.cvcv.org/castellon.htm

CEUTA

D. Arturo Murcia Orozco
Apartado de Correos, nº 389. 51001 CEUTA
Tel.: 956 51 42 36 - Fax: 956 51 37 10
http://www.colvetceuta.com
e-mail: ceuta@colvet.es

CIUDAD REAL

D. José Ramón Caballero de la Calle
Plaza de la Provincia, 2 - 2^o
13001 CIUDAD REAL
Tel.: 926 21 10 14 - Fax: 926 21 63 34
e-mail: colegioveterinarioscr@telefonica.net
Web: www.icovciudadreal.es

CÓRDOBA

D. Antonio Amorrinch Hellín
Ronda de los Tejares, 32
14008 CÓRDOBA
Tel.: 95 747 59 30 - Fax: 95 747 47 13
e-mail: cordoba@colvet.es
Web: www.colvet.es/Cordoba

CUENCA

D. Vicente García García
Pza. Hispanidad, 3
16001 CUENCA
Tel.: 969 21 17 37 - Fax: 969 21 25 08
e-mail: cuenca@colvet.es
Web: www.colvet.es/Cuenca

GIPUZKOA

D. José Manuel Etxaniz Makazaga
Zabaleta, 40
20002 Donostia-San Sebastian
(GIPUZKOA)
Tel.: 943 32 18 52 - Fax: 943 29 76 91
e-mail: gipuzkoa@colvet.es
Web: www.colvet.es/Guipuzcoa

GIRONA

D. Bernat Serdá Bertrán
Corazón de María, 10
17002 GIRONA
Tel.: 972 20 00 62 - Fax: 972 20 05 30
e-mail: colvetgi@grm.es
Web: www.colvet.es/Gerona

GRANADA

D. Francisco Muñoz Collado
Rector Martín Ocete, 10
18014 GRANADA
Tel.: 958 27 84 74 - Fax: 958 29 02 86
e-mail: info@colvetgr.org
Web: www.colvetgr.org

GUADALAJARA

D. Enrique Reus García-Bedoya
Cardenal Glez. de Mendoza, 23
19004 GUADALAJARA
Tel.: 949 21 17 94 - Fax: 949 21 17 94
e-mail: guadalajara@colvet.es
Web: www.colvetguadalajara.es

HUELVA

D. Fidel Astudillo Navarro
Arcepreste Manuel Glez. García, 11
21003 HUELVA
Tel.: 959 24 11 94 - Fax: 959 28 34 47
e-mail: huelva@colvet.es
Web: www.colvethuelva.es

HUESCA

D. Fernando Carrera Martín
Avda. Pirineos, 10 - 22004 HUESCA
Tel.: 974 24 20 22 - Fax: 974 22 40 57
e-mail: veterinarios@grupo.com
Web: www.colvet.es/Huesca

ILLES BALEARS

D. Ramón García Janer
Cecilio Metelo, 14. 2 - D
07003 Palma de Mallorca
Tel.: 971 71 30 49 - Fax: 971 71 27 26
e-mail: administracio@covib.org
Web: www.covib.org

JAÉN

D. Antonio Gallego Polo
Cruz Roja, 6
23007 JAEN
Tel.: 953 25 51 18 - Fax: 953 25 51 18
e-mail: colvetjaen@colvet.es
Web: www.colvetjaen.com

LEÓN

D. Jose Luis Teresa Heredia
Fotógrafo Pepe Gracia, bajo s/n
24005 LEÓN
Tel.: 987 25 23 22 - Fax: 987 20 23 99
e-mail: fveadm@unileon.es
Web: www.colvet.es/Leon

LLEIDA

D. Miquel Molins Elizalde
Canónigo Brugular, 7
25003 LLEIDA
Tel.: 973 27 95 18 - Fax: 973 27 82 16
e-mail: veterinaris@colvetlleida.org
Web: www.colvet.es/Lerida

LUGO

Dña. Patricia González-Seco Vijande
Ramón y Cajal, 2
27001 LUGO
Tel.: 982 24 11 93 - Fax: 982 24 26 15
e-mail: lugo@colvet.es
Web: www.colvlugo.com

MADRID

D. Felipe Vilas Herranz
Maestro Ripoll, 8
28006 MADRID
Tel.: 91 411 20 33 - Fax: 91 561 05 65
e-mail: comunicacion@colvema.org
Web: www.colvema.org

MÁLAGA

Antonio José Villalba Gómez
Pasaje Esperanto, 1
29007 MÁLAGA
Tel.: 952 39 17 90 - Fax: 952 39 17 99
e-mail: malaga@colvet.es
Web: www.colegioveterinariosmalaga.es

MELILLA

D. Francisco Javier Olmo Gómez
Marqués de Montemar, 29A - 1^o A
52006 MELILLA
Tel.: 651 82 11 07 - Fax: 952 67 05 13
Web: www.colvet.es/Melilla

MURCIA

D. Fulgencio Fernández Buendía
Avda. Constitución, 13
30008 MURCIA
Tel.: 968 23 64 58 - Fax: 968 24 46 65
e-mail: murcia@colvet.es
Web: www.colvet.es/Murcia

NAVARRA

D. Angel Garde Lecumberri
Av. Baja Navarra, 47
31002 PAMPLONA
Tel.: 948 22 00 72 - Fax: 948 22 84 39
e-mail: nfo@covetna.org
Web: www.covetna.org

OURENSE

D. Juan José Gómez Fernández
Ramón Cabanilla, 2
32004 OURENSE
Tel.: 988 22 22 02 - Fax: 988 24 23 24
e-mail: ourense@colvet.es
Web: www.colvet.es/Orense

PALENCIA

D. Juan José Cuevas Rodríguez
Muro, 2
34001 PALENCIA
Tel.: 979 74 33 37 - Fax: 979 17 02 54
e-mail: palencia@colvet.es
Web: www.colvet.es/Palencia

PALMAS, LAS

D. Manuel Morales Doreste
Luis Doreste Silva, 30-bis
35004 - LAS PALMAS
Tel.: 928 29 69 59 - Fax: 928 29 69 58
e-mail: laspalmas@vetcan.org
Web: www.vetcan.org

PONTEVEDRA

D. Luis Núñez Desiré
Echegaray, 10 - 2^o izda.
36002 PONTEVEDRA
Tel.: 986 85 23 23
Fax: 986 86 51 31
e-mail: pontevedra@colvet.es
Web: www.colvet.es/Pontevedra

RIOJA, LA

D. Julián Somalo del Castillo
Avda. Portugal, 7
26001 LOGROÑO (LA RIOJA)
Tel.: 941 22 90 18 - Fax: 941 28 92 22
e-mail: info@covetrioja.org
Web: http://www.covetrioja.org/

SALAMANCA

D. Javier Román Baz Carmona
Plaza de la Constitución, N^o 6
37001 - SALAMANCA
Tel.: 923 21 34 33 - Fax: 923 26 33 15
e-mail: colvetesa@colvet.es
Web: www.colvetesalamanca.com

SEGOVIA

D. José Miguel Gil Sanz
Plz. de la Tierra, 4, 2^o
40001 SEGOVIA
Tel.: 921 46 38 55 - Fax: 921 46 38 56
e-mail: colvetseg@interbook.net
Web: www.colvetsegovia.es

SEVILLA

D. Ignacio Oroquieta Menéndez
C/ Tajo, nº1
41012 SEVILLA
Tel.: 954 41 03 58 - Fax: 954 41 03 56
e-mail: sevilla@colvet.es
Web: www.colegiodeveterinarios.es

SORIA

D. Rafael Laguens García
Avda. Navarra, 6
42003 SORIA
Tel.: 975 23 22 00 - Fax: 975 23 13 55
e-mail: soria@colvet.es
Web: www.colvet.es/Soria

TARRAGONA

Dña. Misericordia Escoda Mestre
San Antonio M^o Claret, 10
43002 TARRAGONA
Tel.: 977 21 11 89 - Fax: 977 21 37 21
e-mail: covt@tinet.org
Web: www.covt.cat

TENERIFE

D. Jorge de Miguel García
C/ Comandante Sánchez Pinto, 7
38006 SANTA CRUZ DE TENERIFE
Tel.: 902 30 100 1 - Fax: 922 28 93 00
e-mail: stcenerife@vetcan.org
Web: www.vetcan.org

TERUEL

D. Hector Palatsi Martínez
Pza. San Sebastián, 6-8
44001 TERUEL
Tel.: 978 60 13 06 - Fax: 978 61 16 48
e-mail: veterinari@arrakis.es
Web: www.colvete.org

TOLEDO

D. Luis Alberto García Alía
Quintanar, 8
45004 TOLEDO
Tel.: 925 22 39 52 - Fax: 925 22 10 29
e-mail: toledo@colvet.es
Web: www.colveto.org

VALENCIA

D. Jose Rosendo Sanz Bou
Avda. del CID, 62
46018 VALENCIA
Tel.: 96 399 03 30 - Fax: 96 350 00 07
e-mail: valencia@colvet.es
Web: www.icovv.com

VALLADOLID

D. Luis Alberto Calvo Sáez
Pío de Río Hortega, 11
47014 VALLADOLID
Tel.: 983 33 46 38 - Fax: 983 34 44 99
e-mail: valladolid@colvet.es
Web: www.colvetvalladolid.com

ZAMORA

D. Victorio Lobo Carnero
Avda. Príncipe de Asturias, 9
49012 ZAMORA
Tel.: 980 52 22 42 - Fax: 980 52 22 42
e-mail: zamora@colvet.es
Web: www.colvet.es/Zamora

ZARAGOZA

D. José Rómulo Silva Torres
Parque Roma, I-7 bajo
50010 ZARAGOZA
Tel.: 976 31 85 33 - Fax: 976 31 84 38
e-mail: zaragoza@colvet.es
Web: www.veterinarioszaragoza.org

ASOCIACIONES

A.A.V.E.E.

Asociación Andaluza de Veterinarios Especialistas en Equinos
Pasaje Esperanto, 1, 29007 Málaga
Tel.: 605 12 71 37 / 695 67 96 61
e-mail: administrador@aaevee.org
www.aaevee.org

ACNV

Alcalá 155, 2.º F - 28009 Madrid
Teléfono / Fax 914351949
secretaria@acnv.es
www.acnv.es

ACVEACH

Asociación de Veterinarios de Animales de Huesca
Obispo Pintado, 6, bj - 22005 Huesca
Tel.: 974 24 30 83 / Fax: 974 21 82 93

ACVPZ

Asociación Centros Veterinarios de la provincia de Zaragoza
Parque de Roma, Bld 1-7, bajos
50010 Zaragoza. Tel.: 976 31 85 33

ACVEAC

Asociación Clínicas Veterinarias Especializadas en Animales de Compañía
Parque de Roma, Bld 1-7, bajos
50010 Zaragoza. Tel.: 976 31 85 33

ACVLVAC

Asociación de Castilla y León de Veterinarios de Animales de Compañía.
Pio del Río Ortega, 11, 1.º C
47014 VALLADOLID
Tel.: 983 33 46 38 - valadolid@colvet.es

ACyLVET

Asociación de Castilla y León de Veterinarios Taurinos
C/ Juan de Grijalba, 2
40200 CUELLAR (Segovia)
Tel.: 610 77 59 09 / 616 34 83 05
E-mail: acylvet@terra.es

ADSLEON

Asociación de Veterinarios de ADS de León, Alcalde Francisco Crespo, 2, 4.º C
24005 León.
Tel.: 659 97 60 80 - vacamocha@ono.com

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE VETERINARIOS MUNICIPALES

Ronda de la Luna, 8.
28760 Tres Cantos (Madrid)
www.veterinariosmunicipales.com
ortizone@terra.es

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE CIENCIA AVÍCOLA

Sección Española de la WPSA
Ctra. Castellvell, s/n.
43206 Reus (Tarragona)
Tel.: 977 33 12 84 / Fax: 977 33 12 94
rporta@cesac.org

AEHV

Asociación Española de Historia de la Veterinaria
Maestro Ripoll, 8. 28006 Madrid
Tel.: 943 32 18 52
E-mail: jmanuel_etxaniz@donostia.org

AEPVET

Asociación Española de Peritos Veterinarios
Parque de Roma, Bld 1-7, 1.º of. 6
50010 Zaragoza. Tel.: 650 44 42 86

AEVIA

Asociación Española de Veterinarios Acupuntores
Advocat Cirera, 17, 08201 Sabadell (Barcelona). Tel.: 93 726 94 91
asovetacupun@mundivia.es

AEVEE

Asociación Española de Veterinarios Especialistas en Equinos
C/ Maestro Ripoll, 8. 28006 Madrid
Tel.: 91 411 20 33 - ext.117
Fax: 91 561 05 65
e-mail: info@aaevee.es
web: www.aaevee.es

AEVEDI

Asociación Española de Veterinarios Especialistas en Diagnóstico por Imagen
Colegio Oficial veterinario de Málaga.
Pasaje Esperanto, 1, 1.º E. 29007 Málaga
aevediv@veterinaria.org
www.veterinaria.org/asociaciones/aevedi/index.cfm

AEVMI

Asociación Española de Veterinaria en Mínima Invasión
Ctra N-521, Km 41.8 - 10071, Cáceres (Centro de Cirugía de Mínima Invasión Jesús Usón)
Tlf.: 92 718 10 32 - Fax: 92 718 10 32
www.aevmi.com / info@aevmi.com

ALECVAC

Asociación Leonesa de Clínicas Veterinarias de Animales de Compañía
c/ Fotógrafo Pepe Gracia, bajo s/n
24005-LEÓN. telf. 987252322
email: alecvac@gmail.com

AGAVEPOR

Asociación Gallega de Veterinarios de Porcino
Gaiteira, 49, 3.º dcha. - 15009 A Coruña

ALVELE

Asociación Leonesa de Veterinarios Clínicos y de Empresa
Alcalde Francisco Crespo, 2, 4.º C
24005 León. Tel.: 659 97 60 80
vacamocha@ono.com

AMURVAC

Asociación Murciana de Veterinarios de Animales de Compañía
Avda. Constitución, 13, 1.º. 30008 Murcia.
Tel.: 968 24 82 97
a.almos@colvet.es www.amurvac.com

AMVAC

Asociación Madrileña de Veterinarios de Animales de Compañía
Maestro Ripoll, 8, 1.º. 28006 Madrid
Tel.: 91 563 95 79 / Fax: 91 745 02 33
amvac@line-pro.es; www.amvac.es

ANAPORC

Asociación Nacional de Porcicultura Científica
Maestro Ripoll, 8, 1.º - 28006 Madrid
Tel.: 91 411 20 33 / Fax: 91 561 05 65

ANEMBE

Asociación Nacional de Especialistas en Medicina Bovina de España
Avda. Fundación Príncipe de Asturias, 7, 5.º D - 33004 Oviedo
Tel.: 985 20 83 16 / Fax: 985 96 45 69
anembe@anembe.com
www.anembe.com

ASESCU

Asociación Española de Cunicultura Rama Española de la WRSA
Castañer, 12, 08350 Canet de Mar (Barcelona)
Tel.: 93 794 20 32 / Fax: 93 794 20 32
asescu@asescu.com; www.asescu.com

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE HIDATIDOLOGÍA

Río Cea, 8 - chalet 5. 05004 Ávila

ASOCIACIÓN EXTREMEÑA DE HISTORIA DE LA VETERINARIA

Avda. Santa Marina, 9. 06005 Badajoz
Tel.: 924 23 07 39 / Fax: 924 23 07 39

ASVECO

Asociación de Veterinarios Colaboradores de Galicia
C/ Armanay Nº17, 1.º D. 27001- Lugo - Galicia.
asveco@gmail.com
fax:982-284-798

AVAPA

Asociación de Veterinarios Asturianos de Pequeños Animales
Pza. de América, 10, 2.º - 33005 Oviedo
Tel.: 985 23 27 84; a.avapa@teleline.es

AVAT

Asociación de Veterinarios Abolicionistas de la Tuomomaquia
Barrio de abajo nº 43 - Santa Gadea de Alfaz 09571 Burgos
Tel.: 942 773 294
E-mail: avadeta@gmail.com
www.avat.org.es

AVAVEPA

Asociación Vallisoletana de Veterinarios de Pequeños Animales
Pio de Río Ortega, 11, 1.º C
47014 Valladolid
Tel.: 983 33 46 38 / Fax: 983 34 44 99
valladolid@colvet.es

ASOCIACIÓN DE VETERINARIOS ESPECIALISTAS EN BROMATOLOGÍA, SANIDAD Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS

Parque de Roma, Bld 1-7, bajo
50010 Zaragoza.
Tel.: 976 31 85 33

AVEBU

Asociación de Veterinarios Españoles Especialistas en Buiatría
Facultad de Veterinaria, Campus Universitario s/n - 27002 Lugo
Tel.: 982 25 23 61 ext. 22618
Fax: 982 28 59 40

AVECAE

Asociación de Veterinarios Especialistas en Cirugía y Anestesia Equina
Facultad Veterinaria de Cáceres.
Ctra. Trujillo, s/n. 10071 Cáceres
Tel.: 927 25 74 32 / Fax: 927 25 71 10

AVEDILA

Asociación de Veterinarios Especialistas en Diagnóstico Laboratorial
CRESA, Campus de la Universidad Autónoma de Barcelona
08193 Bellaterra (Barcelona)
Tel.: 93 581 32 84 / Fax: 93 581 31 42
montse.paste@uab.es
www.avedila.com

AVEEC

Asociación de Veterinarios Especialistas en Líquidos de Cataluña
Avda. República Argentina, 25
08023 Barcelona
Tel.: 93 211 24 66 / Fax: 93 212 12 08

AVEGAPÉ

Asociación de Veterinarios Especialistas de Galicia en Pequeñas Especies
Aragón, 56, bajo. 36206 Vigo (Pontevedra).
Tel.: 986 26 15 41
secretaria@avegape.com
www.avegape.com

AVEPA

Asociación de Veterinarios Españoles Especialistas en Pequeños Animales
Pza. San Gervasio, 46-48
08022 Barcelona
Tel.: 93 253 15 22 / Fax: 93 418 39 79
info@avepa.es - www.avepa.org

AVESA

Asociación de Veterinarios Especialistas en Seguridad Alimentaria
Maestro Ripoll, 8
28006 Madrid
Tel.: 91 411 20 33 - Fax: 91 561 05 65

AVET

Asociación de Veterinarios de Espectáculos Taurinos
Maestro Ripoll, 8
28006 Madrid
Tel.: 91 411 20 33 - Fax: 91 561 05 65
secretaria@colvema.org
www.colvema.org

AVEXPA

Asociación de Veterinarios Extremeños Especialistas en Pequeños Animales.
Avda. Virgen de la Montaña, 28
10004 Cáceres
Tel.: 927224425 - Fax: 927213299
E-mail: avexpa@hotmail.com

AVHIC

Asociación de Veterinarios Higienistas de Catalunya. Avda. República Argentina, 21-25 08023 Barcelona
Tel.: 93 211 24 66 - Fax: 93 212 12 08
avhic@avhic.com | www.avhic.com

AVPA

Asociación de Veterinarios de Porcino de Aragón
Parque de Roma, Bld 1-7, bajos
50010 Zaragoza
Tel.: 976 31 85 33 - Fax: 976 31 85 33
www.avparagon.com
secretario09@avparagon.com

AVPC

Asociación de Veterinarios de Porc de Catalunya. Castañer, 12.
08360 Canet de Mar (Barcelona)
Tel.: 93 794 17 76 - Fax: 93 795 60 66
E-mail: info@avpcat.org
http://www.avpcat.org

AVVC

Asociación Valenciana de Veterinarios de Caballos
Asensi, 12. Castellon 12002
Tel.: 964 22 59 83 - Fax: 964 72 48 77
E-mail: info@avvc.es
www.avvc.es

AVSYA

Asociación de Veterinaria y Salud de Andalucía
Maestro Rodrigo, 2, L 8 y 9
11520 Rota (Cádiz)
Tel.: 645 99 82 00. avysa@asinfo.net

CAAE

Comité Andaluz de Agricultura Ecológica
Avda. Emilio Lemos, 2 - Edificio Torre este, módulo 603. 41020 Sevilla
Tel.: 955 024 150 - Fax: 955 024 158
www.caae.es

FAVAC

Federación Andaluza de Asociaciones de Veterinarios de Animales de Compañía
Infante don Carlos, 13, bajo. 41004 Sevilla
Tel.: 954 40 36 44

HISVEGA

Historia Veterinaria Gallega
Real 10 2.º VIGO. 36.202 Pontevedra
hisvega@hotmail.com

IRTA

Pg. De Gràcia 44 3r. 08007 Barcelona
Tf.: 902 789 449 - Fax: 934674042
E-mail: irta@irta.cat
http://www.irta.es

REAL ACADEMIA SEVILLANA DE CIENCIAS VETERINARIAS

Apdo. correos 3161. 41080 Sevilla
Tel.: 954 64 30 94

SECAL

Sociedad Española para las Ciencias del Animal de Laboratorio
Facultad de Medicina de la UAM (Gabinete veterinario)
Arzobispo Morcillo, 4
28029 Madrid
Tel.: 91 497 54 76 / Fax: 91 497 53 53
cfciديو@uam.es - www.secal.es

SECEBA

Sociedad Española de Etología Clínica y Bienestar Animal
Infanta María Teresa, 19. 28016 Madrid
Tel.: 91 394 37 60/Fax: 91 394 37 68
E-mail: mibaez@vet.ucm.es

SEHV

(Sociedad Española de Homeopatía Veterinaria)
C/ Rufio García Rendueles nº6, bajo
33203 Gijón
Tel.: 985335798
coral@homeopatiaveterinaria.es
www.homeopatiaveterinaria.es

SEPE

Sociedad Española para la Protección de los Equinos
Apdo. 60 - 29130 Alhaurín de la Torre (Málaga)
Tel.: 952 41 43 74 / Fax: 952 41 43 74

SEPEVET

Sociedad Española de peritación Veterinaria
Facultad Veterinaria de la UCM
Avda. Puerte de Hierro s/n.
28040 Madrid
Tel.: 635 12 56 13 - www.sepevet.com

SERGA

Sociedad Española para los Recursos Genéticos Animales.
Campus Rabanales.
Edif. "Gregor Mendel"
14071 Córdoba
Tel.: 957 21 87 06 / Fax: 957 21 87 06
id1debej@uco.es
www.uco.es/organiza/departamentos/genetica.serga

SESAL

Sociedad Española de Seguridad Alimentaria
Calvet, 30. 08021 Barcelona
www.sesal.org
sesal@suportserveis.com

SEOC

Sociedad Española de Ovitecnia y Caprinotecnia
Miguel Servet, 177. 50013 Zaragoza
Tel.: 976 76 10 00
Aif@unizar.es
www.seoc.es

SEOVE

Sociedad Española de Odontología y Cirugía Maxilofacial Veterinaria y Experimental
Avda. Puerte de Hierro, s/n
28040 Madrid
Tel.: 91 394 37 32 / Fax: 91 394 37 32
odontologiveterinaria@yahoo.es
fsanrona@vet.ucm.es

SETOV

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA VETERINARIA
Hospital Veterinario de Catalunya
Ctra. BV-1031, Km. 17. 08711 Barcelona
Tel.: 609272118
presidente@setov.org
www.setov.org

SIVEX

Sindicato Independiente veterinario de Extremadura
Avda. Juan Carlos I, 2, local 4
06005 Badajoz
Tel./Fax: 924 24 83 21
Avda. Virgen de Guadalupe, 20,
sótano 1.º, dcho: 3 - 10001 Cáceres
Tel./Fax: 927 21 12 44
Apdo: 534. 10600 Plasencia (Cáceres)

SOCIVESC

Sociedad Científica Extremeña de Veterinaria de Salud Comunitaria
Avda Virgen de la Montaña, 28
10004 Cáceres. fax 927213299
www.socivesc.es

SVC

Sindicat de Veterinaris de Catalunya
Avda. República Argentina, 21-25
08006 Barcelona. Tel.: 666 77 66 04
08006 Barcelona. Tel.: 666 77 66 04

SYMPOSIUM DEL TORO DE LIDIA

Pabellón Banesto. Recinto Ferial. Apdo. 297 - 06300 Zafra (Badajoz)
Tel.: 924 55 07 81 / Fax: 924 55 36 13
secretaria@simposiotorozafra.org
www.simposiotorozafra.org

TRIALVET

Asesoría e Investigación Veterinaria SL. C/ Encina, 22. 28721 Cabanillas de la Sierra (Madrid)
Tel/Fax: 91 843 91 56
E-mail: trialvet@gmail.com
www.trialvet.com

UVET-ANDALUCÍA

Unión de Profesionales Veterinarios de Plazas de Toros de Andalucía
Periodista Luis Seco de Lucena, 5
18014 Granada

VAPAV

Veterinarios Asociados de Pequeños Animales de Vizcaya
Calixto Leguina, 3 - 48007 Bilbao
Tel.: 94 445 05 46
clinica@veterinariosbilbao.com

VETERINDUSTRIA

Asociación Empresarial Española de la Industria de Sanidad y Nutrición Animal.
San Agustín, 15, 1.º derecha
28014 Madrid
Tel.: 91 369 21 34 / Fax: 91 369 39 67
veterindustria@veterindustria.com
www.veterindustria.com

VETASE

Veterinarios Taurinos Asociados de España.
Eloy Gonzalo, 11 1.º Dcha
28010 MADRID. Tel.: 616 34 83 05
vetase@terra.es
www.vetase.es

V.P.S.

Veterinarios para la Salud
Pasaje Esperanto, 1-E - 29007 Málaga
Tel.: 952 39 17 90 - Fax: 952 39 17 99

VSF

Veterinarios Sin Fronteras
Florida Blanca, 66-72, local 5
08015 Barcelona
Tel.: 93 423 70 31 - Fax: 93 423 18 95
comunicacion@veterinariosinfronteras.org
www.veterinariosinfronteras.org

W.R.S.A.-ASESCU

Asociación Científica Mundial de Cunicultura. Delegación Española
Castañer, 12
08360 Canet de Mar (Barcelona)
Tel.: 93 794 17 76 - Fax: 93 795 60 66
avinet@avicultura.es

FACULTADES DE VETERINARIA

UNIVERSITAT AUTONOMA DE BARCELONA

Edifici V. Campus de la UAB
08193 Barcelona
Tel.: 93 581 12 98
Fax: 93 581 20 06
E-mail: dg.veterinaria@uab.es
Web: http://quiro.uab.es/

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Avda. Puerte de Hierro, s/n
28040 Madrid
Tel.: 91 394 38 96
E-mail: secdec@vet.ucm.es
Web: www.ucm.es/info/webvet/

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Edificio de gobierno
Campus Universitario de Rabanales
14071 Córdoba
Tel.: 957 218 672
Fax: 957 218 660
E-mail: fv3ve01c@uco.es
Web: www.uco.es

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Avda. de la Universidad, s/n
Campus Universitario
10071 Cáceres
Tel.: 927 25 71 06
Fax: 927 25 71 10
E-mail: decanove@unex.es
Web: http://veterinaria.unex.es

UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Campus Universitario de Arucas
35416 Arucas, Las Palmas, Canarias
Tel.: 928 45 43 33
Fax: 928 45 11 30
E-mail: jcorbera@dpdat.ulpgc.es
Web: www.fv.ulpgc.es

FACULTAD VETERINARIA LEÓN

Campus Vegazana, s/n
28071 (León)
Tel.: 987 29 11 78 / 987 29 11 97
E-mail: fveadm@unileon.es
Web: www.veterinaria.unileon.es

UNIVERSIDAD DE MURCIA

Campus Espinardo
30100 Murcia
Teléfono: 968 36 39 05 / 968 36 48 00
E-mail: aurora@um.es
Web: www.um.es/veterina/

UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA/LUGO

Campus universitario
27002 Lugo
Tel.: 982 28 58 58
Fax: 982 25 21 95
E-mail: decavfet@lugo.usc.es
Web: http://facuvet.lugo.usc.es

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Miguel Servet, 177
50013 Zaragoza
Tel.: 976 76 16 11
Fax: 976 76 16 12
E-mail: divetetz@unizar.es
Web: http://wzar.unizar.es

FACULTAD DE VETERINARIA DE VALENCIA

Edificio Seminario, s/n
46113 Moncada (Valencia)
Tel.: 96 136 90 00
Fax: 96 139 52 72
E-mail: informa@uch.ceu.es
Web: www.uch.ceu.es

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

LICENCIATURA DE VETERINARIA
UNIVERSIDAD ALFONSO X EL SABIO
Campus Villanueva de la Cañada (Madrid)
Teléfono: 91 810 92 00
E-mail: info@uax.es
Web: www.uax.es

Si quiere incluir una dirección en esta sección, o corregir una de las publicadas, puede hacerlo en:

Teléfono: 91 579 44 06
e-mail: contenidos@sprintfinal.com

ORGANIZACIÓN COLEGIAL VETERINARIA ESPAÑOLA

SERVICIOS A COLEGIADOS

Producción y
Sanidad Animal



Seguridad
Alimentaria



Veterinaria
Clínica



Medio
Ambiente



**ORGANIZACIÓN COLEGIAL
VETERINARIA ESPAÑOLA**

Villanueva, 11
28001 Madrid
Teléfono: 91 435 35 35
Fax 91 578 34 68
Web: www.colvet.es

- 1** Todo colegiado tiene derecho a realizar el ejercicio profesional veterinario dentro de la legalidad vigente, recibiendo protección y defensa de la Organización Colegial Española.
- 2** Derecho a la persecución del intrusismo profesional así como de la competencia desleal en el ámbito de las competencias del Consejo General.
- 3** Disponer del adecuado asesoramiento jurídico-profesional, merced a los servicios jurídicos, fiscales y administrativos que mantiene el Consejo General y en los términos previstos en los Estatutos Generales.
- 4** Recibir defensa profesional a través de la acción colegial, cerca de las Instituciones estatales e internacionales.
- 5** En caso de reclamación o denuncia el Consejo pone a disposición de su defensa un perito.
- 6** Poder beneficiarse de la influencia de la Organización Colegial, a nivel nacional e internacional, sobre la toma de postura de la administración sanitaria y de agricultura a través de la emisión de informes, documentos y actos emanados del propio Consejo.
- 7** Recibir formación continuada para una adecuada actualización profesional, a través de cursos y actividades de este tipo que anualmente organiza el Consejo General, tanto en Madrid como en otras provincias del territorio nacional.
- 8** Seguros de vida, incluidos en el pago de la cuota.
- 9** Seguros de responsabilidad civil profesional, incluidos en el pago de la cuota.
- 10** Seguros de accidentes, incluidos en el pago de la cuota.
- 11** Beneficios a recibir a través de las prestaciones sociales que proporciona el Consejo General (huérfanos, etc).
- 12** Derecho a recibir la revista «Información Veterinaria», relativa a la actualidad de la Organización Colegial Española, donde se incluyen contenidos diversos de interés profesional, información jurídica y legislativa, contenidos científicos-veterinarios, etc.
- 13** Derecho a poder ser incluido (currículum vitae) en la bolsa de trabajo que ha creado el Consejo General.
- 14** Información actualizada de todas aquellas ofertas relacionadas con la profesión veterinaria que conozca la Institución.